

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO

ESCUELA DE POSGRADO



**PENSAMIENTO DE LA ESTUDIANTE DE EDUCACIÓN INICIAL
SOBRE LA NORMATIVA DEL IDIOMA ESPAÑOL**

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN EDUCACIÓN

AUTOR:

Valdez Zavaleta, Jorge Luis

ASESOR:

Matos Deza, Lorenzo

Trujillo – Perú

2019

DEDICATORIA

A mi familia por el respaldo que ella significa porque, aunque no lo diga, lo que emprendo está orientado y motivado por ella.

A todos los profesores que aún creen en la educación como el gran instrumento para la transformación del hombre y el desarrollo de la sociedad. No importa que cada vez sean menos, sino que estén convencidos de la responsabilidad que significa guiar a los estudiantes y entregarse de lleno a la labor pedagógica.

A mí porque, aunque lo decidí un poco tarde, sigo estudiando y espero no apartarme de esta decisión. Es maravillosa.

AGRADECIMIENTOS

Al Dr. Lorenzo Matos Deza por su predisposición para asesorarme y, sobre todo, por brindarme la orientación oportuna para poder desarrollar esta investigación.

Al Dr. Elmer Robles Ortiz por su desprendimiento y calidad de profesional que los plasmó al facilitarme algunas fuentes bibliográficas necesarias para el desarrollo del trabajo.

Al Dr. Luis Bonilla Mercado por las oportunas conversaciones que mantuvimos al respecto de mi tema de investigación y por ser un cultor acucioso de la propiedad idiomática.

RESUMEN

La presente investigación tuvo por objetivo analizar el pensamiento de las estudiantes de Educación Inicial de la Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, matriculadas en el semestre académico 2018-10, acerca de la normativa del idioma español en lo referente a la ortografía. La investigación realizada fue de enfoque cualitativo y desarrolló la metodología fenomenológica basada en la observación y análisis de conductas concretas. La técnica de investigación utilizada fue la entrevista individual en profundidad y el instrumento para la recolección de información fue un cuestionario, el cual se aplicó a 31 estudiantes del primer ciclo de esta carrera profesional.

Como resultado se destaca la notoria confusión y contradicción que tienen respecto a la utilidad de la ortografía y su poca relevancia al momento de comunicarse. Reconocen la importancia de escribir correctamente, de saber que un mensaje bien redactado favorece la comunicación; pero, al mismo tiempo, resulta poco necesario para el desarrollo de las actividades sociales y académicas.

La conclusión a la que se arribó fue que la ortografía española es un aspecto que no marca diferencias significativas entre las estudiantes como futuras profesionales y que les genera un ambiente de confusión marcado por la incongruencia entre pensar en escribir correctamente y realizar esta actividad al margen de la normativa del idioma español.

Palabras clave: pensamiento, ortografía española, propiedad idiomática.

ABSTRACT

The objective of this research was to analyze the thinking of the students of Early Childhood Education at Universidad Privada Antenor Orrego de Trujillo, enrolled in the academic semester 2018-10, about Spanish language regulations regarding orthography. The research was developed within qualitative approach and phenomenological methodology based on observation and analysis of concrete behaviours. The research technique used was in-depth individual interview and the instrument for collecting information was a questionnaire, which was applied to 31 students of first cycle in this Professional School.

As a result, the notorious confusion and contradiction they have regarding the usefulness of spelling and its little relevance at the time of communicating are highlighted. The importance of writing correctly is recognized, knowing that a well written message favours communication; but, at the same time, it is not necessary for the development of social and academic activities.

The reached conclusion was that Spanish spelling is an aspect that does not mark significantly differences among the students as future teachers and that generates an atmosphere of confusion marked by the incongruence between thinking about writing correctly and doing this activity outside of the regulations of Spanish language.

Keywords: thinking, Spanish spelling, idiomatic property.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTOS.....	iii
RESUMEN.....	iv
ABSTRACT.....	v
ÍNDICE.....	vi
I. INTRODUCCIÓN	
1.1. Antecedentes.....	1
1.2. Realidad problemática.....	4
1.3. Problema.....	5
1.4. Objetivos.....	5
II. MARCO TEÓRICO	
2.1. Normativa española.....	6
2.1.1. Definición.....	6
2.1.2. Importancia.....	6
2.1.3. Principales normas del español.....	7
2.1.3.1. Uso de mayúsculas y minúsculas	7
2.1.3.1.1. Uso de mayúsculas en frases enteras.....	7
2.1.3.1.2. Uso de mayúsculas exigido por la puntuación.....	8
2.1.3.1.3. Uso de mayúscula inicial independiente de la puntuación.....	10
2.1.3.1.4. Otros usos de mayúsculas.....	18
2.1.3.1.5. No empleo de la mayúscula inicial.....	18
2.1.3.2. Acento ortográfico.....	20
2.1.3.2.1. Reglas generales de acentuación.....	20
2.1.3.2.2. Reglas de acentuación de palabras con diptongo, hiato y triptongo.....	22
2.1.3.2.2.1. Acentuación de palabras con diptongo.....	22
2.1.3.2.2.2. Colocación de la tilde en los diptongos.....	22
2.1.3.2.2.3. Acentuación de los hiatos.....	22
2.1.3.2.2.4. Acentuación de los triptongos.....	23
2.1.3.2.3. Acentuación diacrítica	24
2.1.3.2.3.1. Tilde diacrítica en monosílabos.....	24
2.1.3.2.3.2. Tilde diacrítica en bisílabos.....	25
2.1.3.2.3.3. Aclaraciones acerca de la tilde diacrítica.....	25
2.1.3.2.4. Tilde por hiato.....	26
2.1.3.2.5. Acentuación de palabras compuestas.....	27

2.1.3.2.6. Acentuación de adverbios terminados en mente.....	28
2.1.3.2.7. Acentuación de expresiones compuestas escritas en varias palabras.....	28
2.1.3.2.8. Acentuación de voces y expresiones latinas.....	28
2.1.3.2.9. Acentuación de palabras extranjeras.....	29
2.1.3.2.10. Acentuación de letras mayúsculas.....	29
2.1.3.3. Puntuación.....	30
2.1.3.3.1. Signos fundamentales.....	30
2.1.3.3.1.1. Coma.....	30
a. Usos generales.....	30
b. Uso con las conjunciones copulativas y disyuntivas.....	37
c. Usos incorrectos.....	38
d. Usos no lingüísticos.....	39
2.1.3.3.1.2. Punto y coma.....	39
a. Usos.....	40
2.1.3.3.1.3. Dos puntos.....	42
a. Usos lingüísticos.....	42
b. Usos no lingüísticos.....	44
2.1.3.3.1.4. Punto.....	44
a. Usos lingüísticos.....	44
b. Combinación con otros signos.....	45
c. Usos no lingüísticos.....	46
d. Usos incorrectos.....	47
2.1.3.3.2. Signos auxiliares.....	47
2.1.3.3.2.1. Signos de interrogación.....	48
2.1.3.3.2.2. Signos de exclamación.....	48
2.1.3.3.2.3. Comillas.....	49
2.1.3.3.2.4. Paréntesis.....	50
2.1.3.3.2.5. Corchetes.....	50
2.1.3.3.2.6. Raya.....	51
2.1.3.3.2.7. Guion.....	51
2.1.3.3.2.8. Asterisco.....	51
2.1.3.3.2.9. Puntos suspensivos.....	52
2.1.3.3.2.10. Diéresis.....	52
2.1.3.3.2.11. Apóstrofo.....	52
2.1.3.3.2.12. Barra.....	52
2.1.3.3.2.13. Llave.....	52
2.2. Enseñanza del idioma español en la universidad.....	53

III. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO	
3.1. Justificación del método seleccionado.....	55
3.2. Indicación de sus etapas.....	60
3.2.1. Etapa descriptiva.....	60
3.2.2. Etapa estructural.....	60
3.3. Recolección de los datos.....	60
3.3.1. Muestra.....	60
3.3.2. Procedimiento para recoger datos.....	61
3.3.3. Recolección de datos y almacenamiento como testimonio.....	61
3.3.4. Extracción de ideas básicas.....	103
3.3.5. Establecimiento de categorías o unidades de significación.....	162
3.4. Discusión de resultados.....	167
3.5. Conclusiones.....	176
3.6. Recomendaciones.....	178
IV. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	179
V. ANEXOS.....	183

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Antecedentes

Isabel Rodríguez Martínez, María del Refugio Margarita Márquez Ledezma y Yamira Estrada Barragán, en su tesis de enfoque mixto “El desarrollo de la conciencia ortográfica desde el enfoque comunicativo y funcional: una intervención psicopedagógica” (2005), que tuvo como muestra a los alumnos de cuarto grado de la Escuela Primaria Matutina Don Aquiles Serdán (México), llegaron a la conclusión que las intervenciones psicopedagógicas son un medio muy viable para conocer las carencias que muchos de nuestros alumnos presentan y, además, descubrieron que la intervención psicopedagógica ayuda a conocer más profundamente la forma en que los alumnos pueden mejorar por medio de un programa de trabajo bien estructurado.

Patricia Manfrin Fontes Barbosa, Neide Guzmán Blanco Bernardes, Mari Ivone Misorelli y Ana Lúcia de Magalhães Leal Chiappetta, en su artículo científico de enfoque cualitativo “Relacionar el proceso cognitivo de la memoria visual y el desempeño ortográfico en la escritura en estudiantes de 2.º y 3.º grados de enseñanza fundamental” (2006), que tuvo como muestra a 61 alumnos de segundo y tercer grados de primaria de diferentes escuelas brasileras, concluyeron que al correlacionar la memoria visual y el desempeño ortográfico se ve necesario que los estudiantes sean llevados a comprender los referentes visuales ortográficos para que luego pasen a influenciar en el padrón de la escritura. Es decir, la memoria visual es un factor importante para la adquisición de las reglas ortográficas y, por ende, para la correcta escritura.

Beatriz Elena García y Marisol Ramírez Ramírez, en su tesis de enfoque cualitativo “Factores sociales que influyen en el buen o mal uso de la ortografía” (2010), cuya muestra la constituyeron 80 estudiantes de 15 – 17 años de cuatro colegios colombianos, descubrieron que existen factores extralingüísticos tales como el social, económico, instructivo, entre otros que influyen en el uso ortográfico y esto se debe a que la ortografía no es un problema meramente gramatical. Asimismo, que se requiere profundizar más en este aspecto tan complejo como es la ortografía, y de esta manera encontrar nuevas alternativas que brinden y proporcionen soluciones eficaces que son tan necesarias para que se dé un adecuado uso de la lengua. También, que la ortografía no se centra única y

exclusivamente en elementos fonéticos y gramaticales, sino que es un hecho que va más allá, es decir, que obedece a factores extralingüísticos (ideológicos, culturales, sociales y económicos) que envuelven a todo ser humano.

Delmis Lorena Palma Cruz, en su tesis de enfoque cuantitativo “Uso de estrategias didácticas para la enseñanza de la ortografía (escritura de palabras) a partir de situaciones comunicativas concretas, en el cuarto grado de la escuela primaria de aplicación musical de san pedro sula” (2012), que tuvo como muestra a 20 niños del cuarto grado de primaria de este colegio hondureño, arribó a la conclusión que se debe proponer para la enseñanza de la ortografía el trabajo con situaciones comunicativas concretas, pues además de propiciar la creatividad, conlleva al desarrollo de hábitos de autocorrección, y se da un aprendizaje significativo, porque los planteamientos los puede confrontar con la realidad y eso favorecerá su comprensión. También es muy importante impulsar una enseñanza de la ortografía que prevenga el error, en vez de buscarlos para corregirlos, ya que estos se automatizan y su erradicación se vuelve muy difícil.

Kenny Caicedo Delgado, Libardo Antonio Oidor Mosquera y Ludy Karenm Correa, en su tesis de enfoque cualitativo “Estrategias lúdicas de aprendizaje para mejorar el uso y la aplicación de la ortografía en los estudiantes del grado quinto (5.º) de básica primaria de la Institución Educativa Golondrinas” (2016), que tuvo como muestra a 22 alumnos de quinto grado de primaria de este colegio colombiano, concluyeron que las estrategias lúdicas motivan a los estudiantes para que reconozcan la importancia de la ortografía y, además, mejoren en el empleo de los lineamientos ortográficos. Esto demuestra que para lograr que las personas interioricen la importancia de emplear correctamente el idioma español al momento de escribir hay que ser creativos en el diseño de actividades. En otras palabras, hay que utilizar todos los recursos existentes o ser ingeniosos al emplear los que se tiene para motivar al estudiante y comprometerlo con la correcta escritura.

Marcos Oswaldo Arnao Vásquez, en su tesis doctoral de enfoque mixto “Investigación formativa y competencia comunicativa en educación superior”, que tuvo como muestra a 83 estudiantes del total de ingresantes a las Escuelas Profesionales de Derecho y Psicología, en el ciclo 2013-I, de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo (Chiclayo), concluyó que el desarrollo de la competencia comunicativa en Educación Superior es fundamental y demanda

nuevas formas didácticas, que utilice como recurso principal los discursos propios de la cultura universitaria. En ello, es importante los aportes de la literacidad crítica, la alfabetización académica y el enfoque comunicativo cognitivo-sociocultural. También, que la competencia comunicativa debe desarrollarse en sus tres procesos discursivos: comprensión, producción y socialización. Asimismo, los instrumentos de evaluación deben dimensionarse según las propiedades discursivas: coherencia (semántica), cohesión (gramatical-fonológica), adecuación (pragmática) e intertextualización (pragmática). De igual manera, es muy importante que los discursos procedan de la cultura académica y social de los estudiantes. Y para favorecer todo este trabajo es fundamental que los procesos didácticos se construyan y se expresen obedeciendo a los aspectos comunicativos, cognitivos y socioculturales que considera la educación superior.

Carmen Patricia Cáceres Villanueva, en su tesis de enfoque cuantitativo “Relación entre la memoria no verbal con el rendimiento ortográfico en estudiantes del sexto grado de primaria de la Institución Educativa San Juan Macías del distrito de San Luis” (2014), cuya muestra la constituyeron 520 alumnos del sexto grado de primaria de este colegio de la capital peruana, concluyó que existe una correlación estadísticamente significativa entre la memoria no verbal y el rendimiento ortográfico. Asimismo, que existe una correlación estadísticamente significativa entre el recuerdo selectivo visual, la memoria visual abstracta y la memoria secuencial visual con la ortografía literal, mientras que no existe una correlación estadísticamente significativa entre la memoria de caras, la memoria de lugares y la imitación manual con la ortografía literal. Esta situación remarca la importancia que tiene para el cultivo de la ortografía el empleo de actividades pertinentes para no agobiar al estudiante y, por el contrario, motivarlo a través del uso de figuras, por ejemplo. También podría emplearse lecturas acompañadas de imágenes visuales con las que se consiga interiorizar o memorizar la correcta escritura. Se tiene que evitar las actividades netamente repetitivas o descontextualizadas, porque no es repetir por repetir como se va a aprender a escribir, sino dándole sentido a las palabras que se emplean en la comunicación, ya que así se logrará fijar en la conciencia del estudiante la importancia de escribir con ortografía.

1.2. Realidad problemática

El plan de estudios de la carrera de Educación Inicial de la Escuela Profesional de Educación de la Universidad Privada Antenor Orrego no enfatiza en el desarrollo de la capacidad comunicativa que debe demostrar la futura profesora, pero sí habla de ello. Se basa en el supuesto de que debe ser desarrollada y, como es sabido, la suposición no asegura la realización de algo. Las únicas asignaturas que tienen la obligación de trabajar el dominio de la expresión lingüística son Lenguaje I y Lenguaje II, hecho que resulta insuficiente y, peor aún, si la realidad evidencia las carencias o serias deficiencias que muestran las estudiantes en este aspecto al momento de iniciar sus estudios universitarios. Además, estas asignaturas se desarrollan en el primer y segundo ciclos, situación que aleja a las estudiantes de la constante y eficiente práctica en cuanto al empleo de la normativa del idioma, toda vez que esta capacidad exige el desarrollo constante de ejercicios pertinentes y, al no darse en la mayor parte del tiempo de formación académica, se produce el gran inconveniente que fue motivo de este trabajo (Anexo 1). Esta realidad se agrava porque los docentes encargados del desarrollo de las demás asignaturas no le dan la importancia debida a este aspecto de la formación profesional, y no lo hacen o porque no les incumbe o porque no tienen la capacidad para ello, por eso se dejan pasar los errores y se incuba la creencia del saber comunicarse lingüísticamente. Por lo tanto, si la carencia o error se repite durante más tiempo del que se emplea para regular y corregir, el problema se intensifica.

El nivel ortográfico de las estudiantes universitarias de Educación Inicial es muy pobre. Cometan errores hasta en lo más simple en cuanto al empleo de letras, tildes y signos de puntuación. Confunden el empleo de las letras a pesar de conocer las reglas que existen para ello, colocan mal la tilde y los signos de puntuación ignorando los lineamientos que conocen para el empleo de estos elementos gráficos. Lo más lamentable es que hasta sus nombres los escriben mal.

Las alumnas asumen que la ortografía es importante y hasta la consideran un elemento distintivo entre las personas. Reconocen, también, la importancia que tiene el dominio de este aspecto del idioma en su rol de futuras educadoras; pero, lo que no muestran es interés suficiente para demostrarlo, escriben como sea: unas veces escriben bien la misma palabra y otras mal. Esta situación evidencia la incongruencia entre lo que se piensa y se hace en cuanto al empleo del español. Además, piensan que la normativa resulta abundante, tediosa y muy complicada de dominar. Afirman que lo importante es lograr entender el mensaje que transmite un acto comunicativo más que reconocer las reglas que dirigen esta actividad porque,

finalmente, igual da; ya que, si se comunican correcta o incorrectamente, las personas se entienden y socializan. En otras palabras, a estas estudiantes pareciera que no les importa mucho la forma como se elabora un mensaje, sino solo compartirlo y que les permita lograr lo que persiguen.

Por esta razón es necesario descubrir qué piensan las alumnas en relación con la escritura y su aplicación al momento de expresarse lingüísticamente. Se pretende entender su pensamiento sobre la ortografía del español para así poder tratar el tema en cuestión con técnicas que encajen en sus creencias o tal vez establecer que es un aspecto no tan relevante en la comunicación y por ende no debería ser tomado en cuenta durante su formación profesional.

1.3. Problema

¿Qué piensan las estudiantes de Educación Inicial de la Universidad Privada Antenor Orrego sobre la normativa del idioma español?

1.4. Objetivos

Objetivo general

Interpretar el pensamiento de las alumnas de Educación Inicial de UPAO acerca de la normativa del idioma español como requisito para la producción de textos escritos de diverso contenido.

Objetivos específicos

- Interpretar el pensamiento subyacente respecto del empleo correcto de las grafías del español en la producción de textos escritos.
- Interpretar el pensamiento subyacente respecto del empleo correcto de la tilde en la producción de textos escritos.
- Interpretar el pensamiento subyacente respecto del empleo correcto de los signos de puntuación en la producción de textos escritos.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Normativa española

2.1.1. Definición. La normativa es el conjunto de reglas que dirigen el empleo de los elementos lingüísticos de un idioma, en este caso del español. Su aplicación no admite cuestionamientos, sino solamente su utilización al momento de expresarse, ya sea en forma oral o escrita.

La RAE en su Ortografía de la lengua española sostiene lo siguiente:

Ortografía es el conjunto de normas que regulan la escritura de una lengua. Forma correcta de escribir respetando las normas de la ortografía. Los elementos de una lengua se emplean a partir de un conjunto de lineamientos específicos que regulan el uso de estos (2010).

Al ser la lengua un sistema es claro entender la existencia de reglas que normen la utilización de esta como código para la comunicación lingüística y lo que le corresponde a todo usuario de la lengua española es acatar y aplicar estas normas siempre que produzca algún texto escrito.

Asimismo, también según RAE (2010): “Normativa es el conjunto de normas aplicables a una determinada materia o actividad”. En este caso se refiere directamente a la lengua como sistema y a la importancia de entender que sus elementos deben ser empleados de acuerdo con la normativa que dirigen su uso.

2.1.2. Importancia

La lengua como sistema tiene elementos que se someten a una serie de lineamientos que rigen su empleo. Además, por ser arbitraria, presenta algunos aparentes vacíos y es, entonces, cuando adquiere vital importancia la presencia de las normas para precisar lo que se quiere decir a partir de lo que se está pensando.

Dentro de la normativa de la lengua española, destaca la presencia de reglas sobre el empleo de los grafemas, los signos de puntuación, la tilde, las palabras de escritura dudosa y la propiedad idiomática a partir de la lexicografía. Todos estos aspectos influyen de manera definitiva en el mensaje que se trasmite, por eso la necesidad de saber utilizarlos.

De manera puntual, las normas lingüísticas son útiles para la confección de mensajes que difunden información diversa, la misma que debe tener un solo sentido para evidenciar la efectiva comunicación.

Esta exigencia es más notoria en el plano escrito, ya que un simple signo como una coma o tilde, por ejemplo, cambia totalmente el significado de la expresión. Esto refleja la importancia que tiene, en el ámbito de la redacción, el saber utilizar los elementos del sistema lingüístico español.

Además, el empleo correcto de los elementos de la lengua fortalece la imagen del sujeto comunicante, ya que evidencia respeto a su persona y al receptor de su mensaje, más aun si se trata de profesionales.

Todo esto resalta la pertinencia e importancia de la normativa del idioma español como conjunto de saberes útiles para la transmisión de conocimientos, con los cuales se podrán lograr algunos aprendizajes y, sobre todo, conseguir precisión en la comunicación lingüística.

2.1.3.Principales normas del español

De acuerdo con los lineamientos básicos que rigen el empleo del idioma español, de todo lo que involucra la normativa en relación con la etimología, lexicografía, semántica, morfología, ortografía, estos son los principales aspectos en los que se precisan reglas que norman el empleo de los elementos del sistema lingüístico: uso de grafías, acentuación y puntuación, ya que son los más notorios al momento de elaborar mensajes escritos y, además, son aplicables en todas las comunidades de habla hispana.

2.1.3.1. Uso de mayúsculas y minúsculas

2.1.3.1.1. Uso de mayúsculas o frases enteras

2.1.3.1.1.1. Se escriben enteramente en mayúsculas las siglas y algunos acrónimos: ISBN, OTI, ONG. Se escriben en minúscula; en cambio, los acrónimos que el uso ha convertido en sustantivos comunes: láser, radar, uvi. Asimismo, cuando los acrónimos se convierten en nombres propios y constan de más de cuatro letras, solo se escribe con mayúscula la inicial: Indecopi, Unicef (RAE, 2014). Esta regla, sin embargo, no evita que un acrónimo sea considerado como tal, sino que se constaría solo su mala escritura; por ejemplo:

La palabra UNESCO es un acrónimo, pero estaría mal escrito; ya que lo correcto sería Unesco. De igual manera, SIDA es un acrónimo mal

escrito porque es un término que se ha convertido en sustantivo común, razón por la cual debe escribirse en minúsculas (sida).

2.1.3.1.1.2. Se utiliza la escritura en mayúsculas con el fin de destacar determinadas frases o palabras dentro de un escrito. Así, suelen escribirse enteramente en mayúsculas:

- a. Las palabras o frases que aparecen en las cubiertas y portadas de los libros impresos, así como los títulos de cada una de sus divisiones internas (partes, capítulos, escenas, etc.).
- b. Las cabeceras de diarios y revistas: EL UNIVERSAL, LA NACIÓN, TIEMPO.
- c. Las inscripciones en lápidas y monumentos.
- d. En textos jurídicos y administrativos —decretos, sentencias, bandos, edictos, certificados o instancias—, el verbo o verbos que presentan el objetivo fundamental del documento: CERTIFICA, EXPONE, SOLICITA.
- e. En textos de carácter informativo, las frases que expresan el contenido fundamental del escrito: Por orden expresa de la dirección, se comunica a todos los empleados que, a partir de ahora, ESTÁ PROHIBIDO FUMAR DENTRO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA.
- f. Los textos de los carteles de aviso, para asegurar su visibilidad: SE RUEGA NO FUMAR; PROHIBIDO EL PASO.

2.1.3.1.2. Uso de mayúsculas exigido por la puntuación. De acuerdo con la normativa establecida por la RAE (2010) y acorde con la posición que la palabra ocupe en el escrito, la puntuación exige su escritura con mayúscula inicial en los casos siguientes:

2.1.3.1.2.1. Si se trata de la primera palabra de un escrito o va después de punto:
Hoy no iré. Mañana puede que sí.

2.1.3.1.2.2. Si sigue a los puntos suspensivos, cuando estos cierran un enunciado:
Compramos mariscos, solomillos, vino... La cena resultó un éxito. Pero si los puntos suspensivos no cierran el enunciado, sino que este continúa tras ellos, la palabra que los sigue se escribe con inicial minúscula: Estoy pensando que... aceptaré; en esta ocasión debo arriesgarme.

2.1.3.1.2.3. Después de los dos puntos, debe comenzarse el texto con inicial mayúscula en los casos siguientes:

- a. Tras los dos puntos que siguen a la fórmula de encabezamiento o saludo de una carta: Muy señor mío: / Le agradeceré...
- b. Tras los dos puntos que siguen al verbo fundamental de un documento jurídico-administrativo: CERTIFICA: / Que D. José Álvarez García ha seguido el Curso de Técnicas Audiovisuales...
- c. Tras los dos puntos que anuncian la reproducción de una cita o palabras textuales: Pedro dijo: «No volveré hasta las nueve».

2.1.3.1.2.4. En frases interrogativas y exclamativas existen dos posibilidades:

- a. Si la pregunta o la exclamación constituyen la totalidad del enunciado, y sus signos de cierre equivalen a un punto, la primera palabra de la pregunta o la exclamación se escribe con inicial mayúscula, así como la palabra que inicia la oración siguiente:

- ¿En qué año nació tu abuelo? Si no me equivoco, tenía la misma edad que el mío.

- ¡Qué miedo pasamos ayer! Se nos hizo de noche mientras bajábamos de la montaña.

- b. Si la pregunta o la exclamación constituyen solo una parte del enunciado, pueden darse dos casos:

- La pregunta o la exclamación inician el enunciado. En este caso, la primera palabra que sigue a los signos de apertura (¿ ¡) se escribe con mayúscula y la que sigue a los signos de cierre (? !) se escribe con minúscula: ¿Qué sorpresas me deparará este día?, me pregunto ante el espejo cada mañana. Esto ocurre también cuando se suceden varias preguntas o exclamaciones breves que pueden ser consideradas un único enunciado y separarse con signos de coma o de punto y coma: ¿Cómo te llamas?, ¿en qué trabajas?, ¿dónde naciste?

- La pregunta o la exclamación no están colocadas al comienzo del enunciado, sino que siguen a otra palabra o palabras que también forman parte de este. En ese caso, la primera palabra de la pregunta o de la exclamación (la que sigue a los signos de apertura) se escribe con minúscula:

. Natalia, ¿puedes ayudarme?

. Pero ¡qué alegría tan grande verte por aquí!

2.1.3.1.2.5. Antes era costumbre, en los poemas, emplear la mayúscula al principio de cada verso, razón por la cual las letras de esta forma tomaron el nombre de «versales» (mayúsculas de imprenta). En la poesía moderna, esta costumbre está en desuso.

2.1.3.1.3. Uso de mayúscula inicial independiente de la puntuación. Al respecto, Valdez (2017) sostiene lo siguiente:

Se escriben con letra inicial mayúscula todos los nombres propios y también los comunes que, en un contexto dado o en virtud de determinados fenómenos (como, por ejemplo, la antonomasia), funcionan con valor de tales, es decir, cuando designan seres o realidades únicas y su función principal es la identificativa. En otras ocasiones, la mayúscula responde a otros factores, como la necesidad de distinguir entre sentidos diversos de una misma palabra (mayúscula diacrítica), o a razones expresivas o de respeto (mayúscula de respeto) (p. 89).

Esta situación sirve para precisar que deben escribirse con mayúscula inicial las palabras siguientes:

2.1.3.1.3.1. Los nombres propios de persona, animal y cosa singularizada: Beatriz, Platero, Tizona (espada del Cid).

2.1.3.1.3.2. Los nombres de divinidades: Dios, Jehová, Alá, Afrodita, Júpiter, Amón.

2.1.3.1.3.3. Los apellidos: Jiménez, García, Mendoza. Si un apellido español comienza por preposición, o por preposición y artículo, estos se escriben con minúscula cuando acompañan al nombre de pila (Juan de Ávalos, Pedro de la Calle); pero, si se omite el nombre de pila, la preposición debe escribirse con mayúscula (señor De Ávalos, De la Calle). Si el apellido no lleva preposición, sino solamente artículo, este se escribe siempre con mayúscula, independientemente de que se anteponga o no el nombre de pila (Antonio La Orden, señor La Orden). También se escriben con mayúscula los nombres de las dinastías derivados de un apellido: los Borbones, los Austrias, salvo que se utilicen como adjetivos, caso en el que se escriben con minúscula: los reyes borbones. Por otra parte, deben conservar la mayúscula los

apellidos de autores (a veces acompañados también del nombre de pila) cuando designan sus obras: «Incendiaron la iglesia, y con ella las tres joyas pictóricas —un Goya [...], un Bayeu [...] y un José del Castillo» (Laín Descargo [Esp. 1976]).

2.1.3.1.3.4. Los sobrenombres, apodos y seudónimos: Manuel Benítez, el Cordobés; José Nemesio, alias el Chino; Alfonso X el Sabio; el Libertador; el Greco; el Pobrecito Hablador (seudónimo del escritor Mariano José de Larra). El artículo que antecede a los seudónimos, apodos y sobrenombres, tanto si estos acompañan al nombre propio como si lo sustituyen, debe escribirse con minúscula: Ayer, el Cordobés realizó una estupenda faena; por lo tanto, si el artículo va precedido de las preposiciones a o de, forma con ellas las contracciones al y del: Me gusta mucho este cuadro del Greco (no de El Greco); El pueblo llano adoraba al Tempranillo (no a El Tempranillo).

2.1.3.1.3.5. Los nombres comunes que, por antonomasia, se utilizan para designar a una persona en lugar del nombre propio: el Mantuano (por Virgilio), el Sabio (por Salomón), el Magnánimo (por el rey Alfonso V), así como los que se refieren, también por antonomasia, a Dios, a Jesucristo o a la Virgen: el Creador, el Todopoderoso, el Mesías, el Salvador, la Purísima, la Inmaculada.

2.1.3.1.3.6. Los nombres abstractos personificados, utilizados alegóricamente: la Muerte, la Esperanza, el Mal.

2.1.3.1.3.7. Los nombres propios geográficos (continentes, países, ciudades, comarcas, mares, ríos, etc.): América, África, Italia, Canadá, Toledo, Lima, las Alpujarras, la Rioja (comarca), la Mancha (comarca), el Adriático, el Mediterráneo, el Orinoco, el Ebro, los Andes, el Himalaya. Como se ve en los ejemplos, determinados nombres propios geográficos van necesariamente acompañados de artículo, como ocurre con las comarcas, los mares, los ríos y las montañas. En otros casos, como ocurre con determinados países, el uso del artículo es opcional: Perú o el Perú. El artículo, en todos estos casos, debe escribirse con minúscula, porque no forma parte del nombre propio. Pero, cuando el nombre oficial de un país, una comunidad autónoma, una provincia o una ciudad lleve incorporado el artículo, este debe escribirse con mayúscula: El Salvador, La Rioja (comunidad autónoma), Castilla-La Mancha (comunidad autónoma), La Pampa, La Habana, Las Palmas. Cuando el artículo forma parte del nombre

propio no se realiza en la escritura la amalgama con las preposiciones de o a: Mi padre acaba de regresar de El Cairo (no del Cairo); Este verano iremos a El Salvador (no al Salvador).

Los nombres comunes genéricos que acompañan a los nombres propios geográficos (ciudad, río, mar, océano, sierra, cordillera, cabo, golfo, estrecho, etc.) deben escribirse en minúsculas: la ciudad de Panamá, el río Ebro, la sierra de Gredos, la cordillera de los Andes, el cabo de Hornos. Solo si el nombre genérico forma parte del nombre propio, se escribe con mayúscula inicial: Ciudad Real, Río de la Plata, Sierra Nevada, los Picos de Europa. También se escriben con inicial mayúscula algunos de estos nombres genéricos cuando, por antonomasia, designan un lugar único y, por lo tanto, funcionan a modo de nombre propio. Estas antonomasias están lógicamente limitadas en su uso a la comunidad de hablantes que comparten una misma geografía, para los que la identificación de la referencia es inequívoca, como ocurre, por ejemplo, entre los chilenos, con la Cordillera (por la cordillera de los Andes) o, entre los españoles, con la Península (por el territorio peninsular español) o el Estrecho (por el estrecho de Gibraltar). El hecho de escribir Península Ibérica con mayúsculas se debe a que con esta expresión nos referimos a una entidad de carácter histórico-político, y no a un mero accidente geográfico.

2.1.3.1.3.8. Las designaciones que, por antonomasia, tienen algunos topónimos y que se usan como alternativa estilística a su nombre oficial: el Nuevo Mundo (por América), la Ciudad Eterna (por Roma).

2.1.3.1.3.9. Los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de determinadas zonas geográficas, que generalmente abarcan distintos países, pero que se conciben como áreas geopolíticas con características comunes: Occidente, Oriente Medio, Cono Sur, Hispanoamérica, el Magreb.

2.1.3.1.3.10. Los nombres de vías y espacios urbanos. Al igual que en el caso de los nombres geográficos, solo el nombre propio debe ir escrito con mayúscula, y no los nombres comunes genéricos que acompañan a este, como calle, plaza, avenida, paseo, etc., que deben escribirse con minúscula: calle (de) Alcalá, calle Mayor, plaza de España, avenida de la Ilustración, paseo de Recoletos. Sin embargo, se escribirán en mayúscula los nombres genéricos de vías o espacios

urbanos procedentes del inglés: Oxford Street, Quinta Avenida, Central Park, como es usual en esa lengua.

- 2.1.3.1.3.11. Los nombres de galaxias, constelaciones, estrellas, planetas y satélites: la Vía Láctea, la Osa Mayor, la Estrella Polar, Venus, Ganimedes. Las palabras Sol y Luna solo suelen escribirse con mayúscula inicial en textos científicos de temática astronómica, en los que designan los respectivos astros: «Entre la esfera de fuego y la de las estrellas fijas están situadas las esferas de los distintos planetas, empezando por la esfera de la Luna y, a continuación, las esferas de Mercurio, Venus, el Sol, Marte, Júpiter y Saturno» (Torroja Sistemas [Esp. 1981]); pero, excepto en este tipo de textos, se escriben normalmente con minúscula: El sol lucía esplendoroso esa mañana; Entra mucho sol por la ventana; Negros nubarrones ocultaron la luna por completo; Me pongo muy nervioso cuando hay luna llena. La palabra tierra se escribe con mayúscula cuando designa el planeta: «Dios le hizo ver las estrellas jamás vistas desde la Tierra» (Fuentes Naranjo [Méx. 1993]); pero, con minúscula, en el resto de sus acepciones: El avión tomó tierra; Esta tierra es muy fértil; He vuelto a la tierra de mis mayores.
- 2.1.3.1.3.12. Los nombres de los signos del Zodiaco: Aries, Géminis, Sagitario; también los nombres alternativos que aluden a la representación iconográfica de cada signo: Balanza (por Libra), Toro (por Tauro), Carnero (por Aries), Gemelos (por Géminis), Cangrejo (por Cáncer), Pez (por Piscis), Escorpión (por Escorpio), León (por Leo), Virgen (por Virgo). Se escriben con minúscula, en cambio, cuando dejan de ser nombres propios por designar, genéricamente, a las personas nacidas bajo cada signo: Raquel es sagitario; Los géminis son muy volubles.
- 2.1.3.1.3.13. Los nombres de los cuatro puntos cardinales (Norte, Sur, Este, Oeste) y de los puntos del horizonte (Noroeste, Sudeste, etc.), cuando nos referimos a ellos en su significado primario, como tales puntos, o cuando forman parte de un nombre propio: La brújula señala el Norte; La nave puso rumbo al Noroeste; Corea del Norte; la Cruz del Sur. También se escriben con mayúsculas los casos de Polo Norte y Polo Sur. Sin embargo, cuando los nombres de los puntos cardinales o de los puntos del horizonte están usados en sentidos derivados y se refieren a la orientación o la dirección

correspondientes, se escribirán en minúscula: el sur de Europa, el noroeste de la ciudad, el viento norte. También se escribirán en minúscula estos puntos cuando estén usados en aposición: latitud norte, hemisferio sur, rumbo nornoroeste. En el caso de las líneas imaginarias, tanto de la esfera terrestre como celeste, se recomienda el uso de la minúscula: ecuador, eclíptica, trópico de Cáncer.

- 2.1.3.1.3.14. Los sustantivos y adjetivos que componen el nombre de entidades, organismos, departamentos o divisiones administrativas, edificios, monumentos, establecimientos públicos, partidos políticos, etc.: el Ministerio de Hacienda, la Casa Rosada, la Biblioteca Nacional, el Museo de Bellas Artes, la Real Academia de la Historia, el Instituto Caro y Cuervo, la Universidad Nacional Autónoma de México, la Facultad de Medicina, el Departamento de Recursos Humanos, el Área de Gestión Administrativa, la Torre de Pisa, el Teatro Real, el Café de los Artistas, el Partido Demócrata. También se escribe con mayúscula el término que en el uso corriente nombra de forma abreviada una determinada institución o edificio: la Nacional (por la Biblioteca Nacional), el Cervantes (por el Instituto Cervantes), la Complutense (por la Universidad Complutense), el Real (por el Teatro Real).
- 2.1.3.1.3.15. Los nombres de los libros sagrados y sus designaciones antonomásticas: la Biblia, el Corán, el Avesta, el Talmud, la(s) Sagrada(s) Escritura(s). También los nombres de los libros de la Biblia: Génesis, Levítico, Libro de los Reyes, Hechos de los Apóstoles.
- 2.1.3.1.3.16. Los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de publicaciones periódicas o de colecciones: La Vanguardia, Nueva Revista de Filología Hispánica, Biblioteca de Autores Españoles.
- 2.1.3.1.3.17. La primera palabra del título de cualquier obra de creación (libros, películas, cuadros, esculturas, piezas musicales, programas de radio o televisión, etc.); el resto de las palabras que lo componen, salvo que se trate de nombres propios, deben escribirse en minúsculas: Últimas tardes con Teresa, La vida es sueño, La lección de anatomía, El galo moribundo, Las cuatro estaciones, Las mañanas de la radio, Informe semanal. En el caso de los títulos abreviados con que se conocen comúnmente determinados textos literarios, el artículo que

los acompaña debe escribirse en minúsculas: el Quijote, el Lazarillo, la Celestina.

- 2.1.3.1.3.18. Los sustantivos y adjetivos que forman parte del nombre de documentos oficiales, como leyes o decretos, cuando se cita el nombre oficial completo: Real Decreto 125/1983 (pero el citado real decreto), Ley para la Ordenación General del Sistema Educativo (pero la ley de educación, la ley sálica, etc.). También se escriben con mayúscula los nombres de los documentos históricos: Edicto de Nantes, Declaración Universal de los Derechos Humanos.
- 2.1.3.1.3.19. Los nombres de festividades religiosas o civiles: Epifanía, Pentecostés, Navidad, Corpus, Día de la Constitución, Año Nuevo, Feria de Abril.
- 2.1.3.1.3.20. Las advocaciones de la Virgen: la Virgen de Guadalupe, la Virgen del Rocío. También las celebraciones o festividades a ellas dedicadas: el Rocío, el Pilar.
- 2.1.3.1.3.21. Los nombres de órdenes religiosas: el Carmelo, el Temple, la Merced. También se escribe con mayúscula la palabra Orden cuando acompaña al nombre propio: la Orden del Temple.
- 2.1.3.1.3.22. Los nombres de marcas comerciales. Las marcas comerciales son nombres propios, de forma que, utilizados específicamente para referirse a un producto de la marca, han de escribirse con mayúscula: Me gusta tanto el Cinzano como el Martini; Me he comprado un Seat; pero cuando estos nombres pasan a referirse no exclusivamente a un objeto de la marca en cuestión, sino a cualquier otro con características similares, se escriben en minúsculas: Me aficioné al martini seco en mis años de estudiante (al vermú seco, de cualquier marca).
- 2.1.3.1.3.23. Las palabras que forman parte de la denominación oficial de premios, distinciones, certámenes y grandes acontecimientos culturales o deportivos: el Premio Cervantes, los Goya, la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio, la Bienal de Venecia, la Feria del Libro, los Juegos Olímpicos. Por lo que respecta a los premios, cuando nos referimos al objeto material que los representa o a la persona que los ha recibido, se utiliza la minúscula: Esa actriz ya tiene dos goyas; Ha colocado el óscar encima del televisor; Esta noche entrevistan al nobel de literatura de este año.

- 2.1.3.1.3.24. Los sustantivos y adjetivos que forman el nombre de disciplinas científicas, cuando nos referimos a ellas como materias de estudio, y especialmente en contextos académicos (nombres de asignaturas, cátedras, facultades, etc.) o curriculares: Soy licenciado en Biología; Me he matriculado en Arquitectura; El profesor de Cálculo Numérico es extraordinario. Fuera de los contextos antes señalados, se utiliza la minúscula: La medicina ha experimentado grandes avances en los últimos años; La psicología de los niños es muy complicada. Los nombres de asignaturas que no constituyen la denominación de una disciplina científica reciben el mismo tratamiento que si se tratase del título de un libro o de una conferencia, esto es, solo la primera palabra se escribe con mayúscula: Introducción al teatro breve del siglo xvii español, Historia de los sistemas filosóficos. También se escriben con mayúscula los sustantivos y adjetivos que dan nombre a cursos, congresos, seminarios, etc.: 1.^{er} Curso de Crítica Textual, XV Congreso Mundial de Neonatología, Seminario de Industrias de la Lengua.
- 2.1.3.1.3.25. La primera palabra del nombre latino de las especies vegetales y animales: *Pimpinella anisum*, *Panthera leo* (los nombres científicos latinos deben escribirse, además, en cursiva). Se escriben también con mayúscula los nombres de los grupos taxonómicos zoológicos y botánicos superiores al género, cuando se usan en aposición: orden Roedores, familia Leguminosas; pero estos mismos términos se escriben en minúsculas cuando se usan como adjetivos o como nombres comunes: El castor es un mamífero roedor; Hemos tenido una buena cosecha de leguminosas.
- 2.1.3.1.3.26. Los nombres de edades y épocas históricas, cómputos cronológicos, acontecimientos históricos y movimientos religiosos, políticos o culturales: la Edad de los Metales, la Antigüedad, la Edad Media, la Hégira, el Cisma de Occidente, la Contrarreforma, la Primera Guerra Mundial, la Revolución de los Claveles, el Renacimiento. Igualmente se escriben con mayúscula los sustantivos que dan nombre a eras y períodos geológicos: Cuaternario, Mioceno, Pleistoceno, Jurásico. El adjetivo especificador que acompaña, en estos casos, a los sustantivos Revolución e Imperio se escribe con minúscula: la Revolución francesa, el Imperio romano.

- 2.1.3.1.3.27. Determinados nombres comunes cuando, por antonomasia, designan una sola de las realidades de su misma clase: el Diluvio (referido al diluvio bíblico), la Reconquista (referida a la de los territorios ocupados por los musulmanes, realizada por los reinos cristianos peninsulares durante la Edad Media), el Muro (referido al que separaba en Berlín los sectores oriental y occidental).
- 2.1.3.1.3.28. Determinados nombres, cuando designan entidades o colectividades institucionales: la Universidad, el Estado, el Ejército, el Reino, la Marina, la Judicatura, el Gobierno. En muchos casos, esta mayúscula tiene una función diacrítica o diferenciadora, ya que permite distinguir entre acepciones distintas de una misma palabra: Iglesia ('institución') / iglesia ('edificio'), Ejército ('institución') / ejército ('conjunto de soldados'), Gobierno ('conjunto de los ministros de un Estado') / gobierno ('acción de gobernar'). La mayúscula diacrítica afecta tanto al singular como al plural: «Europa es importante para los Gobiernos, pero sobre todo para los ciudadanos» (País [Esp.] 9.1.97).
- 2.1.3.1.3.29. Los nombres de conceptos religiosos como el Paraíso, el Infierno, el Purgatorio, etc., siempre que se usen en su sentido religioso originario, y no en usos derivados o metafóricos; pues, en ese caso, se escriben en minúsculas: Aquella isla era un paraíso; La noche pasada fue un infierno.
- 2.1.3.1.3.30. En textos religiosos, suelen escribirse con mayúscula, en señal de respeto, los pronombres personales Tú, Ti, Sí, Vos, Él, Ella, referidos a Dios o a la Virgen.
- 2.1.3.1.3.31. Los títulos, cargos y nombres de dignidad, como rey, papa, duque, presidente, ministro, etc., que normalmente se escriben en minúsculas, pueden aparecer en determinados casos escritos con mayúscula. Así, es frecuente, aunque no obligatorio, que estas palabras se escriban con mayúscula cuando se emplean referidas a una persona concreta, sin mención expresa de su nombre propio: El Rey inaugurará la nueva biblioteca; El Papa visitará la India en su próximo viaje. Por otra parte, por razones de respeto, los títulos de los miembros de la familia reinante en España suelen escribirse con mayúscula, aunque vayan seguidos del nombre propio de la persona que los posee, al igual que los tratamientos de don y doña a ellos referidos: el Rey Don Juan Carlos, el Príncipe Felipe, la Infanta Doña

Cristina. También es costumbre particular de las leyes, decretos y documentos oficiales, por razones de solemnidad, escribir con mayúsculas las palabras de este tipo: el Rey de España, el Jefe del Estado, el Presidente del Gobierno, el Secretario de Estado de Comercio. Por último, es muy frecuente que los cargos de cierta categoría se escriban con mayúscula en el encabezamiento de las cartas dirigidas a las personas que los ocupan.

2.1.3.1.3.32. En textos de carácter publicitario, propagandístico o similar, es frecuente la aparición de mayúsculas no justificadas desde el punto de vista ortográfico, así como el fenómeno inverso, esto es, la aparición de minúsculas donde las normas prescriben la mayúscula. Estos usos expresivos o estilísticos, cuya finalidad es llamar la atención del receptor para asegurar así la eficacia del mensaje, no deben extenderse, en ningún caso, a otro tipo de escritos.

2.1.3.1.3.33. También es habitual que en textos pertenecientes a ámbitos particulares se escriban con mayúscula las palabras que designan conceptos de especial relevancia dentro de esos ámbitos. Así, por ejemplo, es normal ver escritos con mayúscula, en textos religiosos, palabras como Sacramento, Bautismo, Misa; o, en textos militares, las palabras Bandera o Patria. Estas mayúsculas, que no deben extenderse a la lengua general, obedecen únicamente a razones expresivas o de respeto.

2.1.3.1.4. Otros usos de mayúsculas. “Se escriben con mayúsculas los números romanos, algunas abreviaturas y algunos símbolos. IV, DD. HH., C.” (Buitrago y Torijano, 2002). Estas normas son empleadas, mayormente, en la redacción técnica, la que se refiere a asuntos tecnológicos, científicos, administrativos, etc.

2.1.3.1.5. Casos en los que no debe usarse la mayúscula inicial. Estos son algunos casos en los que la RAE (2010) precisa que se escriben con minúscula inicial, salvo que la mayúscula venga exigida por la puntuación, las palabras siguientes:

2.1.3.1.5.1. Los nombres de los días de la semana, de los meses y de las estaciones del año: lunes, abril, verano. Solo se escriben con mayúscula cuando forman parte de fechas históricas, festividades o

nombres propios: Primero de Mayo, Primavera de Praga, Viernes Santo, Hospital Doce de Octubre.

2.1.3.1.5.2. Los nombres de las notas musicales: do, re, mi, fa, sol, la, si.

2.1.3.1.5.3. Los nombres propios que se usan como nombres comunes. Es muy frecuente que determinados nombres propios acaben designando un género o una clase de objetos o personas. Esto ocurre en los casos siguientes:

- a. Nombres propios de persona que pasan a designar genéricamente a quienes poseen el rasgo más característico o destacable del original: Mi tía Petra es una auténtica celestina; Siempre vas de quijote por la vida; Mi padre, de joven, era un donjuán.
- b. Muchos objetos, aparatos, sistemas y productos que pasan a ser designados con el nombre propio de su inventor, de su descubridor, de su fabricante o de la persona que los popularizó o en honor de la cual se hicieron (zepeleín, roentgen, braille, quevedos, rebecca, napoleón), o del lugar en que se producen o del que son originarios (cabrales, rioja, damasco, fez). Por el contrario, conservan la mayúscula inicial los nombres de los autores aplicados a sus obras.
- c. Nombres de marcas comerciales, cuando no designan ya un objeto o un producto de la marca; sino, genéricamente, cualquier objeto o producto de características similares.

2.1.3.1.5.4. Los nombres comunes genéricos que acompañan a los nombres propios de lugar, sean geográficos o de espacios o vías urbanas.

2.1.3.1.5.5. Los nombres de los vientos, salvo que estén personificados en poemas o relatos mitológicos: céfiro, austro, bóreas, tramontana.

2.1.3.1.5.6. Los nombres de las religiones: catolicismo, budismo, islamismo, judaísmo.

2.1.3.1.5.7. Los nombres de tribus o pueblos y de lenguas, así como los gentilicios: el pueblo inca, los mayas, el español, los ingleses.

2.1.3.1.5.8. Los tratamientos (usted, señor, don, fray, san(to), sor, reverendo, etc.), salvo que se escriban en abreviatura, caso en que se escriben con mayúscula: Ud., Sr., D., Fr., Sto., Rvdo. Solo cuando, por tradición, se han formado acuñaciones que funcionan como nombres propios, se escribirán estos tratamientos en mayúscula: Fray Luis, referido a fray Luis de León; Sor Juana, referido a sor Juana Inés de la Cruz; Santa Teresa, referido a santa Teresa de Jesús.

2.1.3.1.5.9. Los títulos, cargos y nombres de dignidad como rey, papa, duque, presidente, ministro, etc., se escriben en minúsculas cuando aparecen acompañados del nombre propio de la persona que los posee, o del lugar o ámbito al que corresponden (el rey Felipe IV, el papa Juan Pablo II, el presidente de Nicaragua, el ministro de Trabajo), o cuando están usados en sentido genérico (El papa, el rey, el duque están sujetos a morir, como lo está cualquier otro hombre). Existen casos, sin embargo, en que estas palabras pueden escribirse con mayúsculas.

2.1.3.2. Acento ortográfico

Al respecto de este punto de la normativa española, la RAE sostiene lo siguiente:

Signo ortográfico auxiliar con el que, según determinadas reglas, se representa en la escritura el acento prosódico; por ello, la tilde recibe también los nombres de acento gráfico u ortográfico. En español consiste en una rayita oblicua que, colocada sobre una vocal, indica que la sílaba de la que forma parte es tónica. La tilde debe trazarse siempre de derecha a izquierda, esto es, como acento agudo (´), y no de izquierda a derecha (`), trazo que corresponde al acento grave, que carece de uso en español: camión, no camión. El uso de la tilde se atiene a una serie de reglas que se detallan a continuación y que afectan a todas las palabras españolas, incluidos los nombres propios. Sobre la acentuación de palabras de origen extranjero (2014).

Esta es la clase de acento que mayores complicaciones acarrea su empleo; ya que, para utilizarlo correctamente, hay que conocer y aplicar un conjunto de reglas establecidas por el sistema lingüístico español. La dificultad estriba en que hay que saber entonar o pronunciar una palabra para que sea factible identificar correctamente la sílaba tónica y así concretar el empleo correcto de la tilde.

2.1.3.2.1. Reglas generales de acentuación. De acuerdo con las disposiciones del ente rector del idioma español (RAE, 2014), los lineamientos generales que rigen el empleo del acento ortográfico son los siguientes:

2.1.3.2.1.1. Polisílabos. La acentuación gráfica de las palabras de más de una sílaba se atiene a las reglas siguientes:

- 2.1.3.2.1.1.1. Las palabras agudas llevan tilde cuando terminan en -n, en -s o en vocal: balón, compás, café, colibrí, bonsái; pero si terminan en -s precedida de otra consonante, se escriben sin tilde: zigzags, robots, tictacs. Tampoco llevan tilde las palabras agudas que terminan en -y, pues esta letra se considera consonante a efectos de acentuación: quirigay, virrey, convoy, estoy.
- 2.1.3.2.1.1.2. Las palabras llanas llevan tilde cuando no terminan en -n, en -s o en vocal: clímax, hábil, tándem. También se acentúan cuando terminan en -s precedida de otra consonante: bíceps, cómics, fórceps; y cuando terminan en -y, pues esta letra se considera consonante a efectos de acentuación: póney, yóquey.
- 2.1.3.2.1.1.3. Las palabras esdrújulas y sobresdrújulas siempre llevan tilde: cántaro, mecánica, cómetelo, llévesemelo.
- 2.1.3.2.1.2. Monosílabos. Las palabras de una sola sílaba no se acentúan nunca gráficamente, salvo en los casos de tilde diacrítica: mes, bien, fe, fui, pan, vio. Puesto que, dependiendo de distintos factores, una misma secuencia de vocales puede articularse como diptongo o como hiato, para saber si una palabra es o no monosílaba desde el punto de vista ortográfico, hay que tener en cuenta que algunas combinaciones vocálicas se consideran siempre diptongos a efectos de acentuación gráfica, sea cual sea su pronunciación. En concreto, toda combinación de vocal abierta (a, e, o) + vocal cerrada (i, u), o viceversa, siempre que la cerrada no sea tónica, así como la combinación de dos vocales cerradas distintas, han de considerarse diptongos desde el punto de vista ortográfico. Esta convención es una de las novedades introducidas en la Ortografía académica de 1999. Por eso, algunas palabras que antes de esta fecha se consideraban bisílabas pasan ahora a ser consideradas monosílabas a efectos de acentuación gráfica, por contener alguna de las secuencias vocálicas antes señaladas, y, como consecuencia de ello, deben escribirse sin tilde. Estas palabras son formas verbales como crie, crio, criais, criéis (de criar); fie, fio, fiais, fieis (de fiar); flui, fluis (de fluir); frio, friais (de freír); frui, fruis (de fruir); guie, guio, guiais, guieis (de guiar); hui, huis (de huir); lie, lio, liais, lieis (de liar); pie, pio, piais, pieis (de piar); rio, riáis (de reír); los sustantivos guion, ion, muon, pion, prion, ruan y truhan; y, entre los nombres propios, Ruan y Sion. No obstante, es admisible acentuar gráficamente estas palabras, por ser agudas acabadas en -

n, -s o vocal, si quien escribe articula nítidamente como hiatos las secuencias vocálicas que contienen y, en consecuencia, las considera bisílabas: fié, huí, riáis, guión, truhán, etc. La pronunciación monosilábica es predominante en amplias zonas de Hispanoamérica, especialmente en México y en el área centroamericana, mientras que, en otros países americanos como la Argentina, el Ecuador, Colombia y Venezuela, al igual que en España, es mayoritaria la pronunciación bisilábica.

Para hacer menos complicado este último punto, la RAE, desde el año 2017, recomienda tratarlos como monosílabos sin tilde.

2.1.3.2.2. Reglas de acentuación de palabras con diptongo, triptongo y hiato. Al respecto, en concordancia con lo dispuesto en la RAE (2010), se detalla lo siguiente:

2.1.3.2.2.1. Acentuación de palabras con diptongo. Las palabras con diptongo se acentúan siguiendo las reglas generales de acentuación. Así, vio no lleva tilde por ser monosílaba; bonsái la lleva por ser aguda terminada en vocal, y huésped, por ser llana terminada en consonante distinta de -n o -s; superfluo, cuentan y viernes se escriben sin tilde por ser llanas terminadas en vocal, -n y -s, respectivamente; y cuáquero y lingüístico se tildan por ser esdrújulas.

2.1.3.2.2.2. Colocación de la tilde en los diptongos

- a. En los diptongos formados por una vocal abierta tónica y una cerrada átona, o viceversa, la tilde se coloca sobre la vocal abierta: adiós, después, marramáu, soñéis, inició, náutico, murciélago, Cáucaso.
- b. En los diptongos formados por dos vocales cerradas, la tilde se coloca sobre la segunda vocal: acuífero, casuística, demiúrgico, interviú.

2.1.3.2.2.3. Acentuación de los hiatos

2.1.3.2.2.3.1. Hiatos ortográficos. A efectos de acentuación gráfica, se consideran hiatos las combinaciones vocálicas siguientes:

- a. Dos vocales iguales: afrikáans, albahaca, poseer, dehesa, chiita, microondas, duunviro.
- b. Dos vocales abiertas: anchoa, ahogo, teatro, aéreo, eólico, héroe.

- c. Vocal cerrada tónica + vocal abierta átona o, en orden inverso, vocal abierta átona + vocal cerrada tónica: alegría, acentúa, insinúe, enfríe, río, búho; raíz, baúl, transeúnte, reír, oír.

2.1.3.2.2.3.2. Acentuación de las palabras con hiato general

- a. Las palabras con hiato formado por dos vocales iguales, o por dos vocales abiertas distintas, siguen las reglas generales de acentuación. Así, creó y deán llevan tilde por ser agudas terminadas en vocal y en -n, respectivamente, mientras que poseer y peor, también agudas, no la llevan por terminar en consonante distinta de -n o -s; bóer y Sáez llevan tilde por ser llanas terminadas en consonante distinta de -n o -s, mientras que bacalao, chiita, vean y anchoas no la llevan por ser llanas terminadas en vocal, -n y -s, respectivamente; océano, coágulo y zoólogo se tildan por ser esdrújulas.
- b. Las palabras con hiato formado por una vocal cerrada tónica y una vocal abierta átona, o por una vocal abierta átona y una cerrada tónica, siempre llevan tilde sobre la vocal cerrada, con independencia de que lo exijan o no las reglas generales de acentuación: armonía, grúa, insinúe, dúo, río, hematíe, laúd, caída, raíz, feúcho, cafeína, egoísmo, oír. La presencia de una hache intercalada no exime de la obligación de tildar la vocal tónica del hiato: búho, ahíto, prohíbe.

2.1.3.2.2.4. Acentuación de los triptongos

- 2.1.3.2.2.4.1. Triptongos ortográficos. Cualquier grupo de tres vocales formado por una vocal abierta situada entre dos vocales cerradas, siempre que ninguna de las vocales cerradas sea tónica, se considera un triptongo a efectos de acentuación gráfica: averiguáis, buey, Paraguay, vieira, confiáis, opioide.

- 2.1.3.2.2.4.2. Acentuación de palabras con triptongo. Las palabras con triptongo siguen las reglas generales de acentuación. Así, lieis no lleva tilde por ser monosílaba (aunque pueda llevarla si se articula como bisílaba; continuéis y despreciáis la llevan por ser agudas terminadas en -s, mientras que biaural y Uruguay, que también son agudas, no se tildan por terminar en consonante distinta de -n o -s; tuáutem lleva tilde por ser llana terminada en consonante distinta

de -n o -s, mientras que vieira y opioide no la llevan por ser llanas terminadas en vocal.

2.1.3.2.2.4.3. Colocación de la tilde en los triptongos. La tilde va siempre sobre la vocal abierta: consensuéis, habituáis, tuáutem.

2.1.3.2.3. Acentuación diacrítica

Este tipo de acento ortográfico se coloca de acuerdo con lineamientos muy específicos y que son contemplados por Valdez (2016), quien al respecto sostiene lo siguiente:

Se llama tilde diacrítica al acento gráfico que permite distinguir palabras con idéntica forma, pero que pertenecen a categorías gramaticales diferentes. En general, llevan tilde diacrítica las formas tónicas (las que se pronuncian con acento prosódico o de intensidad) y no la llevan las formas átonas (las que carecen de acento prosódico o de intensidad dentro de la cadena hablada. Hay algunas excepciones, como es el caso de los nombres de las letras te y de y los de las notas musicales mi y si, que, siendo palabras tónicas, no llevan tilde (al igual que las respectivas formas átonas: la preposición de, el pronombre personal te, el adjetivo posesivo mi y la conjunción si); o la palabra más, que aunque tiende a pronunciarse átona cuando se usa con valor de adición o suma (dos más dos son cuatro) se escribe con tilde. En otras ocasiones, la tilde diacrítica tiene como función evitar dobles sentidos (anfibologías), como en el caso de los demostrativos este, ese y aquel o de la palabra solo. Salvo en estos dos últimos casos, la tilde diacrítica no distingue parejas de palabras de igual forma y que siempre son tónicas; así, di es forma del verbo decir y del verbo dar; fue y fui, son formas del verbo ir y del verbo ser; vino es forma del verbo venir y un sustantivo, etc. (p. 210).

Esta es la clase de acento ortográfico que permite darle sentido gramatical o morfológico a una misma palabra, ya que con la tilde pertenece a una determinada clase y sin ella, a otra. Además, constituye un aliado importante para la demostración de la riqueza del español en cuanto a recursos de acentuación en los textos escritos.

2.1.3.2.3.1. Tilde diacrítica en monosílabos. Muchos de los usos de la tilde diacrítica en español afectan a palabras de una sola sílaba: sé, sí, más, dé, té, él, tú, mí, qué, quién, cuál, cuán.

2.1.3.2.3.2. Tilde diacrítica en bisílabos: cuáles, quiénes, dónde, cuándo, cuánto, cómo, por qué, porqué.

2.1.3.2.3.3. Aclaraciones acerca de la tilde diacrítica

Al respecto del empleo de la tilde diacrítica cabe hacer las precisiones siguientes:

2.1.3.2.3.3.1. Demostrativos. Los demostrativos este, ese y aquel, con sus femeninos y plurales, pueden ser pronombres (cuando ejercen funciones propias del sustantivo): Eligió este; Ese ganará; Quiero dos de aquellas; o adjetivos (cuando modifican al sustantivo): Esas actitudes nos preocupan; El jarrón este siempre está estorbando. Sea cual sea la función que desempeñen, los demostrativos siempre son tónicos y pertenecen, por su forma, al grupo de palabras que deben escribirse sin tilde según las reglas de acentuación: todos, salvo aquel, son palabras llanas terminadas en vocal o en -s y aquel es aguda acabada en -l.

2.1.3.2.3.3.2. Interrogativos y exclamativos. Las palabras adónde, cómo, cuál, cuán, cuándo, cuánto, dónde, qué y quién, que tienen valor interrogativo o exclamativo, son tónicas y llevan tilde diacrítica. Introducen enunciados directamente interrogativos o exclamativos: ¿Adónde vamos?; ¡Cómo te has puesto!; ¡Qué suerte ha tenido!; ¿De quién ha sido la idea?; o bien oraciones interrogativas o exclamativas indirectas: Pregúntales dónde está el ayuntamiento; No tenían qué comer; Imagínate cómo habrá crecido que no lo reconocí; Verá usted qué frío hace fuera. Además, pueden funcionar como sustantivos: Se propuso averiguar el cómo, el cuándo y el dónde de aquellos sucesos.

Estas mismas palabras son átonas —salvo cual, que es siempre tónico cuando va precedido de artículo— cuando funcionan como relativos o como conjunciones y, por consiguiente, se escriben sin tilde: El lugar adonde vamos te gustará; Quien mal anda, mal acaba; El que lo sepa que lo diga.

2.1.3.2.3.3.3. Aún/aun. Este adverbio oscila en su pronunciación entre el hiato [a - ún] y el diptongo [aun], dependiendo de diferentes factores: su valor semántico, su situación dentro del enunciado, la mayor o menor rapidez o énfasis con que se emita, el origen geográfico del hablante, etc. Dado que no es posible establecer una correspondencia unívoca entre los usos de esta palabra y sus formas monosílaba (con

diptongo) o bisílaba (con hiato), es preferible considerarla un caso más de tilde diacrítica.

- a. La palabra aún lleva tilde cuando puede sustituirse por todavía (tanto con significado temporal como con valor ponderativo o intensivo) sin alterar el sentido de la frase: Aún la espera; Este modelo tiene aún más potencia; Tiene una biblioteca de más de cinco mil volúmenes y aún se queja de tener pocos libros; Aún si se notara en los resultados..., pero no creo que mejore; Ahora que he vuelto a ver la película, me parece aún más genial.
- b. Cuando se utiliza con el mismo significado que hasta, también, incluso (o siquiera, con la negación ni), se escribe sin tilde: Aprobaron todos, aun los que no estudian nunca; Puedes quejarte y aun negarte a venir, pero al final iremos; Ni aun de lejos se parece a su hermano. Cuando la palabra aun tiene sentido concesivo, tanto en la locución conjuntiva aun cuando, como si va seguida de un adverbio o de un gerundio, se escribe también sin tilde: Aun cuando no lo pidas [= aunque no lo pidas], te lo darán; Me esmeraré, pero aun así [= aunque sea así], él no quedará satisfecho; Me referiré, aun brevemente [= aunque sea brevemente], a su obra divulgativa; Aun conociendo [= aunque conoce] sus limitaciones, decidió intentarlo.

2.1.3.2.4. Tilde por hiato

Con respecto a este caso de acentuación especial, Valdez (2017) sostiene lo siguiente:

Esta tilde especial se emplea para graficar el acento que, en un caso de diptongo o triptongo, recae sobre la vocal cerrada o débil, situación que produce la separación de vocales en sílabas distintas. Por ejemplo: Ra – úl, ca – í – me, se – rí – ais, ex – pa – trí – eis, etc. (p. 139).

La colocación de esta tilde especial obedece estrictamente a saber identificar el acento sobre la vocal cerrada o débil (i – u) antes que en las abiertas o fuertes (a – e – o) cuando coincidan dentro de una palabra. En este caso, graficar el acento es bastante sencillo pues basta con detectar el fenómeno antes descrito. No hay excepciones y las palabras se tildarían por el hiato y no por ser agudas, por ejemplo.

2.1.3.2.5. Acentuación de palabras compuestas

2.1.3.2.5.1. Palabras compuestas sin guion. Las palabras compuestas escritas sin guion entre sus formantes se pronuncian con un único acento prosódico (a excepción de los adverbios en -mente, que tienen dos. Este acento, que recae sobre la sílaba tónica del último elemento, es el que se tiene en cuenta a efectos de acentuación gráfica; por tanto, las palabras compuestas se comportan como las palabras simples y siguen las reglas de acentuación, con independencia de cómo se acentúen gráficamente sus formantes por separado: dieciséis (diez + y + seis) se escribe con tilde por ser palabra aguda terminada en -s; baloncesto (balón + cesto) no lleva tilde por ser palabra llana terminada en vocal; y vendehúmos (vende + humos) sí la lleva para marcar el hiato de vocal abierta átona y cerrada tónica.

2.1.3.2.5.2. Formas verbales con pronombres enclíticos. Los pronombres personales me, te, lo(s), la(s), le(s), se, nos, os son palabras átonas que se pronuncian necesariamente ligadas al verbo, con el que forman un grupo acentual: si preceden al verbo se llaman proclíticos; si lo siguen, enclíticos. Al contrario que los proclíticos, los pronombres enclíticos se escriben soldados al verbo: mírame, dílo, dáselo (pero me miró, lo dijo, se lo di). A diferencia de lo establecido en normas ortográficas anteriores, a partir de la Ortografía académica de 1999, las formas verbales con enclíticos deben acentuarse gráficamente siguiendo las reglas generales de acentuación; así, formas como estate, suponlo, deles se escriben ahora sin tilde por ser palabras llanas terminadas en vocal o en -s, mientras que dáselo, léela, fíjate llevan tilde por ser esdrújulas, y oídme, salíos, reírte, por contener un hiato de vocal cerrada tónica y vocal abierta átona. Las formas del imperativo de segunda persona del singular propias del voseo siguen, igualmente, las reglas de acentuación; así, cuando se usan sin enclítico, llevan tilde por ser palabras agudas terminadas en vocal: pensá, comé, decí; cuando van seguidas de un solo enclítico, pierden la tilde al convertirse en llanas terminadas en vocal (decime, andate, ponelo) o en -s (avisanos, buscanos) y, si van seguidas de más de un enclítico, llevan tilde por tratarse de palabras esdrújulas: decímelo, ponéte-lo.

- 2.1.3.2.5.3. Palabras compuestas con guion. Las palabras unidas entre sí mediante un guion, sean del tipo que sean y con independencia de cómo se pronuncien, siempre conservan la acentuación gráfica que corresponde a cada uno de los términos por separado: Sánchez-Cano, germano-soviético, teórico-práctico.
- 2.1.3.2.6. Adverbios en -mente. Los adverbios terminados en -mente se pronuncian, de forma natural y no enfática, con dos sílabas tónicas: la que corresponde al adjetivo del que derivan y la del elemento compositivo -mente (LENtaMENte). Estas palabras conservan la tilde, si la había, del adjetivo del que derivan: fácilmente (de fácil), rápidamente (de rápido); pero cordialmente (de cordial), bruscamente (de brusco).
- 2.1.3.2.7. Expresiones compuestas escritas en varias palabras. En las expresiones formadas por palabras que se escriben separadamente, pero constituyen una unidad fónica y léxica, se conserva siempre la acentuación gráfica independiente de cada uno de sus componentes:
- a. Antropónimos compuestos. Los nombres propios de persona que se combinan entre sí para formar un antropónimo compuesto se escriben normalmente separados y sin guion intermedio. Aunque en la pronunciación solo suele ser tónico el segundo nombre, ambos conservan su acentuación gráfica independiente: José Luis [joseluís], María José [mariajosé].
 - b. Numerales formados por varias palabras. Conservan la acentuación gráfica que corresponde a cada una de las palabras que los componen, con independencia de que, en su pronunciación, la primera de ellas sea normalmente átona: veintidós mil [beintidosmíl], cuarenta y seis [kuarentaiséis], vigésimo séptimo [bijesimoséptimo] (en los casos en que es posible escribir el numeral en una o en dos palabras, como ocurre con los ordinales correspondientes a la serie del veinte, el primer elemento pierde la tilde cuando el ordinal se escribe en una sola palabra: vigesimoséptimo).
- 2.1.3.2.8. Acentuación de voces y expresiones latinas
- 2.1.3.2.8.1. Las voces y expresiones latinas utilizadas corrientemente en español se someten a las reglas de acentuación: tedeum (sin tilde, por ser palabra aguda terminada en -m); quórum (con tilde, por ser palabra llana terminada en -m); hábeas corpus (hábeas lleva tilde por ser una

palabra esdrújula, mientras que corpus no la lleva por ser llana terminada en -s).

2.1.3.2.8.2. “Las palabras latinas usadas en el nombre científico de las categorías taxonómicas de animales y plantas (especie, género, familia, etc.) se escriben siempre sin tilde, por tratarse de nomenclaturas de uso internacional: *Rana sphenoccephala*, *Quercus ilex*, familia *Pongidae*” (Seco, 2002). Esta regla toma en cuenta la importancia del latín como la lengua de la cual el español surge. Además, es útil al momento de demostrar la precisión en la redacción de un tratado especializado en el que se requiera referir el origen etimológico de un término.

2.1.3.2.9. Acentuación de palabras extranjeras. Según disposiciones emitidas por la RAE (2010), debe tomarse en cuenta lo siguiente:

2.1.3.2.9.1. Palabras extranjeras no adaptadas. Los extranjerismos que conservan su grafía original y no han sido adaptados (razón por la cual se deben escribir en cursiva, en los textos impresos, o entre comillas, en la escritura manual), así como los nombres propios originarios de otras lenguas (que se escriben en redonda), no deben llevar ningún acento que no tengan en su idioma de procedencia, es decir, no se someten a las reglas de acentuación del español: *disc-jockey*, *catering*, *gourmet*, *Wellington*, *Mompou*, *Düsseldorf*.

2.1.3.2.9.2. Palabras extranjeras adaptadas. Las palabras de origen extranjero ya incorporadas al español o adaptadas completamente a su pronunciación y escritura, incluidos los nombres propios, deben someterse a las reglas de acentuación de nuestro idioma: *béisbol*, del ingl. *baseball*; *bidé*, del fr. *bidet*; *Milán*, del it. *Milano*; *Iciar*, del eusk. *Itziar*. Las transcripciones de palabras procedentes de lenguas que utilizan alfabetos no latinos, incluidos los nombres propios, se consideran adaptaciones y deben seguir, por tanto, las reglas de acentuación: *glásnost*, *Tolstói*, *Taiwán*.

2.1.3.2.10. Acentuación de letras mayúsculas

Martínez sostiene lo siguiente:

Las letras mayúsculas, tanto si se trata de iniciales como si se integran en una palabra escrita enteramente en mayúsculas, deben llevar tilde si así les corresponde según las reglas de acentuación: *Ángel*,

PROHIBIDO PISAR EL CÉSPED. No se acentúan, sin embargo, las mayúsculas que forman parte de las siglas (2004).

Con esta aclaración se tiene que erradicar el mito de creer que las mayúsculas no deben tildarse.

2.1.3.3. Puntuación

2.1.3.3.1. Signos fundamentales

Los signos de puntuación más utilizados y, además, los inmediatos en todo documento escrito son, en concordancia con las disposiciones de la RAE (2014), los siguientes:

2.1.3.3.1.1. Coma

Signo de puntuación que indica normalmente la existencia de una pausa breve dentro de un enunciado. Se escribe pegada a la palabra o el signo que la precede y separada por un espacio de la palabra o el signo que la sigue. No siempre su presencia responde a la necesidad de realizar una pausa en la lectura y, viceversa, existen en la lectura pausas breves que no deben marcarse gráficamente mediante comas. Aunque en algunos casos el usar la coma en un determinado lugar del enunciado puede depender del gusto o de la intención de quien escribe, existen comas de presencia obligatoria en un escrito para que este pueda ser correctamente leído e interpretado.

A continuación, se exponen los usos normativos de la coma.

a. Usos generales

a.1. Para delimitar incisos. Deben utilizarse dos comas, una delante del comienzo del inciso y otra al final. En este caso, la coma sí indica pausa y el inciso se lee en un tono más grave que el del resto del enunciado. La mayor parte de las veces puede alternar, en este uso, con la raya y con los paréntesis. Los incisos pueden ser:

a.1.1. Aposiciones explicativas: Cuando llegó Adrián, el marido de mi hermana, todo se aclaró.

a.1.2. Adjetivos explicativos pospuestos al sustantivo u oraciones adjetivas explicativas: Los soldados, cansados, volvieron al campamento con dos horas de retraso (se explica que los soldados estaban cansados, de ahí que se retrasaran); o La

casa, que está al borde del mar, es muy luminosa (se explica que la casa de la que se habla está al borde del mar). Por el contrario, si el adjetivo o la oración adjetiva tienen función especificativa, no se escriben entre comas: Los soldados cansados volvieron al campamento con dos horas de retraso (se especifica que, del total de los soldados, algunos, los que estaban cansados, llegaron con retraso); o La casa que está al borde del mar es muy luminosa (se especifica que, de entre todas las casas que hay en una zona determinada, se habla de la que está situada al borde del mar).

a.1.3. Expresiones u oraciones de carácter accesorio, sin vinculación sintáctica con los elementos del enunciado en el que se insertan: Tus rosquillas, ¡qué delicia!, son las mejores que he probado en mi vida; Se presentó a comer, dime tú si no es para matarlo, con diez amigotes y sin avisar.

a.1.4. Cualquier otra clase de comentario, explicación o precisión a algo dicho: Toda mi familia, incluido mi hermano, estaba de acuerdo; El buen gobernante, según sostenía un célebre político, debe estar siempre preparado para abandonar el poder.

a.2. Para separar o aislar elementos u oraciones dentro de un mismo enunciado

a.2.1. La coma separa los elementos de una enumeración, siempre que estos no sean complejos y ya contengan comas en su expresión pues, en ese caso, se utiliza el punto y coma: Ayer me compré dos camisas, un pantalón, una chaqueta y dos pares de zapatos.

Cuando la enumeración es completa o exhaustiva, el último elemento va introducido por una conjunción (y, e, o, u, ni), delante de la cual no debe escribirse coma:

- Es un chico muy reservado, estudioso y de buena familia.
- No le gustan las manzanas, las peras ni los plátanos.
- ¿Quieres té, café o manzanilla?

Si la enumeración es incompleta y se escogen solo algunos elementos representativos, no se escribe conjunción alguna ante el último término, sino coma. La enumeración puede cerrarse

con etcétera (o su abreviatura etc.), con puntos suspensivos o, en usos expresivos, simplemente con punto:

- Acudió toda la familia: abuelos, padres, hijos, cuñados, etc.
- Estamos amueblando el salón; hemos comprado el sofá, las alfombras, la lámpara...
- Todo en el valle transmite paz: los pájaros, el clima, el silencio.

a.2.2. Se separan mediante comas los miembros gramaticalmente equivalentes dentro de un mismo enunciado. Al igual que en el caso anterior, si el último de los miembros va introducido por una conjunción (y, e, o, u, ni), no se escribe coma delante de esta:

- Llegué, vi, vencí.
- Estaba preocupado por su familia, por su trabajo, por su salud.
- No te vayas sin correr las cortinas, cerrar las ventanas, apagar la luz y echar la llave.

No obstante, existen casos en que la conjunción sí puede ir precedida de coma: Escribe, pero no lees.

a.2.3. Se aíslan entre comas los sustantivos que funcionan como vocativos, esto es, que sirven para llamar o nombrar al interlocutor: Javier, no quiero que salgas tan tarde; Has de saber, muchacho, que tu padre era un gran amigo mío; Venid aquí inmediatamente, niños. Cuando los enunciados son muy breves, se escribe igualmente coma, aunque esta no refleje pausa alguna en la lectura: No, señor; Sí, mujer.

a.2.4. Se escriben entre comas las interjecciones o locuciones interjectivas: Bah, no te preocupes; No sé, ¡ay de mí!, cuánto tiempo más voy a poder soportarlo.

a.2.5. Se escribe coma para separar el sujeto de los complementos verbales cuando el verbo está elidido por haber sido mencionado con anterioridad o estar sobrentendido:

- Su hijo mayor es rubio; el pequeño, moreno.
- Los que no tengan invitación, por aquella puerta.
- Nueve por tres, veintisiete.

a.2.6. Se escribe coma delante de cada una de las oraciones o elementos coordinados encabezados por adverbios correlativos que funcionan como conjunciones distributivas o disyuntivas, como bien..., bien...; ora..., ora...; ya..., ya...: Organizaremos la

fiesta, bien en tu casa, bien en la mía; «Medio atarantado dentro del huevo de metal, ora oliéndose a sí mismo, ora las exudaciones de las láminas» (Fuentes Cristóbal [Méx. 1987]); «Habrán quienes estén de acuerdo con el jeque Abdula, ya porque se quieran ir al desierto con él, ya porque compartan su pesimismo sobre el futuro» (Schwartz Conspiración [Esp. 1982]).

También se escribe coma delante de la correlación disyuntiva o bien..., o bien (a veces, uno de los dos términos se encabeza simplemente con o): «Al dar la pelota en uno de los nervios del lomo de la piel holandesa, o bien rebotaba tan fulmínea, o bien perdía su elasticidad» (Lezama Paradiso [Cuba 1966]); «Los adultos, [...] a partir de cierta edad, o bien tenían los síntomas sin las enfermedades, o algo peor: enfermedades graves con síntomas de otras inofensivas» (García Márquez Amor [Col. 1985]).

Se separan por comas las oraciones yuxtapuestas de sentido distributivo: Unos se ganaban la vida cazando, otros pescando, los más cultivando los campos; también las expresiones correlativas que reproducen un mismo esquema gramatical, propias de dichos populares o fórmulas fijadas: Hecha la ley, hecha la trampa; Ojo por ojo, diente por diente.

a.2.7. Es conveniente escribir coma delante de excepto, salvo y menos: «Todo me irrita, excepto la soledad» (Millás Desorden [Esp. 1988]); «Cristina siempre estaba a mano, salvo cuando se daba una comilona de ratones» (Rossi María [C. Rica 1985]); «Los pobres lo perdonan todo, menos el fracaso» (Sepúlveda Viejo [Chile 1989]).

a.2.8. Se escribe coma delante de las conjunciones o locuciones conjuntivas que unen las oraciones incluidas en una oración compuesta, en los casos siguientes:

- Ante oraciones coordinadas adversativas introducidas por pero, mas, aunque, sino (que): Hazlo si quieres, pero luego no digas que no te lo advertí.
- Ante oraciones consecutivas introducidas por conque, así que, de manera que, etc.: Prometiste acompañarla, así que ahora no te hagas el remolón.

- Ante oraciones causales lógicas o explicativas, también llamadas «de la enunciación»: Ha llovido, porque está el suelo mojado. Por el contrario, las causales puras o reales, también llamadas «del enunciado», no se introducen mediante coma: El suelo está mojado porque ha llovido. La diferencia entre un tipo de causales y otro es que las causales propiamente dichas expresan la causa real del hecho enunciado en la principal (El suelo está mojado porque ha llovido: la lluvia es la causa real de que el suelo esté mojado), mientras que las lógicas o explicativas no introducen la causa real de lo expresado en la oración principal, sino el hecho que permite al que habla afirmar o enunciar la oración principal (Ha llovido, porque está el suelo mojado: lo que me lleva a afirmar que ha llovido es que el suelo está mojado).
- a.2.9. Se escribe coma para separar los dos términos de la construcción copulativa intensiva no solo..., sino (también)...: Sus palabras fueron consideradas ofensivas no solo por mí, sino (también) por todos los presentes.
- a.2.10. Cuando se invierte el orden regular de las partes de un enunciado, anteponiendo al verbo elementos que suelen ir pospuestos, se escribe coma detrás del bloque anticipado en los casos siguientes:
- En las oraciones simples, cuando los complementos circunstanciales preceden al verbo, salvo que sean muy cortos: En aquellos calurosos días de principios del verano pasado, la convivencia era idílica (pero En casa no puedo estudiar). Cuando otros complementos verbales (directos, indirectos, complementos de régimen, etc.) anticipan su aparición, no debe escribirse coma cuando la intención es destacar o enfatizar el elemento anticipado: Vergüenza debería darte; Muy contento estás tú. Sin embargo, cuando el elemento anticipado simplemente expresa el tema del que se va a decir algo, la coma es opcional: De dinero, no hablamos nunca / De dinero no hablamos nunca; Carne, no suelo comer mucha / Carne no suelo comer mucha. En este último caso, la presencia de la coma es más conveniente cuanto más largo es el fragmento anticipado: La costumbre de hacer regalos a los

niños cuando terminan las clases, nunca la hemos seguido en mi casa.

- En las oraciones compuestas, cuando la subordinada adverbial precede a la principal: Si vas a llegar tarde, no dejes de avisarme; Aunque no lo creas, es verdad; Antes de entrar, dejen salir; Dicho esto, el diputado bajó del estrado. También en estos casos, si la subordinada es muy breve, puede prescindirse de la coma: Si lo sé no vengo.

a.2.11. Se escribe coma detrás de determinados enlaces como esto es, es decir, a saber, pues bien, ahora bien, en primer lugar, por un/otro lado, por una/otra parte, en fin, por último, además, con todo, en tal caso, sin embargo, no obstante, por el contrario, en cambio y otros similares, así como detrás de muchos adverbios o locuciones adverbiales que modifican a toda la oración y no solo a uno de sus elementos, como efectivamente, generalmente, naturalmente, por regla general, etc.: Por lo tanto, los que no tengan invitación no podrán entrar al recinto; no obstante, podrán seguir el acto a través de pantallas instaladas en el exterior. Naturalmente, los invitados deben vestir de etiqueta. Si estas expresiones van en medio de la oración, se escriben entre comas: Estas palabras son sinónimas, es decir, significan lo mismo; los antónimos, en cambio, tienen significados opuestos.

Quando las locuciones son de carácter anunciativo, es posible sustituir la coma por los dos puntos si se desea realizar una pausa mayor, de intención enfática: Me voy ahora mismo de aquí; es más: no pienso volver nunca.

a.2.12. Se escribe coma detrás de los complementos encabezados por locuciones preposicionales de valor introductorio, del tipo en cuanto a, respecto de, con respecto a, en relación con, con referencia a, a tenor de, etc.: En cuanto a ti, no quiero volver a verte; A tenor de lo visto, no creo que cambie mucho la situación. De la misma manera, se pone coma detrás de los elementos encabezados por locuciones preposicionales o adverbiales de valor condicional, concesivo, final, causal, etc.: En ese caso, nos quedaremos en casa; A pesar de todo, conseguimos nuestro

objetivo; Para eso, hubiera sido mejor que no hablaras; Aun así, nadie te lo va a agradecer.

a.2.13. Se escribe coma delante de una palabra que se acaba de mencionar cuando se repite para introducir una explicación sobre ella: Se compró la mejor moto que había en el mercado, moto que, a los pocos meses, acabó olvidada y polvorienta en el garaje.

a.2.14. La palabra etcétera (o su abreviatura etc.) se separa con coma del resto del enunciado: «Los bailes populares como la sardana, la jota, etcétera, estaban proscritos» (Mendoza Ciudad [Esp. 1986]); «Los bailes autóctonos, las peregrinaciones, etc., perduran hasta nuestros días» (Leyva Piñata [Méx. 1984]).

a.2.15. Se escriben entre comas los sobrenombres o seudónimos cuando se mencionan tras el nombre verdadero: «Se celebra hoy el 150 aniversario de la muerte de Simón Bolívar, el Libertador» (País [Esp.] 17.12.80); José Martínez Ruiz, Azorín, perteneció a la generación del 98. Al contrario que estos, los sobrenombres que no pueden utilizarse solos, sino que deben ir necesariamente acompañados del nombre propio, se unen a este sin coma: Alfonso II el Casto, Guzmán el Bueno, Lorenzo el Magnífico.

a.2.16. Es conveniente escribir entre comas la mención del autor cuando se pospone al título de la obra: La escultura El pensador, de August Rodin, es la más conocida de su autor.

a.2.17. En la datación de cartas y documentos, se escribe coma entre el lugar y la fecha: Santiago, 8 de enero de 1999; En Cartagena, a 16 de marzo de 2000; o entre el día de la semana y el del mes: Lunes, 23 de enero de 2002.

a.2.18. En las direcciones, en España se escribe coma entre el nombre de la calle y el número del inmueble: Calle del Sol, 34; Avenida de la Constitución, número 2.

a.2.19. Se separan mediante coma el nombre de una colección y el número del volumen correspondiente: Biblioteca de Autores Españoles, 24; Colección Melibea, 5.

a.2.20. Se usa la coma para separar los componentes de un nombre o expresión cuando, para integrarlos en una lista alfabética

(bibliografía, índice, etc.), se ha invertido el orden normal de sus elementos:

- Bello, Andrés: Gramática...
- Cuervo, Rufino José: Diccionario de construcción...
- — acentuación, reglas de
- — puntuación, signos de

a.3. Para distinguir entre sentidos posibles de un mismo enunciado.

Una misma secuencia de palabras puede tener varios significados dependiendo de cómo esté puntuada: Me he vestido, como me indicaron (me indicaron que me vistiera) / Me he vestido como me indicaron (me indicaron cómo debía vestirme). Si no se coloca coma detrás de mientras, esta palabra es conjunción: Mientras hizo lo que debía y todo salió bien, no hubo problemas; si va seguida de una coma, es un adverbio de tiempo: Mientras, hizo lo que debía y todo salió bien. Algo parecido ocurre con luego, que puede ser adverbio ('después, más tarde'): Yo no estuve allí luego, me lo perdí; o conjunción consecutiva ('así que, por lo tanto'): Yo no estuve allí, luego me lo perdí. De la misma manera, el adverbio así pasa de ser un conector oracional cuando va seguido de coma ('entonces, por consiguiente'): Así, no hubo quien lo convenciera, a ser un modificador verbal cuando no la lleva ('de esa manera'): Así no hubo quien lo convenciera.

b. Uso con las conjunciones copulativas y disyuntivas

El uso de la coma es incompatible con las conjunciones y, e, ni, o, u cuando este signo se utiliza para separar elementos de una misma serie o miembros gramaticalmente equivalentes dentro de un mismo enunciado. Sin embargo, hay otros casos en que no solo el uso conjunto de la coma y la conjunción es admisible, sino necesario:

b.1. En una relación compuesta de elementos complejos que se separan unos de otros por punto y coma, delante de la conjunción que introduce el último de ellos se escribe una coma (o también un punto y coma): En el armario colocó la vajilla; en el cajón, los cubiertos; en los estantes, los vasos, y los alimentos, en la despensa.

- b.2. Se escribe coma delante de estas conjunciones cuando la secuencia que encabezan enlaza con todo el predicado anterior, y no con el último de sus miembros coordinados:
- Pagó el traje, el bolso y los zapatos, y salió de la tienda.
 - No sé si ir de vacaciones a Francia o Italia, o quedarme en casa.
- b.3. Cuando se enlazan miembros gramaticalmente equivalentes dentro de un mismo enunciado, si el último de ellos es semánticamente heterogéneo con respecto a los anteriores (es decir, no introduce un elemento perteneciente a la misma serie o enumeración), por indicar normalmente una conclusión o una consecuencia, se escribe coma delante de la conjunción: Pintaron las paredes de la habitación, cambiaron la disposición de los muebles, pusieron alfombras nuevas, y quedaron encantados con el resultado.
- b.4. Es frecuente, aunque no obligatorio, que entre oraciones coordinadas se ponga coma delante de la conjunción cuando la primera tiene cierta extensión y, especialmente, cuando tienen sujetos distintos: La mujer salía de casa a la misma hora todas las mañanas, y el agente seguía sus pasos sin levantar sospechas; O vienes conmigo antes de que pierda la paciencia, o te quedas aquí para siempre.
- b.5. Cuando la conjunción y tiene valor adversativo (equivalente a pero), puede ir precedida de coma: Le aconsejé que no comprara esa casa, y no hizo caso.
- b.6. Debe escribirse coma delante o detrás de cualquiera de estas conjunciones si inmediatamente antes o después hay un inciso o cualquier otro elemento que deba ir aislado por comas del resto del enunciado: Mi abuelo, que era un gran aficionado a la poesía, y el maestro del pueblo fundaron una revista literaria; Puedes venir con nosotros o, por el contrario, quedarte en casa todo el día.
- c. Usos incorrectos
- c.1. Es incorrecto escribir coma entre el sujeto y el verbo de una oración, incluso cuando el sujeto está compuesto de varios elementos separados por comas: Mis padres, mis tíos, mis abuelos, me felicitaron ayer. Cuando el sujeto es largo, suele hacerse oralmente una pausa antes del comienzo del predicado,

pero esta pausa no debe marcarse gráficamente mediante coma: Los alumnos que no hayan entregado el trabajo antes de la fecha fijada por el profesor, suspenderán la asignatura.

Dos son las excepciones a esta regla: cuando el sujeto es una enumeración que se cierra con etcétera (o su abreviatura etc.) y cuando inmediatamente después del sujeto se abre un inciso o aparece cualquiera de los elementos que se aíslan por comas del resto del enunciado. En esos casos aparece necesariamente una coma delante del verbo de la oración: El novio, los parientes, los invitados, etc., esperaban ya la llegada de la novia; Mi hermano, como tú sabes, es un magnífico deportista.

- c.2. No debe escribirse coma delante de la conjunción que cuando esta tiene sentido consecutivo y va precedida, inmediatamente o no, de tan(to) o tal: «Dependían tanto uno del otro que la confianza era imposible» (Saer Entenado [Arg. 1988]); «La situación había llegado a tal punto que ya no era posible ocultarla» (UPietri Visita [Ven. 1990]).
- c.3. No se escribe coma detrás de pero cuando precede a una oración interrogativa o exclamativa: Pero ¿dónde vas a estas horas?; Pero ¡qué barbaridad!
- c.4. El uso de la coma tras las fórmulas de saludo en cartas y documentos es un anglicismo ortográfico que debe evitarse; en español se emplean los dos puntos: Querido amigo, / Te escribo esta carta para comunicarte... Debe ser: Querido amigo: / Te escribo esta carta para comunicarte...

d. Usos no lingüísticos

En las expresiones numéricas escritas con cifras, la normativa internacional establece el uso de la coma para separar la parte entera de la parte decimal. La coma debe escribirse en la parte inferior del renglón, nunca en la parte superior: $\pi = 3,1416$. Pero también se acepta el uso anglosajón del punto, normal en algunos países hispanoamericanos: $\pi = 3.1416$.

2.1.3.3.1.2. Punto y coma

Signo de puntuación que indica una pausa mayor que la marcada por la coma y menor que la señalada por el punto. Se escribe pegado

a la palabra o el signo que lo precede, y separado por un espacio de la palabra o el signo que lo sigue. La primera palabra que sigue al punto y coma debe escribirse siempre con minúscula (la única excepción se da en obras de contenido lingüístico, en las que es práctica común separar con este signo de puntuación los diferentes ejemplos que se ofrecen, cada uno de los cuales, cuando se trata de enunciados independientes, comienza, como es natural, con mayúscula; de este uso excepcional y contrario a la norma que rige en la lengua general hay abundantes ejemplos en esta misma obra).

El punto y coma es, de todos los signos de puntuación, el que presenta un mayor grado de subjetividad en su empleo, pues, en muchos casos, es posible optar, en su lugar, por otro signo de puntuación, como el punto y seguido, los dos puntos o la coma; pero esto no significa que el punto y coma sea un signo prescindible.

El plural del nombre punto y coma es invariable: Coloque las comas y los punto y coma que considere necesarios en los siguientes enunciados. No obstante, siempre puede recurrirse, para un plural inequívoco, a la anteposición del sustantivo signos: Aquel texto estaba plagado de signos de punto y coma.

a. Usos

a.1. Para separar los elementos de una enumeración cuando se trata de expresiones complejas que incluyen comas:

- Cada grupo irá por un lado diferente: el primero, por la izquierda; el segundo, por la derecha; el tercero, de frente.
- Se dieron cita el presidente ejecutivo, Francisco Ruiz; el consejero delegado, Pedro García; el vocal, Antonio Sánchez; y el secretario general, Juan González.

Cuando el último elemento de la relación va precedido por una conjunción, delante de esta puede usarse también la coma:

En el armario colocó la vajilla; en el cajón, los cubiertos; en los estantes, los vasos, y los alimentos, en la despensa.

a.2. Para separar oraciones sintácticamente independientes entre las que existe una estrecha relación semántica:

- Era necesario que el hospital permaneciese abierto toda la noche; hubo que establecer turnos.
- Todo el mundo a casa; ya no hay nada más que hacer.

En la mayor parte de estos casos, se podría utilizar el punto y seguido. La elección de uno u otro signo depende de la vinculación semántica que quien escribe considera que existe entre los enunciados. Si el vínculo se estima débil, se prefiere usar el punto y seguido; si se juzga más sólido, es conveniente optar por el punto y coma. También se podrían usar los dos puntos, puesto que casi siempre subyacen las mismas relaciones que expresan estos cuando conectan oraciones.

- a.3. Se escribe punto y coma delante de conectores de sentido adversativo, concesivo o consecutivo, como pero, mas, aunque, sin embargo, por tanto, por consiguiente, etc., cuando las oraciones que encabezan tienen cierta longitud: Los jugadores se entrenaron intensamente durante todo el mes; sin embargo, los resultados no fueron los que el entrenador esperaba.

Si el período encabezado por la conjunción es corto, se usa la coma; y si tiene una extensión considerable, es mejor utilizar el punto y seguido:

- Vendrá, pero tarde.
- Este año han sido muy escasos los días en que ha llovido desde que se sembraron los campos. Por consiguiente, lo esperable es que haya malas cosechas y que los agricultores se vean obligados a solicitar ayudas gubernamentales.

- a.4. Se pone punto y coma detrás de cada uno de los elementos de una lista o relación cuando se escriben en líneas independientes y se inician con minúscula, salvo detrás del último, que se cierra con punto:

Conjugaciones en español:

- verbos terminados en -ar (primera conjugación);
- verbos terminados en -er (segunda conjugación);
- verbos terminados en -ir (tercera conjugación).

2.1.3.3.1.3. Dos puntos

Signo de puntuación que representa una pausa mayor que la de la coma y menor que la del punto. Detienen el discurso para llamar la atención sobre lo que sigue, que siempre está en estrecha relación con el texto precedente. Se escriben pegados a la palabra o el signo que los antecede, y separados por un espacio de la palabra o el signo que los sigue.

a. Usos lingüísticos

- a.1. Preceden a una enumeración de carácter explicativo: Ayer me compré dos libros: uno de Carlos Fuentes y otro de Cortázar.
- a.2. Cuando, por interés, se anticipan los elementos de la enumeración, los dos puntos sirven para cerrarla y dar paso al concepto que los engloba: Natural, sana y equilibrada: así debe ser una buena alimentación.
- a.3. Preceden a la reproducción de citas o palabras textuales, que deben escribirse entre comillas e iniciarse con: Ya lo dijo Ortega y Gasset: «La claridad es la cortesía del filósofo».
- a.4. Se emplean tras las fórmulas de saludo en el encabezamiento de cartas y documentos. En este caso, la palabra que sigue a los dos puntos, y que inicia el cuerpo de la carta, se escribe con inicial mayúscula y en renglón aparte: Muy señor mío: / Le agradeceré que en el plazo más breve posible... Es costumbre anglosajona, que debe evitarse en español, utilizar la coma en lugar de los dos puntos: Querido amigo, / Te escribo esta carta para comunicarte...
- a.5. Sirven para separar una ejemplificación del resto de la oración: De vez en cuando tiene algunos comportamientos inexplicables: hoy ha venido a la oficina en zapatillas.
- a.6. En textos jurídicos y administrativos, como decretos, sentencias, bandos, edictos, certificados o instancias, se colocan después del verbo que presenta el objetivo fundamental del documento y que va escrito con todas sus letras en mayúscula. La primera palabra que sigue a dicho verbo se escribe con inicial mayúscula y en párrafo aparte: CERTIFICA: / Que D. José Álvarez García ha seguido con aprovechamiento el Curso... Solamente en este caso

los dos puntos son compatibles con la conjunción subordinante que.

a.7. Sirven para marcar una pausa enfática tras locuciones de carácter introductorio como a saber, ahora bien, pues bien, esto es, dicho de otro modo, en otras palabras, más aún..., y no precisan que la oración que los sigue se inicie con mayúscula: Nunca me ha molestado colaborar. Dicho de otro modo: me gusta ayudar a los demás; ¿Recuerdas lo que te conté de Ramiro? Pues bien: ha vuelto a hacerlo. En la mayoría de estos casos los dos puntos son sustituibles por la coma. La diferencia entre el uso de uno u otro signo está en que con la coma el énfasis desaparece y la expectación creada en el lector con respecto a lo que se va a decir es menor.

a.8. Se usan también para conectar oraciones relacionadas entre sí sin necesidad de emplear otro nexos. Son varias las relaciones que pueden expresar:

- Causa-efecto: Se ha quedado sin trabajo: no podrá ir de vacaciones este verano.
- Conclusión, consecuencia o resumen de la oración anterior: El arbitraje fue injusto y se cometieron demasiados errores: al final se perdió el partido. En este caso se usa también el punto y coma.
- Verificación o explicación de la oración anterior, que suele tener un sentido más general: La paella es un plato muy completo y nutritivo: tiene la fécula del arroz, las proteínas de sus carnes y pescados, y la fibra de sus verduras. En este caso se usa también el punto y coma.

a.9. En títulos y epígrafes es frecuente su uso para separar el concepto general del aspecto parcial del que va a tratarse: La literatura medieval: estudio comparativo de los principales motivos recurrentes.

a.10. Separan los epígrafes internos de un libro del texto que los sigue, cuando este comienza en la misma línea: La Revolución industrial:

Su origen hay que situarlo en Gran Bretaña, alrededor de 1780, cuando...

a.11. Es incorrecto escribir dos puntos entre una preposición y el sustantivo o sustantivos que esta introduce: En la reunión había representantes de: Bélgica, Holanda y Luxemburgo; La obra estuvo coordinada por: Antonio Sánchez.

b. Usos no lingüísticos

b.1. Se emplean para separar las horas de los minutos en la expresión de la hora. No debe dejarse espacio de separación entre los dos puntos y las cifras colindantes: 15:30 h.

b.2. Indican división en expresiones matemáticas. En este caso, se escriben con espacio de separación respecto de las cifras colindantes: $8 : 2 = 4$. En este uso alternan con la / o con el símbolo ÷.

2.1.3.3.1.4. Punto

Signo de puntuación cuyo uso principal es señalar gráficamente la pausa que marca el final de un enunciado —que no sea interrogativo o exclamativo—, de un párrafo o de un texto. Se escribe sin separación de la palabra que lo precede y separado por un espacio de la palabra o el signo que lo sigue. La palabra que sigue al punto se escribe siempre con inicial mayúscula.

a. Usos lingüísticos

a.1. Recibe distintos nombres, según marque el final de un enunciado, un párrafo o un texto:

- Si se escribe al final de un enunciado y a continuación, en el mismo renglón, se inicia otro, se denomina punto y seguido, nombre más lógico y recomendable que el también usual de punto seguido. Si el punto y seguido coincide con el final de una línea, se comienza a escribir en la siguiente con el mismo margen, sin sangrado inicial. El punto y seguido es, pues, el que separa los enunciados que integran un párrafo.
- Si se escribe al final de un párrafo y el enunciado siguiente inicia un párrafo nuevo, se denomina punto y aparte, aunque en algunas zonas de América se dice punto aparte. La primera

línea de cada párrafo debe tener un margen mayor que el resto de las líneas que lo componen, es decir, ha de quedar sangrada. Ejemplo:

- Estuvo rondando la casa varias horas, silbando claves privadas, hasta que la proximidad del alba lo obligó a regresar. En el cuarto de su madre, jugando con la hermanita recién nacida y con una cara que se le caía de inocencia, encontró a José Arcadio.
- Úrsula había cumplido apenas su reposo de cuarenta días, cuando volvieron los gitanos. Eran los mismos saltimbanquis y malabaristas que llevaron el hielo.

(García Márquez Años [Col. 1967])

El punto y aparte es, pues, el que separa dos párrafos distintos, que suelen desarrollar, dentro de la unidad del texto, ideas o contenidos diferentes.

- Si se escribe al final de un escrito o de una división importante del texto, se denomina punto final. No es correcta la denominación punto y final, creada por analogía de las correctas punto y seguido y punto y aparte.
- a.2. Se escribe punto detrás de las abreviaturas, con muy pocas excepciones: Sra., Excmo., Ud. Si la abreviatura incluye alguna letra volada, el punto se coloca delante de esta: D.^a, 1.^o.
- a.3. Actualmente las siglas no llevan puntos entre las letras que las componen (OTAN), salvo que formen parte de un enunciado escrito todo él en mayúsculas.
- b. Combinación con otros signos
 - b.1. El punto se escribirá siempre detrás de las comillas, los paréntesis y las rayas de cierre: Dijo: «Tú y yo hemos terminado». Tras estas palabras se marchó, dando un portazo. (Creo que estaba muy enfadada). En la calle la esperaba Emilio —un buen amigo—. Este, al verla llegar, sonrió.
 - b.2. No debe escribirse punto tras los signos de cierre de interrogación o de exclamación, aunque con ellos termine el enunciado; está, pues, incorrectamente puntuada la secuencia siguiente: ¿Quieres darte prisa?. ¡Vamos a llegar tarde por tu culpa!. Pero ¿se puede

saber qué estás haciendo?. Solo debe escribirse punto si tras los signos de interrogación o de exclamación hay paréntesis o comillas de cierre:

- Se puso a gritar como un loco (¡vaya genio que tiene el amigo!).

- Me preguntó muy serio: «¿De veras puedo contar contigo?».

b.3. Si el punto de una abreviatura coincide con el punto de cierre del enunciado, solo debe escribirse un punto, nunca dos: A la boda fueron todos sus parientes: tíos, primos, sobrinos, etc. Fueron en total ciento veinte invitados.

b.4. Nunca se escribe otro punto tras los puntos suspensivos cuando estos cierran un enunciado: Le gusta todo tipo de cine: negro, histórico, de aventuras... Es un cinéfilo empedernido.

c. Usos no lingüísticos

c.1. Para separar las horas de los minutos cuando se expresa numéricamente la hora: 8.30 h, 12.00 h. Para ello se usan también los dos puntos.

c.2. Para separar, en la expresión numérica de las fechas, las indicaciones de día, mes y año: 21.6.2000. Para ello se usan también el guion o la barra.

c.3. Colocado a media altura entre dos cantidades o expresiones matemáticas indica multiplicación: $5 \cdot 4 = 20$; $2 \cdot (x + y) = 30$. En este uso, se escribe entre espacios. Con este mismo fin es más normal el uso del símbolo tradicional en forma de aspa (×).

c.4. En los números escritos con cifras, la normativa internacional establece el uso de la coma para separar la parte entera de la parte decimal: $\pi = 3,1416$; pero también se acepta el uso del punto, propio de países de habla inglesa y extendido en algunos países hispanoamericanos. El uso del punto como separador de la parte entera y la decimal se ha generalizado para señalar la ubicación de las emisoras de radio en el dial: Radio Intercontinental, 104.9.

d. Usos incorrectos

- d.1. No debe escribirse punto tras las unidades de millar en la expresión numérica de los años, ni en la numeración de páginas, portales de vías urbanas y códigos postales, ni en los números de artículos, decretos o leyes: año 1987; página 1150; avenida de Mayo, 1370; 28010 Madrid; Real Decreto 1099/1986.
- d.2. Aunque todavía es práctica común en los números escritos con cifras separar los millares, millones, etc., mediante un punto (o una coma, en los países en que se emplea el punto para separar la parte entera de la decimal), la norma internacional establece que se prescindiera de él. Para facilitar la lectura de estos números, cuando constan de más de cuatro cifras se recomienda separar estas mediante espacios por grupos de tres, contando de derecha a izquierda: 52 345, 6 462 749. Esta recomendación no debe aplicarse en documentos contables ni en ningún tipo de escrito en que la separación arriesgue la seguridad. No se utiliza nunca esta separación, ni tampoco el punto, en la expresión numérica de los años, en la numeración de páginas, portales de vías urbanas y códigos postales, ni en los números de artículos, decretos o leyes.
- d.3. A diferencia de las abreviaturas, los símbolos no llevan punto.
- d.4. Nunca se escribe punto tras los títulos y subtítulos de libros, artículos, capítulos, obras de arte, etc., cuando aparecen aislados y son el único texto del renglón:
 - Cien años de soledad

Tampoco llevan punto al final los nombres de autor en cubiertas, portadas, prólogos, firmas de cartas y otros documentos, o en cualquier otra ocasión en que aparezcan solos en un renglón.

2.1.3.3.2. Signos auxiliares

Estos signos ortográficos son de menor empleo en la redacción de un escrito y, en relación con lo que Valdez (2017) sostiene al estudiar los signos de puntuación que se emplean en la elaboración de un texto dentro de la lengua española, se precisan las pautas siguientes:

2.1.3.3.2.1. Signos de interrogación

Son signos dobles por eso deben emplearse al inicio y al final del enunciado. Se pueden combinar con los signos de exclamación cuando la expresión tiene el sentido interrogativo y exclamativo al mismo tiempo. En este caso, también pueden colocarse dos signos de apertura y dos de cierre en el enunciado. Asimismo, se precisa que después del signo de cierre se puede colocar cualquier otro signo de puntuación, excepto el punto. En cuanto a la ortografía de la expresión: si el signo de cierre culmina la idea, la palabra que sigue se escribirá con mayúscula inicial puesto que el punto del signo de interrogación equivale al fin del enunciado; pero, si se colocara otro signo, se continuaría con letra minúscula. Ejemplos:

- Por lo demás, ¿qué aspecto tenía tu hermano?
- Si encuentras trabajo, ¿qué celebración vamos a hacer?
- Raquel, ¿sabes ya cuándo vendrás?
- ¿Quién era? ¿De dónde salió? ¿Te dijo qué quería?
- Me abordó en la calle y me preguntó: ¿Cómo te llamas?, ¿en qué trabajas?, ¿cuándo naciste?
- ¿Cómo te has atrevido!
- ¿¡Qué estás diciendo!?

2.1.3.3.2.2. Signos de exclamación

Signos dobles que se emplean para expresar alguna emoción o estado anímico en particular que estén ligados con el ánimo exaltado. Se pueden combinar con los signos de interrogación o hasta multiplicarse en casos literarios. En la ortografía se procede igual que con los signos de interrogación. Además, cuando la exclamación está compuesta por frases breves que se multiplican, estos signos engloban a toda la expresión. Ejemplos:

- No he conseguido el trabajo. ¡Qué le vamos a hacer! Otra vez será.
- ¡Qué alegría verte!
- Para que te enteres, ¡no pienso cambiar de opinión!
- ¡Cállate! ¡No quiero volver a verte! ¡Márchate!
- ¡Qué enfadado estaba!; ¡cómo se puso!; ¡qué susto nos dio!
- ¡Ja, ja, ja!
- ¡Cómo te has atrevido?
- ¡¡¡Traidor!!!

2.1.3.3.2.3. Comillas

La RAE las define como signo ortográfico doble del cual se usan diferentes tipos en español: las comillas angulares, también llamadas latinas o españolas (« »), las inglesas (“ ”) y las simples (‘ ’). Las comillas inglesas y las simples se escriben en la parte alta del renglón, mientras que las angulares se escriben centradas. En los textos impresos, se recomienda utilizar en primera instancia las comillas angulares, reservando los otros tipos para cuando deban entrecomillarse partes de un texto ya entrecomillado. En este caso, las comillas simples se emplearán en último lugar:

«Antonio me dijo: “Vaya ‘cacharro’ que se ha comprado Julián”».

Se utilizan cuando se inserta una cita textual. También, cuando se introduce una expresión de un personaje determinado dentro de un texto narrativo o de otra clase. Asimismo, cuando se indica el título de un artículo o cualquier otro texto dependiente dentro de uno mayor. De igual manera para resaltar algún pensamiento o frase célebre de un personaje importante. En literatura, para resaltar de manera directa el pensamiento de un personaje. Además, se emplean para indicar cierta ironía, impropiedad o vulgaridad en el texto. Ejemplos:

- Según Sartre: «Para el existencialismo solo hay realidad en la acción, el hombre existe en la medida en que se realiza, es el conjunto de sus actos y nada más. Este pensamiento tiene dos caras: por un lado, es duro para aquellas personas descontentas con lo que son, para los que no han triunfado en la vida; estas personas pueden engañarse diciendo que en realidad el conjunto de sus actos no muestra su auténtica valía, diciendo que hay en ellos capacidades, talentos o disposiciones desaprovechadas, que el mundo les ha impedido dar de sí todo lo que realmente son. Pero, por otro lado, esta doctrina es optimista pues declara que el destino de cada uno de nosotros está en nuestra mano y nos predispone a la acción, a no vivir de sueños, de esperanzas, a dejar de lado nuestra miseria y realizar nuestro proyecto: el héroe no nace héroe, se hace héroe; si se es cobarde es como consecuencia de una decisión, no porque fisiológica o socialmente se esté predispuesto para ello; el cobarde se hace cobarde, pero hay siempre para el cobarde una posibilidad de no ser por más tiempo cobarde, como para el héroe la de dejar de ser héroe».

- «¡Qué ganas tengo de que lleguen las vacaciones!», exclamó.
- Ha publicado un interesante artículo titulado «El léxico de hoy» en el libro El lenguaje en los medios de comunicación.
- «Pienso, luego existo». (Descartes)
- «“¡Hasta en latín sabía maldecir el pillastre!”, pensó el padre». (Clarín Regenta [Esp. 1884-85])
- Dijo que la comida llevaba muchas «especies». En el salón han puesto una «boiserie» que les ha costado un dineral. Parece que últimamente le va muy bien en sus «negocios».

Las comillas simples se emplean, en textos lingüísticos, para resaltar los significados. También, para consignar los apodos o sobrenombres. Ejemplos:

- La voz apicultura está formada a partir de los términos latinos apis ‘abeja’ y cultura ‘cultivo, crianza’.
- Messi, la ‘Pulga’, es un astro mundial.

2.1.3.3.2.4. Paréntesis

Signo doble de carácter aclarativo que se usa para resaltar datos exactos: fechas, lugares, siglas, perífrasis, seudónimos, nombre de autor, etc. Además, en obras teatrales, para resaltar alguna acotación del autor o los apartes de algún personaje. Ejemplos:

- El año de su nacimiento (1616) es el mismo en que murió Cervantes.
- Toda su familia nació en Guadalajara (México).
- La OPEP (Organización de Países Exportadores Petróleo) ha decidido aumentar la producción de crudo.
- «Más obran quintaesencias que fárragos». (Gracián)
- «BERNARDA. (Golpeando con el bastón en el suelo). ¡No os hagáis ilusiones de que vais a poder conmigo!». (Bernarda [Esp. 1936])

2.1.3.3.2.5. Corchetes

Signo doble cuya intención es parecida a la de los paréntesis. Se emplea cuando, en una frase aclaratoria escrita entre paréntesis, hay la necesidad de precisar algún dato exacto adicional. También, cuando en un tratado lingüístico se inserta la transcripción fonética de una palabra. Ejemplos:

- César Vallejo (Santiago de Chuco [1892-1938]) escribió varios poemarios.
- Duende [d-wén, de]

2.1.3.3.2.6. Raya

Signo de puntuación cuyo trazo es más largo que el del guion. Se utiliza cuando se inserta un comentario o texto alejado del hilo discursivo de un escrito. También, cuando se inserta una aclaración en un texto entre paréntesis. Asimismo, en las obras literarias, para indicar el diálogo entre los personajes. Ejemplos:

- Esperaba a Emilio –un gran amigo–. Lamentablemente, no vino.
- Si desea más información sobre este tema (la bibliografía existente – incluso en español– es bastante extensa), deberá acudir a otras fuentes.
- María. –¿Dónde vas?
- Juan. –A dar una vuelta.

2.1.3.3.2.7. Guion

Signo gráfico que se usa en la escritura de palabras contrapuestas. Además, entre los números que precisan un parámetro de tiempo. También, al final de un renglón cuando, por espacio, no alcanza a escribirse la palabra completa. Asimismo, se emplea en enumeraciones de elementos independientes. De igual manera, para separar un prefijo de una sigla o nombre que empiece con mayúscula. Ejemplos:

- Compró un hermoso sofá-cama.
- José Saramago (1922-2010) recibió el Premio Nobel de Literatura el año 1998.
- anti-OTAN, anti-Mussolini

2.1.3.3.2.8. Asterisco

Se utiliza como signo de llamada que envía a su respectivo pie de página o nota al pie. Ejemplo:

- Beethoven* compuso una única ópera, titulada Fidelio.

2.1.3.3.2.9. Puntos suspensivos

Solo son tres y se utilizan cuando en el texto se quiere presentar cierto suspenso o duda. También, para omitir palabras soeces que conforman un enunciado. Además, se escribirán entre paréntesis cuando se ha omitido un fragmento de una transcripción. Ejemplos:

- Te llaman del hospital... Espero que sean buenas noticias.
- ¡Qué hijo de... está hecho!
- «Pensé que él no pudo ver mi sonrisa (...) por lo negra que estaba la noche». (Rulfo Páramo [Méx. 1955-80])

2.1.3.3.2.10. Diéresis

También llamado crema. Se utiliza para indicar el sonido de la letra en la formación de los diptongos güe y güi. Ejemplos:

- Vergüenza
- Agüita

2.1.3.3.2.11. Apóstrofo

Signo de puntuación que se emplea para reflejar la oralidad de la expresión en cierto nivel de lengua. Ejemplos:

- Promo' 2010
- Vamos pa'l cine.

2.1.3.3.2.12. Barra

Signo que se utiliza para separar los elementos de una fecha. También, como reemplazo de preposiciones. Asimismo, en algunas expresiones, como indicador de doble posibilidad. Ejemplos:

- 15/2/2000
- 120 km/h
- Querido/a amigo/a

2.1.3.3.2.13. Llave

Signo que se utiliza en la confección de cuadros sinópticos. También, cuando se va a precisar alguna enumeración.

2.2. Enseñanza del idioma español en la universidad

Portillo (2004) sostiene lo siguiente sobre la enseñanza del idioma español en la universidad:

La enseñanza del español y de la lengua española en la universidad se sustenta en estos dos pilares: reflexión y expresión. Por ello el eje de nuestro programa es la gramática complementada con el nivel fonológico y semántico. Así la lengua se mostrará como integradora de los lenguajes específicos de las distintas asignaturas y de ahí la concepción de una enseñanza interdisciplinar que no es posible en la enseñanza media pero que resulta indispensable en la enseñanza universitaria (p. 701).

Se enfatiza claramente en la importancia que tiene el dominio del idioma en la vida universitaria. No existe nada que se desarrolle en este ámbito que no esté relacionado con el empleo correcto del mismo. Además, la enseñanza de este en la educación superior cuenta con una gran oportunidad que significa el juntar la necesaria concienciación con la expresión de esta. El estudiante universitario, por su nivel de madurez, está preparado para reconocer y aplicar los lineamientos del idioma en toda circunstancia que le toque actuar.

También se hace hincapié en la pertinente acción interdisciplinaria ya que así se logran aprendizajes consistentes y trascendentes. Obviamente, al trabajar la enseñanza del idioma de esta forma, se asegura que haya congruencia entre los diferentes discursos de las distintas asignaturas y con esto el nivel de distracción será mínimo en los alumnos. En otras palabras, si se dejara que trabaje de manera aislada al responsable directo de la enseñanza de este contenido y los demás no colaboran, los estudiantes serán los que más se perjudicarían ante la diversidad de pareceres al respecto. De allí la importancia de la propuesta al incidir en el trabajo interdisciplinar.

Al respecto, De caso dice lo siguiente:

La enseñanza del idioma debe tener por base la práctica, debe fundarse en un sistema de ejercicios que adiestren al que aprende en el uso de la lengua. ¿Y la teoría? La teoría nace de la reflexión sobre ese uso, y en él tiene su destino inmediato, puesto que a dirigirlo se consagra. Surgirá, pues, al paso con la práctica misma, y llegará en cada momento hasta donde lo consienta la experiencia anterior del alumno en el conocimiento y manejo del idioma (2008).

Esto remarca la importancia que tiene en la enseñanza del idioma la práctica constante en base al desarrollo de ejercicios de redacción, y no solamente en las asignaturas programadas para tal efecto, sino también en todas las demás porque

el manejo del idioma no conoce discriminación para su empleo. Además, en la universidad, el estudiante tiene que comunicar su pensamiento por escrito y de diferente manera; por ejemplo: en el área académica, tiene que redactar artículos, ensayos, monografías, tesis, etc.; en la parte administrativa, debe saber redactar una solicitud, oficio, memorial, informe, etc.; en el ámbito social, expresarse a través de cartas, entre otros documentos. Esta realidad es la que debe comprometer a todos los miembros de la comunidad universitaria a insistir en el correcto empleo del idioma como el instrumento imprescindible dentro de la efectiva comunicación lingüística.

Al respecto de la necesidad de reconocer la importancia que tiene el producir un texto correctamente, y más aun en la universidad, Carneiro (2015) sostiene lo siguiente: “No puede permitir que su código se le ‘rebele’ y lo traicione en el afán de comunicar su pensamiento. Para ello, debe conocerlo bien y practicarlo” (p. 25). Una razón más para entender la urgente necesidad de asumir que la ortografía no es cuestión de un simple aprendizaje teórico, en otras palabras, no es lo más importante ‘aprender’ y memorizarse las variadas y hasta confusas reglas que regulan el escribir correctamente, sino su aplicación consciente en todo texto que se produzca.

Estas acotaciones intentan resaltar la importancia de la escritura acorde con la ortografía del idioma español puesto que es parte del lenguaje y, como es sabido, este es el instrumento que le permite al hombre dominar el mundo. Entonces, conocer más sobre él se hace imprescindible para entender, también, el empleo idóneo de la palabra escrita.

En este sentido, Hjelmslev (1969) afirma lo siguiente:

El lenguaje – el habla humana – es una fuente inagotable de tesoros múltiples. El lenguaje es inseparable del hombre y le sigue en todas sus tareas. El lenguaje es el instrumento con que el hombre da forma a su pensamiento y a sus sentimientos, a su estado de ánimo, sus aspiraciones, su querer y su actuar, el instrumento mediante el cual ejerce y recibe influencias, el cimiento más firme y profundo de la sociedad humana (p. 11).

Como esta es la razón por la cual el lenguaje le permite al hombre ser el ápice de la pirámide del desarrollo de una sociedad, surge inmediatamente la necesidad de emplearlo correctamente, sobre todo en una de sus formas: la escrita. Es así por el sencillo e inevitable hecho que todo texto escrito es imperecedero y, entonces, debe ser producido de manera prolija y empleando con propiedad los elementos del sistema lingüístico que lo cobije.

III. METODOLOGÍA DEL ESTUDIO

3.1. Justificación del método seleccionado

Según Flick (2015): “La investigación cualitativa es explícitamente política y pretende transformar el mundo con sus prácticas”. Se entiende que este tipo de investigación se cimienta en la calidad moral del investigador, quien tiene que sujetarse a lo que muestra el objeto de estudio y, a pesar de ser un tanto difícil, subordinar su subjetividad a la objetividad del estudio. Esta es la condición por la cual este tipo de investigación adquiere relevancia y es factible asumir sus conclusiones como puntos referenciales para otro tipo de estudio.

Además, hay que resaltar la finalidad de estudiar cualitativamente un problema, la misma que se centra según Flick (2015) en identificar detalladamente un problema de investigación, identificar emplazamientos y personas, desarrollar nuevos métodos y documentar los procesos sociales (p. 125). Estos lineamientos resaltan la ordenada metodología que sigue este tipo de investigación y lo convierten en un instrumento confiable para guiar el tratamiento de diversos problemas que impiden el desarrollo de la humanidad, específicamente los relacionados con el comportamiento del hombre en el campo donde evidencie su accionar.

En cuanto a la muestra en la investigación cualitativa, Flick (2015) afirma que se escoge tomando en cuenta algunas características demográficas: edad, profesión, género, etc., dentro de las dimensiones: tiempo, personas y contexto (p. 126). Con esto se corrobora la pertinencia de este tipo de investigación como el instrumento que orientó el estudio, ya que se consideraron algunas de las variables antes indicadas. Además, al tener la presente investigación como objeto de estudio la manifestación del pensamiento humano, se enfatiza en que la muestra sí se constituyó en representativa y que las conclusiones obtenidas sí se podrían extender a otros escenarios.

La presente investigación cualitativa empleó el método fenomenológico porque es el indicado para estudiar un problema que solamente puede ser abordado desde el interior del sujeto. En este caso, el tema de la investigación se centró en el pensamiento y cómo es que este actúa en la concepción y en el manejo de una variable objetiva como es la normativa de la lengua española, en lo referente a la ortografía. Para el caso del trabajo, se intenta precisar qué piensan las estudiantes de Educación Inicial de la UPAO sobre la normativa del idioma español, exactamente sobre el empleo de los elementos gráficos del código escrito: letras, tilde y signos de puntuación. Este estudio trata de descubrir por qué

si se juzga que algo es importante no se lo cuida o cultiva, y lo que es peor hasta se lo afecta cada vez más.

Además, como se sabe, el pensamiento origina ciertas conductas, las cuales irrumpen en el normal desarrollo de la actividad humana y es, entonces, cuando debe ser estudiado para ver la influencia en los actos que se desarrollan.

El presente trabajo de investigación contribuirá al mejor entendimiento de por qué existe tanta incongruencia entre lo que se piensa y se hace en torno a la utilización de las normas del idioma español, al momento que las alumnas de Educación Inicial se expresan en forma escrita. Los beneficiarios directos van a ser los estudiantes de nuestra universidad porque asumirán con mayor responsabilidad su expresión lingüística y, por extensión, la sociedad ya que contará con personas que cuidan y aplican la normativa del idioma durante su comunicación, con lo cual se confeccionarán y compartirán mensajes correctamente elaborados lo que redundará en un eficiente proceso comunicativo dentro de lo que es el trabajo académico. Además, como punto adicional y también muy importante, está el hecho de aportar de manera significativa al trabajo intelectual en las diferentes asignaturas dentro de su formación como futuras profesionales y proyectos de investigación que asuman dentro y fuera de la universidad. De igual manera, la problemática de la sociedad exige que sus profesionales propongan proyectos que la solucionen y, en esa necesidad, cobra vital importancia que los contenidos de estos sean claros y precisos, lo que se lograría con el correcto empleo de la normativa del idioma, sin importar el área en la cual se vayan a desarrollar, ya que la sociedad es de todos y, para ello, la comunicación eficiente es la herramienta fundamental para que sean entendidos y por tanto aplicados.

La justificación para elegir este tipo de investigación se basó en lo que sostiene Pérez (1994): “La investigación cualitativa recoge información y la estructura en un todo coherente y lógico” (p. 46). Situación que demuestra la validez de este tipo de estudios como medio para detectar y solucionar problemas que involucran la actividad humana. Asimismo, es oportuno indicar que no solo un dato numérico tiene la característica de ser lógico, sino que también lo puede ser uno que parta de la observación de la conducta del hombre en cualquier escenario donde le toque actuar o desarrollar sus actividades. Además, siempre hay que tener en cuenta que la meta del enfoque cualitativo es la comprensión de un determinado contexto más su generalización (Tejedor, 1986). Se entiende que lo importante es la evaluación de los rasgos inherentes de una determinada situación y su posible repercusión en eventos de similares características. Obviamente, la

capacidad de poder generalizarse es lo que justifica el empleo de este tipo de investigación, claro está que para llegar a una conclusión general se tiene que considerar todas las particularidades del objeto en estudio.

Asimismo, para la realización de esta investigación se utilizó el método fenomenológico, el cual tiene como apoyo principal la fenomenología de Husserl (1962) y resulta oportuno para tratar temas relacionados con la actividad mental de las personas y analizar las posibles implicancias en su desenvolvimiento dentro del ámbito en el cual actúe.

Cabe destacar que la fenomenología se sustenta en dos premisas básicas:

- Las percepciones de las personas evidencian la existencia del mundo no como lo piensan, sino como lo viven.
- La existencia humana es significativa e interesante porque siempre estamos conscientes de algo y porque las personas solo pueden ser comprendidas dentro de sus propios contextos.

Estos supuestos enfatizan la importancia que tiene lo que el hombre hace durante su vida, ya que esto constituye la prueba o manifestación de cómo él entiende una determinada realidad. O sea, ya no es tan importante lo que él sepa que tiene que hacer, sino cómo es que ejecuta sus actividades a partir de ese pensamiento. En otras palabras, la simple tarea de pensar se ve contradicha o reforzada en el actuar y este es motivo de investigaciones de carácter cualitativo porque son expresiones de la conducta humana que responden a determinados estímulos o situaciones, los cuales pueden condicionar la forma de vida de una persona.

Además del sustento teórico de Husserl, John Cresswell (1998), en la parte aplicativa de este método, precisa que los estudiosos realizan investigaciones fenomenológicas si sus trabajos cumplen con las características siguientes:

- Buscan la esencia del significado de la experiencia.
- Enfatizan en la intencionalidad de la conciencia que descansa en la memoria, la imagen y el significado.
- Se realiza el análisis de los datos con una metodología reductiva (fenomenología) y con el auxilio del análisis del discurso.
- Aportan su propia experiencia.
- Confían en la intuición, en la imaginación y en las estructuras universales para aprehender la experiencia.
- Suspenden cualquier juicio respecto a lo que es real.
- Comprender las perspectivas filosóficas detrás de la teoría (especialmente cuando se estudia cómo una persona experimenta un fenómeno).

- Elaborar preguntas para explorar el significado que las personas le confieren a la experiencia a través de la vivencia cotidiana.
- Obtienen información de quienes han experimentado el fenómeno.

Como se aprecia, este tipo de investigación exige de la persona encargada del estudio el ser poseedor de un auténtico espíritu investigador, el cual será capaz de dobligar toda situación subjetiva al rigor de un estudio que responde a una realidad concreta.

En la misma dirección, para Rodríguez, Gil y García (1999, p. 40), una investigación cualitativa de carácter fenomenológico debe considerar las características siguientes:

- Estudia la experiencia vital, el mundo de la vida, la cotidianidad.
- Explica fenómenos dados en la conciencia.
- Cuestiona la verdadera naturaleza de los fenómenos.
- Describe los significados vividos, existenciales.
- Es el estudio científico-humano de los fenómenos.
- Es la práctica atenta a las meditaciones.
- Es la exploración del significado del ser humano.
- Es el pensar sobre la experiencia originaria.

Nótese la importancia que este tipo de investigación otorga a la observación de la conducta del sujeto motivo del estudio y el papel objetivo que debe desarrollar el investigador, el cual tiene que considerar toda manifestación conductual ya que son las evidencias del problema en estudio. Además, como es sabido, la conducta no es más que la exteriorización del pensamiento, de allí la importancia de este tipo de investigaciones con cuyas conclusiones aportan a la solución de problemas parecidos.

Todas estas características enfatizan en la seriedad que debe mostrar el investigador cuando desarrolla un estudio cualitativo, es decir, tiene que ser objetivo al abordar temas de apariencia subjetiva. Siempre tiene que evidenciar que su labor de investigador lo obliga al tratamiento imparcial de la información que manipule debido a que sus aportes serán mejor considerados cuanto más fidedignos se muestren. Este es el reto y la condición necesaria que tienen que evidenciarse para que un estudio cualitativo cobre sentido y sea considerado útil. En este sentido, Coolican (2009) indica que, según la postura fenomenológica, la percepción del mundo que tenga la persona es lo fundamental. El análisis interpretativo-fenomenológico busca preservar cabalmente esa validación de las percepciones del mundo que tiene la gente, tratando de introducirse en su mente y reflejar esa perspectiva única hasta donde sea posible. Al mismo tiempo, los

principios mismos de la fenomenología dictan que cualquier esfuerzo por informar sobre la experiencia de otro individuo será irremediabilmente distorsionado por la fenomenología del informante. De ahí la importancia que se da en la investigación del análisis interpretativo fenomenológico a la función reflexiva del investigador en la interpretación de la percepción y experiencia del participante. En otras palabras, la labor del investigador es interpretar objetivamente las evidencias que vaya recogiendo o encontrando en los sujetos del estudio a partir de la concienzuda reflexión y del conocimiento científico, dejar de lado gustos o posturas propios de su experiencia, no olvidar que el resultado de la investigación va a solucionar un determinado problema y que, lo más importante, puede generalizarse a otros contextos y personas. La reflexión fenomenológica ve, antes que las manifestaciones de un fenómeno, las posibles causas que lo generan, el porqué de su aparición, qué hay detrás de la conducta y con estas herramientas procede al tratamiento objetivo del problema. Esta es la razón por la cual este tipo de investigaciones sí resultan pertinentes, sobre todo en situaciones que evidencian el accionar humano.

Por todo esto, el investigador se reconoce como intérprete de las realidades construidas por los sujetos de estudio, acepta que no hay forma de suspender sus propios supuestos, puesto que todo lo que vive y experimenta durante la investigación está ineludiblemente relacionado con sus intereses, valores y explicaciones del mundo. Los valores del investigador, por ejemplo, están presentes en toda la investigación: desde ellos se elige el tema de estudio, la manera de abordarlo, se discrimina información, etc. (Coolican, 2009); sin embargo, los subordina a la necesidad de ser objetivo al momento de realizar la investigación. De allí, el valor que tiene como persona capacitada para analizar y abordar un determinado problema, ya que conoce de cerca lo que está estudiando puesto que este tipo de investigación exige máximo contacto entre el sujeto protagonista del estudio y el investigador.

Además, según Martínez (2004): “El método fenomenológico estudia los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por el hombre. O sea, estudia el fenómeno mismo tal cual se presenta y revela a la propia conciencia y del modo como lo hace” (p. 136). Sustenta esto la pertinencia de este método para abordar estudios que intenten explicar situaciones muy humanas y que resultan importantes ya que reflejan conductas a veces ignoradas, pero que muestran problemas que exigen ser solucionados. Por esto es que se considera a la fenomenología como ciencia, ya que trata de descubrir las estructuras esenciales de la conciencia. La intuición de la esencia. Además, se apoya en la

evidencia interna. Asimismo, se centra en las realidades vivenciales que son poco comunicables: miedos, alegrías, penas, traumas, sentimientos, pensamientos, agresiones, etc. Esto justifica la realización de estudios cualitativos tendientes a describir o explicar situaciones particulares, pero que pueden llegar a tener repercusión en otros sujetos.

3.2. Indicación de sus etapas

El método fenomenológico se desarrolla por etapas, en las cuales se suceden los pasos siguientes:

3.2.1. Etapa descriptiva

- Elección de la técnica o procedimiento apropiado
- Realización de la observación, entrevista, cuestionario y el autorreportaje
- Elaboración de la descripción protocolar

3.2.2. Etapa estructural

- Lectura general de la descripción de cada protocolo
- Delimitación de las unidades temáticas naturales
- Determinación del tema central
- Expresión del tema central en lenguaje científico
- Integración de todos los temas centrales en una estructura particular descriptiva
- Integración de todas las estructuras particulares en una estructura general
- Entrevista final con los sujetos estudiados

3.3. Recolección de los datos

3.3.1. Muestra

La muestra para la presente investigación es estratégica y la constituyeron 31 estudiantes de primer ciclo de la Escuela Profesional de Educación Inicial de la Universidad Privada Antenor Orrego. Se eligió a estas alumnas porque ellas son las indicadas para darle sentido a la correcta expresión lingüística a partir del empleo de la normativa del español; ya que, estas futuras profesoras serán las que iniciarán a los niños en el manejo del idioma y, entonces, es urgente que lo hagan correctamente para poder aspirar a una sociedad en la cual se emplee bien el español en la escritura y en la oralidad. Obviamente, debido al tema de la investigación, lo que más debe analizarse es la expresión escrita. Cabe destacar que la muestra es un conglomerado de estudiantes que pertenecen a diferentes niveles

socioculturales, quienes poseen distintas características a nivel de persona o como miembros de un grupo familiar. Esta situación enriquece el valor de la muestra ya que es una representación sintetizada de nuestro mestizaje social, lo cual favorece arribar a algunas generalizaciones a partir de la investigación. De las tantas variables demográficas, las que resaltan son la variada procedencia regional y cultural (existen alumnas procedentes de ciudades costeñas y serranas dentro de la región La Libertad y, también, hay estudiantes que vienen de otra región). Asimismo, es oportuno mencionar el tipo de administración del centro educativo de procedencia (público o privado); ya que, como es sabido, el sistema de trabajo que rige el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos es distinto. Se enfatiza en estas variables con la intención de informar la pluralidad cultural de las alumnas motivo de esta investigación, ya que así habrá más confianza en los resultados porque se evita la exclusión o la selección de algún tipo de alumno en específico y, por el contrario, se cuenta con una mixtura de estudiantes que dan sentido al estudio realizado debido a que todos tienen en común el código español como instrumento para su comunicación lingüística y también para su formación profesional.

3.3.2. Procedimiento para recoger datos

Para realizar el diagnóstico sobre el pensamiento acerca de la normativa del idioma español, a las estudiantes que constituyen la muestra de la presente investigación se les aplicó un test (Anexo 2) y para la recolección de datos durante el desarrollo de la investigación se empleó una entrevista no estructurada (encuesta [Anexo 3]), la misma que fue validada por juicio de experto (Anexo 4).

3.3.3. Recolección de datos y almacenamiento como testimonio

Es oportuno señalar que el contenido de cada uno de los testimonios de las alumnas que constituyeron la muestra para la presente investigación es producto de la fiel transcripción. Se precisa esto para efectos de cualquier juicio que se quiera formular acerca de la ortografía que en estos se muestra. En otras palabras, los aciertos y los errores en la escritura son tal cuales están en sus respectivas respuestas al cuestionario presentado. La gran ventaja de la transcripción de los testimonios estriba en que se convierte en una prueba fehaciente de la realidad ortográfica de las estudiantes de Educación Inicial de la UPAO - futuras formadoras de las nuevas

generaciones de la población peruana, quienes a pesar de no desarrollar la escritura en los niños, sí influyen notoriamente en ellos con los medios y materiales educativos que utilicen durante el desarrollo de su trabajo pedagógico— lo cual funciona como evidencia del diagnóstico que motivó la realización de esta investigación (Anexo 5). Se aprecian errores que parten desde la concepción de la normativa de la lengua española (lineamientos básicos y complementarios), notoria incongruencia entre lo que piensan acerca de la importancia de escribir correctamente y la forma, en la mayoría de los casos errada y hasta garrafal, como emplean los elementos ortográficos del idioma (letras, tilde y signos de puntuación), deficiente nivel en los aspectos semántico y lexicográfico del español, y llegan hasta serias deficiencias que se materializan en la falta de coherencia en lo que escriben. Lo más llamativo es que, a pesar del tiempo transcurrido, se sigue empleando mal el término ortografía, debido a que aún se escucha decir correcta o incorrecta ortografía, enunciados de por sí errados puesto que esta palabra, etimológicamente, significa letra correcta. Esta situación constituye una muestra más de la urgente necesidad de analizar e interpretar el pensamiento de la persona en relación con lo que hace a partir de lo que dice; ya que, como es sabido, es difícil cuidar el empleo y cultivo de lo que no se conoce.

Para conservar y proteger la identidad de las estudiantes que conforman la muestra, solo se ha transcrito su testimonio tal cual consta en los documentos impresos que recibieron y que utilizaron para reflejar el nivel ortográfico que poseen, además de lo que piensan acerca de la corrección lingüística como rasgo fundamental de todo texto escrito, la misma que casi no se evidencia en sus respuestas.

Testimonio n.º 1

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Sí, de manera general aunque cada cierto tiempo hay algunos cambios. Mi opinión acerca de la ortografía es que son importantes para nuestro lenguaje oral y escrito.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Sí, porque nos permite analizar y comprender el tema.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
Si, porque me preocupó en cómo estoy empleando en mi vida académica para poder desenvolverme adecuadamente.
4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
Sí, porque es cómo debemos de expresarnos para llegar a quien debemos o estamos transmitiendo el mensaje.
5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
La ortografía habla mucho de la persona y creo que no hay ninguna justificación el escribir mal.
6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
*Experiencia negativa extrema ninguna, pero para la presentación de un trabajo si que son errores puntuales.
La conclusión que llegué es que cada día se aprende y nadie es perfecto.*
7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
Claro, porque un profesional debe estar capacitado para enfrentar el mercado competitivo.
8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
No siempre, porque la mayoría de estudiantes adolescentes no toman conciencia de lo que están aprendiendo. Hoy en día, todo es virtual y los mensajes son cortos con expresiones fuera de contexto y se expresan a través de emoticonos.
9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
Difícil no lo es, porque con la práctica todo se soluciona.

Testimonio n.º 2

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
Más o menos. Son fundamentales para el desarrollo de nuevos productos investigativos en nuestra carrera.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
Sí, debemos manejar un rico y amplio lexico. Asi damos apertura de conversación en determinadas reuniones.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
No. El lenguaje ha sufrido distintos cambios. La comunicación ya no es la misma, se hace el uso de jergas, signos, dibujos.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
Si.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
Creo que lo hacemos por distintos motivos: - Cuestión de tiempo,

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
Sí, no nos toman en serio. Somos rechazados, incluso sufrimos algun tipo de burla.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
Por supuesto. Un profesional debe de leer con continuidad, su lexico debe ser amplio, manejar el correcto uso de las reglas ortográficas es fundamental para realizar, monografías, textos, tesis, argumentos, artículos.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Si, desde inicios de la época escolar se debe crear e incorporar nuevas formas de aprendizaje e ir introduciendola en los pequeños los buenos hábitos de la escritura.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

Es importante el buen uso de la ortografía, pero hay que practicar la lectura diaria. esta actividad se deja de lado y no se le toma con mucha importancia.

- Utilizar nuevas palabras para ampliar nuestro lexico.

Testimonio n.º 3

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Si que fueron empleadas para el uso adecuado del texto.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Si porque el tema necesita ser entendible para el público.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

Si porque las personas necesitan aprender el adecuado tema del texto.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

Si porque eso nos sirve de mucho para nuestra carrera profesional

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

Que tienen que cambiar eso porque debemos aprender a escribir correctamente el texto.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
A una experiencia positiva me ayudaron a corregir algunos aspectos para una buen texto.
7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
Si porque eso le ayudara de mucho en su carrera profesional o laboral.
8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
Si, en algunos casos porque no en todos influye de la misma manera al momento de escribir un tema o texto.
9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
Bueno para algunos es difícil porque se olvida de las enseñanzas que les brindaron en el colegio y muchos se quedan con esa manera de escribir el texto.

Testimonio n.º 4

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
Si, tengo una idea sobre las reglas de la ortografía pero me gustaría aprender mas sobre esto.
2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
Si. Por que es para poder diferenciar y a la vez pronunciar bien las palabras escritas.
3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
Si. Por que es bueno tener conocimiento para poder expresarnos mejor

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
Si Por que es de gran beneficio para nosotros mismos.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
No. Por que es mejor demorarnos un poquito y hacer bien las cosas a que no sea entidibre o sea entienda una cosa o otra.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
Si una experiencia negativa que ante el publico me corrigan mi ortografía

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
Si. Ya que esto seria de gran beneficio para nosotros.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
Si. Porque en la universidad es muy diferente que estar en un colegio. Teemos mas presión de un docente y los compañeros.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
La tildación y los signos de puntuación son un poco complejos ya que algunas palabras parece que llevan tilde.

Testimonio n.º 5

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
Sí, son esenciales en la formación de cada persona y por ello es necesario que todas personas conozcamos las reglas y la empleemos en la vida cotidiana.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Sí, porque hoy en día existen personas que no saben emplear los signos de puntuación sobre todo en las redes sociales.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

Por mi parte sí, pero; sin embargo, hay muchas personas que no tienen conocimiento acerca de la correcta empleación de los distintos signos de puntuación.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

Sí, porque es necesario que la persona sepa comunicarse y escribir correctamente para así tener un país un poco más desarrollado en educación.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

No, porque hay personas que saben escribir muy bien, en cambio por las redes sociales escriben con palabras “abreviadas”, lo cual para mi criterio no debería existir porque nos convierte en una sociedad mediocre.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

La verdad es que no me gusta tratar con personas que no saben escribir correctamente, ya que lo considero negativo para la sociedad.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

Definitivamente, un profesional tiene la obligación de saber escribir correctamente, porque es una persona que se ha preparado para ser el “mejor”.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Sí, porque en esa etapa es donde se aprende mejor las reglas de la puntuación.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
- *Es fácil aprenderlas, sobre todo si lo practicas en la vida cotidiana, ya que escribimos correctamente.*
 - *Las complicaciones es que hay personas que no conocen, o que no les importa conocer acerca de este tema que es muy importante para la educación.*

Testimonio n.º 6

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
- Opino que son adecuadamente importantes y necesarias para poder expresarse, al escribir de forma correcta.*
2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
- Si es necesario, por qué dice mucho como es una persona al momento de escribir correctamente.*
3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
- Si existe interés por escribir correctamente, porque así me adecuó a un buen vocabulario.*
4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
- Si, por qué la buena escritura se debe realizar siempre, respetando tildes, comas, puntos. Ayuda a tener una mejor ortografía.*
5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
- Opino, que hoy en día la mayoría de las personas no escriben como debe ser correctamente, no usan signos y no se entiende. yo no justifico porque lo que hacen es por reducir lo que quieren escribir.*
6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

Si, tuve experiencias en ambas, pero me ayudó en realizar oraciones, practicar lecturas, eso hace a que tenga una buena escritura.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

Si considero importante, porque dice mucho de su persona, como se desarrolla totalmente como profesional que es.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Si, por qué toda la enseñanza se inculca en el colegio, para que en la universidad uno se pueda desarrollar bien.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

No es difícil, todo es en poner en práctica y leyendo siempre por que cada día se aprende más.

Testimonio n.º 7

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Si, son buenas y nos ayudan mucho para aprender a comunicarnos de una manera correcta.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Si, es fundamental que hagamos un buen uso de ellas para desarrollar una comunicación correcta con otras personas.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

En pocas personas, ya que muchas personas por no leer prefieren quedar en la ignorancia.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
Si, porque al leer las palabras sin hacer un buen uso de los signos se pueden entender oraciones de diferentes formas y ocasionaria errores importantes al comunicarnos.
5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
No, porque como las personas ya se van acoplando a la idea de estos mensajes (abreviaturas), hace que se pierda el uso por los signos como deberían escribirse correctamente.
6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
Tuve una mala, y qué por justamente acostumbrarme al uso de abreviar las palabras. Mi conclusión sería que no debemos hacer mal uso de los signos por que nos acostumbraremos a eso y caeremos en la ignorancia.
7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
Si, habla mucho de él y de esa manera demuestra lo que aprendió en la escuela; si escribe mal entonces da a entender que no fue un buen estudiante.
8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
Si, ya que si no aprendimos sobre el correcto uso en el colegio entonces en la universidad será más complicado aprender de un tema que no manejas.
9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
Un poco difícil memorizarse las reglas de cada signo pero con práctica se logrará el buen uso.

Testimonio n.º 8

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
Si, nos ayuda para entender mejor las oraciones.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
Si, porque si no utilizamos correctamente esto puede significar otra cosa, incluso no relacionado a lo que tratamos de decir. (escribir).

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
Para un trabajo formal ya sea de la universidad o colegio, si se debe utilizar correctamente. Pero no todos le dan interes a esto, escriben como quieren.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
Tanto por lo que la escritura da mucho que hablar de la persona. Por ejemplo si vas a buscar trabajo y te dan como una prueba escrita de inicio, la persona encargada va a dar el trabajo a la persona que escribe correctamente.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
Creo que no siempre va a pasar eso, y pueda que se mal entienda.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

Por escribir mal, los profes te hacen pasar verguenza, incluso las mismas personas. como digo creo la escritura da mucho de que hablar de una persona.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

Claro que sí, una persona profesional que escriba mal, será muy difícil que consiga un trabajo por muy bueno que sea en su rango, su escritura es lo que importa más.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Creo que solo enseñan cosas muy básicas, por eso es bueno repasar y leer libros actuales, ya que esto varía cada año.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

Todas son muy fáciles con la práctica en el día a día. Los signos de puntuación son un tanto confusos ya que se tiene que tener una buena entonación al leer una oración para saber donde corresponde ir el signo.

Testimonio n.º 9

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Sí, que es muy buena para tener una buena comunicación escrita y saber cuando es que se coloca tilde, los signos, las comas.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Sí, por que nos ayuda comprender mejor, para tener una buena comunicación escrita.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

por que algunas personas no les importa si escribieron bien o mal no ven lo importante de escribir bien.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

Sí, para así notar ningún error al momento de escribir o leer.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
si el mensaje es entendible, pero no está escrito correctamente no es bueno en que lo escribe y el que lo lee porque se acostumbra a escribir así y eso no es estabien.
6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
si de las dos, de que algunos se burlan o te ven mal y te dicen ignorante y eso le baja el autoestima a la persona y no está bien de que se rian de la persona por que no es su culpa de repente no a tenido a alguien que lo corrija o no se a interesado por aprender.
7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
Creo que si por que hablaría muy bien persona. y por ser profesiona debería escribir correctamente.
8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
si, por que si se corrigio mientras ebtaba en el colegio la persona ya debe tener un buen desenvolvimiento mejor la universidad.
9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
en no saber dónde se coloca correctamente la tilde o las comas. Talvez para algunos se les sea más facil aprender rapido y para otros no.

Testimonio n.º 10

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
Si; Porque nos ayuda a distinguir las palabras que llevan tilde, y en los signos de puntuación no ayuda a diferenciar las oraciones.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
Si, Porque nos ayuda a comprender cada tecnica y nos favorece en aprender mas cada una de estas tecnicas.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
Si, porque me gusta para poder generar interes en lo que escribo.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
Si

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
No debe pasar eso.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
No, llego a la conclusión que no debería pasar.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
Si, por que es algo que el debe enseñar.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
Si, por que nos ayudara para tru.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
Dificil, solo poco a poco por el uso de los celulares.

Testimonio n.º 11

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Si, esta bien para poder escribir correctamente y saber correctamente como se pronuncian con la tildación

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Si porque no ayuda a comprender

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

Si, porque seré mas adelante una profesora de Educ. y haci poder enseñar correctamente las letras, signos.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

Si, para poder entender lo leído

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

No se justifica

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

Si claro con la profesora en la Secundaria nos corregia para escribir mejor.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

Si, en todo profesional y en las Educadoras mucho más, para que eso se pueda enseñar a los niños.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Muchas veces sí

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

La tildación o muchas veces los signos.

Testimonio n.º 12

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Sí, creo que son necesarias para una buena comunicación y para conocimiento propio porque si no usáramos signos de puntuación no entenderíamos lo que nos quieren decir, la interpretación sería distinta

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Sí, porque como antes mencioné es necesario para la comunicación, si no se usan los signos la interpretación de las oraciones o palabras sería distinto.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

No, porque desde el chat empezamos por emitir signos de puntuación, o cortar las palabras por escribir rápido.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

Sí, porque si no no nos entenderíamos y podría pasar que se ocasionen conflictos.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

Son entendibles pero no me parecen correctos porque sin darnos cuenta nos vamos olvidando de como se escriben las palabras.

Creo que sí porque a veces por motivo de tiempo creo que es necesario, pero siempre y cuando no se vuelva un 'habito

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

Una negativa sí, se malinterpretó lo que dije y casi se arma un problema, o me paso también que me corrigieron y eso me da mucha vergüenza.

Creo que es necesario aprender a escribir correctamente.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

Sí, creo que eso si es necesario y obligatorio porque se supone que un profesional con estudios superiores a sido capacitado para relacionarse con su entorno, y sirven de ejemplo.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Sí, porque muchas veces no sabemos escribir, ni expresarnos.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

En mi opinión personal no es tan difícil, pero si es algo complicado.

- Lo que se me hace difícil son el uso de tildes y signos de puntuación

Testimonio n.º 13

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Si, que esta bien para que todo texto tenga sentido.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Si, para que el texto tenga sentido al leer.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

no hay interes por el aumento de la tecnología.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

Si, para que tenga sentido lo que deseas comunicar.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

Yo creo que por la tecnología, cada dia se pierde el interes por los signos y tildes.

Pero que eso existe porque la persona lo permite.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
Si, que un texto con mala ortografía, no se entiende bien y muchas veces se contradice las ideas, entonces llego a la conclusión de que es necesario para todo porque así todo el texto tiene sentido y es más entendido.
7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
Si, porque por algo a llegado hasta ahí, y debería de dar el ejemplo.
8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
Si, porque son las primeras enseñanzas que el niño tiene y debe mantener siempre, poniendolo en practica.
9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
Es difícil acostumbrarte si, no haces un uso seguido poniendolo en practica diario.

Testimonio n.º 14

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
Si, bueno opino que son importantes en algun texto, ya que gracias a esas reglas le daremos sentido, al texto.
2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
Si, porque como digo anterior, si tenemos el conocimiento y empleo correcto, vamos a realizar una buena comunicación escrita.
3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

No, algunas personas no les interesa porque no conocen y si no lo conocen no lo van a poder emplear y algunos si conocen pero no lo ponen en practica.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

Si, ya que si no tenemos una buena ortografía, nos van a avergonzar o si no también no nos contrataran en algun empleo.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

Bueno yo opino que esas personas que escriben mal, no piensan que aveces por no colocar las comas se pueda interpretar mal, porque se necesita de esos signos para tener sentido el texto.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

Bueno si, varias veces me corregian en alguna prueba escrita y como no se entendia me reducian la nota, asi que llegue a la conclusión de que si escribo mal me seguiran bajando la Nota y por eso necesitaba leer, sobre el uso o el manejo de los signos y tildes.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

Si, ya que por ser un profesional, se interpreta como una persona que debe de saber escribir bien, y debe hacer las cosas bien.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Si, porque desde la etapa escolar vamos a iniciar un desarrollo, y ese desarrollo nos va ayudar para la carrera universitaria.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

Es facil ya que si nosotros ponemos de nuestra parte sera mucho más facil, pero si nosotros no ponemos de nuestra parte se nos va a complicar. Yo creo que una complicaciones el tiempo que le damos al estudio.

Testimonio n.º 15

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Si, QUE SON UNAS TECNICAS QUE NOS SIRVEN Y NOS AYUDAN A MEJOR NUESTRA FORMA DE HABLAR O FORMA DE ESCRIBIR QUE NOS AYUDAN A NOSOTROS CÓMO PERSONA Y EN NUESTRO ALREDEDOR.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

SI, PORQUE MEJORAN NUESTRO NIVEL DE APRENDIZAJE Y NOS AYUDA A SER PERSONAS CON ALTO NIVEL DE CONOCIMIENTO.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

Si EXISTE, PORQUE MEJORARIAMOS NUESTRO SISTEMA DE APRENDIZAJE.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

Si, PORQUE EMPLEAR TODAS ESAS TECNICAS AYUDAN TANTO EN NJUESTRO HABLAR O Pronunciamiento de las palabras.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

Que esta mal, porque estos mensajes tienen todo mal y lo que nos deben enseñar es algo + AVANZADAS PARA TENER MAS INFORMACION de ello.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

NO, Porque las enseñanzas me sirvieron de mucho ahora ya se escribir mucho mejor.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

Si, porque eso dice mucho de el y de su nivel de enseñanza o intelectual.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Si, PORQUE DESDE AHI YA TENEMOS UNA BASE DE APRENDIZAJE Y AL PASAR A LA UNIVERSIDAD YA ESTAMOS PREPARADAS

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

UN POCO Dificil: El poner un poco las tildes como que nos confundimos pero después TODO BIEN.

Testimonio n.º 16

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Sí, que son muy importantes ya que nos ayudan a tener una mejor redacción y nos favorece en la comprensión de textos.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Sí, porque de no conocerlos o no emplearlos no podríamos entender algún texto hasta para expresar a través de algún escrito, es parte de la formación cultural de cada persona.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

No, porque lo toman muy a la ligera, la buena ortografía, ya no se ve en las personas, cada vez se ve más errores gramaticales.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

Porsupuesto. Porque es parte de la manera de culturisarnos.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

El hecho de que se entiendan dan base a que sean justificados por las personas, pero no debería ser así. Porque por algo estudiamos, por algo nos enseñan. Es parte de nuestra formación y deberíamos ponerlo en práctica.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

Por escribir mal, a que me corrijan eso lo hace vergonzoso.

Por escribir bien, pues felicitaciones y halagos.

Que debemos de seguir poniendo en práctica la buena ortografía.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

Muy importante, porque de lo contrario demostraría que de nada le sirvió haber estudiado, además porque el tema de la ortografía se ha vuelto muy exigente y más con las personas profesionales.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Por supuesto que sí, ya que le resultará mas sencillo realizar cualquier trabajo que le dejarán.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

Sí, es algo complicado pero no imposible de realizar. El sonido de las letras como por ejemplo; la "c" con la "s" o la "j" con la "g", etc.

Testimonio n.º 17

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Si, por que esta clase me esta sirviendo y es muy buena para mi carrera.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
Si, por con estas clases logre fundamentar bien en algunos temas.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
Si por que aprendí lo suficiente como para lograr emplear los temas.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
Si para tener buena reputación y ortografía

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
que a pesar de todo eso hay un profesor o técnicas de ortografía.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
Sí mis compañeras ellos aun no encuentran una solución logica.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
Si, para tener una buena reputación

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
Si por que desde pequeños nos enseñara a tener una buena ortografía y a no tener errores.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
*No es tan facil pero si pones empeño lo logras, el uso de la tilde.
No saber escribir*

Testimonio n.º 18

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
Sí, Es muy importante para nuestro aprendizaje.
2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
Sí, porque nos servira para una buena redacción.
3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
Sí, para una correnta exposición, lenguaje y entendimiento.
4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
Sí, porque tendremos un buen entendimiento.
5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
Me parece muy porque para eso hay profesores que enseñan tecnicas de ortografía y por una "moda" escriben de esa manera.
6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
Por escribir mal si, tengo compañeros que escriben de mala manera y no encuentran una respuesta concreta o lógica.
7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
Sí, porque genera prestigio
8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
Sí porque nos vamos acostumbrando desde corta edad a escribir bien.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
- *No saber escribir*
 - *Emplear seguidamente abreviaturas.*
 - *El manejo inadecuado de equipos móviles.*

Testimonio n.º 19

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
Si me esta sirviendo para mi curso lenguaje.
2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
Si porque nos puede ayudar hacer fichas
3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
Si es importante redactar.
4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
Si porque tenemos entendimiento
5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
Mucho abreviatura mal uso mal corta debemos escribir correctamente bien
6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
Si porque no escribimos correctamente
7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
Si porque para tener prestigio pasión amor a nuestra carrera.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Excelente enseñanza para poder aplicar futuro.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

Difícil no tenemos olvidarnos poner tilde.

Testimonio n.º 20

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Sí, son importantes para redactar un buen texto.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Sí, ya que nos va a servir para una buena redacción y buena coherencia al momento de leer.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

Sí, ya que gracias a ello nuestras oraciones se pueden entender,

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

Sí, para que nuestro texto tenga coherencia

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

No, ya que lo hacen sólo para escribir más rápido sin darse cuenta que luego van a escribir así para siempre.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

Sí, han habido confusiones, por eso siempre debemos escribir, bien y claro

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

Porsupuesto que sí, ya que eso define tú capacidad intelectual.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Sí, ya que desde la secundaria ya debemos escribir bien, para que en la universidad, podamos tener un mejor desenvolvimiento.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

Particularmente, a veces, me es un poco difícil ya que suelo confundirme colocando un punto o coma donde no lo es.

Testimonio n.º 21

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Si, son fundamentales para la comprensión de un texto sino utilizamos estas reglas en nuestros textos creo que todo lo entenderíamos y fuera un desorden

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Si, porque necesitamos reglas de comunicación para entender claramente un tema.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

Si, porque nos enseñaron desde el colegio el uso correcto para emplear los signos de puntuación, la tilde pero puede que algunos con el tiempo se olviden

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

Si, porque asi entendemos y captamos mejor las ideas, palabras del texto.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

No, porque están malogrando y deformando las palabras originales de la Real Academia Española, aunque muchos digan que así se escribe más rápido, ellos mismos se están haciendo un daño porque con el tiempo se olvidan de la forma correcta de la palabra al escribirla.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

Si he tenido experiencias con muchas compañeras que al momento de escribir a mano el trabajo que nos dejaron escribieron mal muchas palabras, de acuerdo a eso llegó a la conclusión de que muchos en el colegio no aprendieron a escribir de forma correcta y de que aún nos falta aprender muchas cosas.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

Si es importante porque como profesional se supone que pasaste por la etapa de equivocarte al escribir muchas veces en el colegio, universidad, pero si llegar al trabajo y aún sigues escribiendo mal es que no te corrigieron a tiempo.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Si, porque hay es donde principalmente el maestro como buen educador debe formarte bien, pero si desde el colegio no te ayudaron o corrigieron al llegar a la universidad seguiras escribiendo mal las palabras.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

Es muchas veces difícil puede que se equivoquen al momento de redactar los signos de puntuación ya que el uso de la coma es necesario para no malinterpretar el mensaje, al igual que las palabras puede que se equivoquen ya que muchos suenan igual.

Testimonio n.º 22

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
Sí, a mi parecer estas reglas nos ayudan a mejorar la ortografía, así también podemos hablar de una manera coherente.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
Si lo considero necesario, por que así podemos escribir sin faltas ortograficas, dale entonación a las palabras.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
Mayormente existe interes en pocas personas, porque la mayoría intenta cambiar las reglas ortográficas

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
Si, por que eso demuestra que somos personas cultas.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
Bueno están mal, si lo justifico por que hay personas que no han estudiado y que no conocen las reglas de ortografía

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
Bueno sí, por que aveces me olvido, Que debo aprender más las reglas ortograficas

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
Si, por que demuestra que esa persona conoce las reglas ortograficas

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
Si, por que demuestra lo aprendido

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

Un poco complicado aprenderlo

Testimonio n.º 23

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Si, si conozco los signos de puntuación

que esta correcto aprender los signos de puntuación, para aprender a utilizarlos de forma correcta en las palabras

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Si, porque mejora nuestra manera de pensar, de escribir y de utilizar los signos.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

Si, porque asi podemos aprender a diferenciar donde tiene que llevar, tilde, etc y hacer una pausa.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

Si, claro que si es necesario

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

Que no me gusta, porque si hay formas en los que una persona debe de hablar correctamente.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

Siempre he tenido la obligación de mi misma escribir correctamente

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

Claro, porque por algo estan estudiando y son profesionales

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Si, porque demostramos que de verdad si hemos aprendido

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

No saber usar los signos de puntuación y no escribir de forma correcta.

Testimonio n.º 24

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Si, que son reglas importantes que debemos emplearlas, utilizarlos en el texto para una mejor comprensión.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Si, porque son necesarias para aplicarlo en los textos.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

Si, porque la tilde es para una pronunciación mejor y los signos son una pausa para poder leer mejor.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

Si, porque la ortografía es una regla clave donde puedes expresar sentimientos, problemas, acontecimientos, documento se debe escribir bien

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

No, estoy de acuerdo porque no se entiende, no hay coherencia en el texto.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

Si, me equivoqué alguna vez, si lo reconocí estuvo mal por no emplear las reglas.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

Si, porque es la imagen laboral que tiene un profesional y por lo tanto debe escribir correctamente.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Si,

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

No, es difícil si lo pones en práctica si influye desde la primaria a utilizar correctamente los signos de puntuación

Que si desde pequeño no aprendiste a respetarlos, pues en el ámbito universitario si es la imagen que tienes.

Testimonio n.º 25

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Mas o menos, me parece bien porque gracias a las reglas nos podemos guiar y corregir nuestros errores al escribir

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Si, porque es necesario para nuestro día a día ya que nos ayudaría en un futuro poder redactar un informe o ayudar a nuestros niños a escribir bien

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- Ultimamente no, porque los jóvenes de ahora escriben como quieren con muchas faltas ortográficas

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
Si, porque a diario escribimos y deberíamos verificar nuestras faltas ortograficas
5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
- Que está mal, por que los adolescentes no le toman importancia y lo hacen como quieren y solo se dejan llevar por como suena a pesar que este mal
6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
- Si e tenido una experiencia mala, y ahora estoy mas atenta a lo que escribo y como lo hago
7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
- Sí, porque todo profesional tiene por obligación hacerlo ya que así demuestra lo aprendido en la Universidad
8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
- Si, porque en los colegios tienen que prepararte para no tener faltas en la Universidad, ya que es otro nivel de enseñanza
9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
- Creo que para los adolescentes de ahora si, se les hace mas complico al momento de la Tilde.

Testimonio n.º 26

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Sí, que antiguamen eran muy complejas ahora son más claras y mas sencillas, en cierta parte me enorgullece un poco, por que nuestro idioma es uno de los dificiles a aprender.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Si

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

no, ahora la juventud Escribe como quiere y como le sea más facil y más rapido. Son pocos los que usan correctamente la comunicacion Escrita

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

Si, el escribir correctamente denotaría que nuestro conocimiento se va ampliando por lo tanto concluiríamos con el nivel por el gusto ala lectura a aumentado.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

no estoy de acuerdo con ese tipo de escritura, ni tampoco participo en ello ya que esa escritura marca un gran número de pobreza lo que nos llevaría a que por las puras estarian insistiendo y no prestamos atención.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

no, he tenido ninguna Experiencia

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

Si, porque nuestra preparación nos obliga a usar correcta nuestro idioma tanto hablado como escrito

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

no, en el colegio (depende el colegio) nos enseñan lo básico ya que nuestros docentes no suelen profundizar en los temas

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

Testimonio n.º 27

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Poco Pero pienso q' son buenas. para todos los estudiantes.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Si para hacer poder o mas bien dicho para hacer poder saber si las palabras son graves o llanas.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

En la actualidad no lo usamos muchos jóvenes por los malos usos de las redes sociales.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

Si para poder mas buen entendimiento de las palabras.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

Creo que eso está mal pero ahora la gente lo hace por que eviten la fatiga de escribir textos largos segun por que se cansan

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

Malas por que cuando escribo mal una palabra mal todos nos correjin

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

Claro xq cuando uno presenta tesis o algun informe tiene que redactado bien y de muestra su educación

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Creo que es muy importante pero hoy pueblos y lugares q' los maestros no te enseñan bien y el alumno hace lo que esta a su alcance para mejorar y no quedarce con lo poco que un profesional lo puede enseñar

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

Testimonio n.º 28

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Si, nos ayuda a poder leer con mas claridad y poder entender las cosas mas a fondo, permitiendonos tener una mejor lectura y poder hablar con claridad

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Si, ya que gracias a ello corregimos y sabemos cuando o en que momento utilizar las comas, tildes o signos.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

No! porque habiendo personas con la capacidad de poder aprender no toman con interes el uso de los signos ya que para muchos el pronunciarlo o escribirlo es lo mismo, y prefieren no aprender.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

Si! ya que a la buena escritura, y buena ortografia podemos aprender y enseñarnos que los signos son de mucha ayuda ya que enseña que todo sería mejor si emplearamos los signos como son.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

Que existen personas así pero, pero muy aparte de todo lo mal escrito a veces no hay interés de uno como persona corregirlo. aún sabiendo que lo que escriben no está bien escrito

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

Si, El no escribir bien genera incomodidad por parte de uno mismo, porque el hecho que te corrijan se toma de buena manera, pero el que seas criticado por tus compañeros es muy incómodo y eso a veces perjudica el compromiso de uno querer aprender más por el simple hecho de que esa crítica negativa sea positiva por parte del maestro y de tus propios compañeros.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

Si! porque su enseñanza es de mucha ayuda para nosotros ya podría ayudarnos a mejorar nuestra ortografía y sería de mucha ayuda a que suceda eso

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Si! ya que nuestra formación fue desde primaria y nuestro mayor desarrollo fue en inicios de nuestra escolaridad.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

Testimonio n.º 29

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
Si, Para poder entender mejor lo que quieren decir

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
Muchas veces no

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
Si, Para interpretar mejor las cosas o entender lo que nos estan escribiendo.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
Porque nuestro cerebro sabe automaticamente o sobre entiende lo que quieren decir asi este mal escrito.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
Si, tuve que arreglar un problema y desde ese momento quizas entendi algo

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
Si porque enseñara o trabajara para otras personas y sobre todo porque tiene la imagen de un profesional y para eso tiene que tener sus conocimientos

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
Sí porque desde pequeños tienen que enseñarnos así cuando llegemos a la Universidad no tener problemas en trabajos o en transcurso de su carrera.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

Testimonio n.º 30

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Si, que nos ayudan mucho en nuestra vida y para ponerlo en practica, en cada unade nuestros cursos y trabajos.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Si, porque nos favorecen mucho al saver cada tecnica y para comprender bien lo leído o lo que vamos a leer.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

No, A veces no todos empleamos correctamente por falte que no lo enseñaron o por que ya estan acostumbrados a no emplearlo.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

Si, por que se supone que ya empleo cada una de esas clases en el colegio y en la univercidad y para enriquezer su ortografía.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Si,

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

Fácil, cuando lo vamos usar.

Testimonio n.º 31

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

No del todo, pero si tengo algo de conocimientos sobre el uso de las letras, tildes y signos de puntuación.

Creo que esta bien que exista normas para una correcta escritura, así facilitara la comunicación y escritura.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Si, porque así se tiene una mejor comunicación, con la correcta escritura, hasta permitira una mejor manera de expresarnos.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

Por mi parte si, ya que quiero tener y saber escribir correctamente.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

Si, porque ayudaría a tener una correcta comunicación, para tener una buena imagen, expresarnos de manera formal y culta.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

A veces lo hacen para ahorrar tiempo, pero yo no estoy de acuerdo, considero que escribiendo correctamente nos entenderemos mejor, y expresarnos correctamente.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
A lo largo de mi corta vida, he escrito muchas veces de manera incorrecta, pero casi siempre me corregían por lo que cuando escribía bien yo misma me sentía bien, porque así me expresaba correctamente y me sentía más culta.
7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

3.3.4.Extracción de ideas básicas

Testimonio n.º 1

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
 - Sí las conoce.
 - Son cambiantes.
 - Son importantes para el lenguaje escrito y oral.

Categoría:

Importancia de las reglas

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
 - Sí es necesario.
 - Permiten analizar y comprender el tema.

Categoría:

Las reglas permiten analizar y comprender el tema.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
 - Sí hay interés.
 - Permiten un buen desenvolvimiento en la vida académica.

Categoría:

La ortografía permite el buen desenvolvimiento en la vida académica.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
 - Sí debe escribirse correctamente.
 - Permite llegar a quien queremos.

Categoría:

La ortografía favorece la comunicación.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- La ortografía habla de la persona.
- No hay justificación para escribir mal.

Categoría:

La ortografía distingue a la persona.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
- Sí tuve errores puntuales.
 - Cada día se aprende más.
 - Nadie es perfecto escribiendo.

Categoría:

La ortografía exige actualización constante.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
- Un profesional claro que debe escribir correctamente.
 - Permite enfrentar el mercado competitivo.

Categoría:

La ortografía prepara para enfrentar la competencia laboral.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
- No siempre.
 - Los adolescentes no toman conciencia de lo que aprenden.
 - Hoy todo es virtual.
 - Se envían mensajes cortos y descontextualizados.
 - Se expresan a través de emoticonos.

Categoría:

No hay conciencia en el aprendizaje de la ortografía.

La comunicación virtual obliga a aprender otros códigos.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

- No es difícil.
- La práctica soluciona todo.

Categoría:

La práctica ayuda a superar la dificultad del aprendizaje de las reglas ortográficas.

Testimonio n.º 2

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Más o menos.
- Son fundamentales para investigar en nuestra carrera.

Categoría:

La ortografía favorece la investigación en educación inicial.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.
- Debe manejarse un léxico amplio.
- Permite conversar en las reuniones.

Categoría:

La ortografía favorece la comunicación.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- No hay interés.
- El lenguaje ha cambiado.
- La comunicación es diferente.
- Se emplean jergas y dibujos.

Categoría:

La comunicación actual emplea otros códigos.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí debe escribirse correctamente.

Categoría:

La ortografía debe cultivarse siempre.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- El mal escribir es cuestión de tiempo.

Categoría:

El tiempo condiciona la ortografía.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Sí tuve experiencia negativa.
- No nos toman en serio.
- Se sufre rechazo.
- Se reciben burlas.

Categoría:

La ortografía repercute en la imagen de la persona.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Por supuesto.
- El léxico del profesional debe ser amplio.
- El uso correcto de las reglas ortográficas es fundamental para la redacción de textos académicos.

Categoría:

La ortografía influye en la capacidad del profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Sí influye.
- Deben crearse nuevas formas de aprendizaje.

- Introducir los buenos hábitos de la escritura.

Categoría:

La ortografía exige innovación para su aprendizaje.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

- Es importante la ortografía.
- Debe practicarse la lectura diaria.
- No se le da importancia a la lectura.
- Emplear palabras nuevas amplía el léxico.

Categoría:

La ortografía se afianza con la práctica.

Testimonio n.º 3

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Sí las conoce.
- Sirven para crear textos adecuados.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta redacción.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.
- Permiten entender un tema.

Categoría:

La ortografía permite entender un tema.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- Sí existe interés.
- Permiten aprender el tema de un texto.

Categoría:

La ortografía favorece el aprendizaje de un tema.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí se debe escribir bien.
- Sirve mucho en la carrera profesional.

Categoría:

La ortografía es útil en una profesión.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- Debe escribirse correctamente.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Escribir bien permite crear un buen texto.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta redacción.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Sí es importante.
- Ayuda en la profesión y en el trabajo.

Categoría:

La ortografía favorece la profesión y el trabajo.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Sí influye.
- Condiciona la escritura de textos.

Categoría:

La ortografía condiciona la redacción.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

- Es difícil por la falta de práctica.

Categoría:

La práctica hace fácil la ortografía.

Testimonio n.º 4

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Sí las conoce.

- Siempre hay que aprender más.

Categoría:

La ortografía exige constante estudio.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.

- Permite diferenciar palabras.

- Ayuda en la pronunciación de las palabras.

Categoría:

La ortografía favorece el correcto empleo del idioma.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- Sí hay interés.

- Permite expresarse mejor.

Categoría:

La ortografía mejora la expresión.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí debe escribirse bien.

- Beneficia a la persona.

Categoría:

La ortografía beneficia a la persona.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- No se justifican textos mal escritos.
- El texto debe tener un solo sentido.

Categoría:

La ortografía da sentido único al texto.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Las correcciones en pública afectan negativamente.

Categoría:

La ortografía repercute en la imagen de la persona.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Sí es importante.
- Beneficia al profesional.

Categoría:

La ortografía beneficia al profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Sí influye.
- En la universidad hay más presión.

Categoría:

La universidad exige más presión en ortografía.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

- La acentuación y la puntuación son complejas y generan confusión durante su empleo.

Categoría:

No todo es difícil en ortografía.

Testimonio n.º 5

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Sí las conoce.
- Son esenciales en la formación personal.
- Es necesario que todos las conozcan.
- Deben emplearse en la vida diaria.

Categoría:

La ortografía es esencial en la formación personal.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.
- En las redes sociales se emplean mal.

Categoría:

Las redes sociales toleran errores de escritura.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- Sí hay interés.
- Hay personas que no conocen este tema.

Categoría:

El cultivo de la ortografía depende del interés de la persona.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí se debe escribir bien.
- Favorece la comunicación.
- Permite el desarrollo educativo del país.

Categoría:

La ortografía favorece el desarrollo educativo del país.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- No debe escribirse mal.
- En las redes sociales se escribe mal por negligencia.
- El escribir mal vuelve mediocre a la sociedad.

Categoría:

La ortografía favorece el desarrollo del país.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Escribir mal es negativo para la sociedad.
- Evito a la persona que escribe mal.

Categoría:

La ortografía favorece el desarrollo del país.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Es muy importante.
- Un profesional está obligado a ser el mejor.

Categoría:

La ortografía distingue al profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Sí influye.
- En el colegio se aprenden mejor las reglas.

Categoría:

La ortografía se aprende mejor en el colegio.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

- Si se practica cotidianamente, es fácil.
- Las complicaciones surgen por la desidia de la persona.

Categoría:

La práctica favorece la ortografía.

Testimonio n.º 6

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
 - Son importantes y necesarias para la buena expresión.

Categoría:

La ortografía favorece la buena expresión.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
 - Sí es necesario.
 - Refleja la imagen de una persona.

Categoría:

La ortografía refleja la imagen personal.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
 - Sí hay interés.
 - Se relaciona con el buen vocabulario.

Categoría:

La ortografía favorece el buen vocabulario.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
 - Sí se debe escribir bien.
 - Es un deber constante.

Categoría:

La ortografía no conoce excepciones.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
 - La mayoría escribe mal por abreviar el mensaje.
 - No justifico el mal escribir.

Categoría:

Abreviar el mensaje afecta la ortografía.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
- Las experiencias positivas y negativas ayudan a mejorar la escritura.

Categoría:

La ortografía se apoya en experiencias diversas.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
- Sí es importante.
 - Dice mucho de la persona.
 - Evidencia el desarrollo de un profesional.

Categoría:

La ortografía refleja la imagen del profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
- Sí influye.
 - La base se forma en el colegio.

Categoría:

La ortografía nace en el colegio.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
- No es difícil.
 - Se debe practicar y leer.
 - Cada día se aprende más.

Categoría:

La práctica hace fácil la ortografía.

Testimonio n.º 7

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Sí las conoce.
- Las reglas son buenas.
- Ayudan en la comunicación correcta.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta comunicación.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.
- Es fundamental para la correcta comunicación con los demás.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta comunicación.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- Hay interés en pocas personas.
- Prefieren la ignorancia y no leen.

Categoría:

La ortografía depende del interés de la persona.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí se debe escribir bien.
- Evitaría errores en la comunicación.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta comunicación.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- No justifica escribir mal.
- Agravan el problema del mal escribir.

Categoría:

Compartir mensajes mal escritos afecta la ortografía del español.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
- Tuve una experiencia negativa por la costumbre de abreviar o acortar las palabras.
 - El error genera costumbre y lleva a la ignorancia.

Categoría:

La ortografía favorece el desarrollo del país.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
- Sí es importante.
 - Habla mucho de él y cómo aprendió.

Categoría:

La ortografía refleja la imagen del profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
- Sí influye.
 - El mal aprendizaje en el colegio se agrava en la universidad.

Categoría:

La ortografía es afectada por el mal aprendizaje escolar.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
- Un poco difícil la memorización.
 - La práctica ayuda.

Categoría:

La práctica hace fácil la ortografía.

Testimonio n.º 8

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
- Sí las conoce.

- Ayudan a entender las oraciones.

Categoría:

La ortografía favorece entender un tema.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.

- Ayudan a entender correctamente un texto.

Categoría:

La ortografía favorece entender un tema.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- No hay un interés común.

- Se escribe como sea.

- En trabajos formales sí se debe escribir bien.

Categoría:

La improvisación afecta la ortografía.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- La escritura califica a la persona.

Categoría:

La ortografía refleja la imagen personal.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- No siempre se entenderá el texto.

Categoría:

La ortografía favorece entender un tema.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Las experiencias negativas generan vergüenza.

- La escritura habla de la persona.

Categoría:

La ortografía favorece entender un tema.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
- Es muy importante.
 - Ayuda al profesional a conseguir trabajo.
 - Es lo más importante en un profesional.

Categoría:

La ortografía refleja la imagen del profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
- En el colegio enseñan cosas básicas.
 - Hay que leer libros actuales.
 - La ortografía varía siempre.

Categoría:

La ortografía es dinámica.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
- La práctica diaria lo hace fácil.
 - La puntuación genera confusiones.

Categoría:

La práctica hace fácil la ortografía.

Testimonio n.º 9

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
- Sí las conoce.
 - Favorecen la buena comunicación escrita.
 - Ayudan en el uso de los signos ortográficos.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta comunicación.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
- Sí es necesario.
 - Ayuda en la comprensión.
 - Permite una buena comunicación escrita.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta comunicación escrita.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
- No tanto.
 - Las personas escriben como sea.
 - Las personas ignoran la importancia de escribir bien.

Categoría:

La negligencia para escribir afecta la ortografía.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
- Sí debe escribirse bien.
 - Evita errores al leer.

Categoría:

La ortografía no conoce excepciones.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
- No es bueno entender un texto mal escrito.
 - Genera la costumbre errada de escribir mal.

Categoría:

La ortografía no conoce excepciones.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Las experiencias negativas afectan la autoestima.
- Toda la culpa no es del que escribe mal.
- Importa la corrección oportuna.
- Debe haber interés por escribir bien.

Categoría:

La ortografía refleja la imagen personal.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Es importante.
- Hablaría bien de la persona.
- El profesional debe escribir bien.

Categoría:

La ortografía refleja la imagen del profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Sí influye.
- La formación escolar condiciona la vida académica universitaria.

Categoría:

La ortografía nace en el colegio.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

- No es tan fácil.
- No todos aprenden igual y con la misma rapidez.

Categoría:

La ortografía obedece a factores personales.

Testimonio n.º 10

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Sí las conoce.
- Ayuda a diferenciar palabras y oraciones.

Categoría:

La ortografía ayuda a diferenciar textos.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.
- Favorece aprender y aplicar técnicas diversas sobre la escritura.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta redacción.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- Sí hay interés.
- Hace interesante un escrito.

Categoría:

La ortografía hace interesante un escrito.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí se debe escribir bien.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- No debe pasar esto.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- No debería pasar experiencias negativas.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Sí es importante.
- El profesional debe enseñar a escribir bien.

Categoría:

La ortografía refleja la imagen del profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Sí influye.
- Ayuda en la universidad.

Categoría:

La ortografía nace en el colegio.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

- Es difícil.
- El empleo del celular complica esta situación.

Categoría:

La tecnología afecta la ortografía.

Testimonio n.º 11

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Sí las conoce.
- Ayudan a escribir correctamente.
- Favorece la correcta pronunciación.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta escritura.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
- Sí es necesario.
 - Favorece la comprensión.

Categoría:

La ortografía favorece la comprensión.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
- Sí hay interés.
 - Benefician la formación profesional del profesor.

Categoría:

La ortografía beneficia la formación profesional del profesor.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
- Sí debe escribirse correctamente.
 - Permite entender lo leído.

Categoría:

La ortografía favorece entender un texto.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
- No debe escribirse mal.

Categoría:

La ortografía no conoce de excepciones.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
- La corrección ayuda a escribir mejor.

Categoría:

La ortografía se apoya en la corrección.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Sí es importante.
- En las educadoras es muy importante para que puedan enseñar.

Categoría:

La ortografía es muy importante en las educadoras.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Casi siempre influye.

Categoría:

La ortografía nace en el colegio.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

- Es difícil emplear la tilde y los signos de puntuación.

Categoría:

Emplear la tilde y los signos de puntuación es difícil.

Testimonio n.º 12

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Sí las conoce.
- Favorecen la buena comunicación.
- Los signos de puntuación favorecen la interpretación.

Categoría:

La ortografía favorece la buena comunicación.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.
- Favorecen la comunicación.
- Los signos de puntuación favorecen la interpretación exacta del texto.

Categoría:

La ortografía favorece la buena comunicación.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- No existe interés.
- El chat fomenta el mal escribir.

Categoría:

El chat afecta la ortografía.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí debe escribirse correctamente.
- Favorece el entendimiento entre las personas.
- Evita futuros conflictos.

Categoría:

La ortografía favorece la buena comunicación.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- Ocasionan el olvido de la correcta escritura.
- Se podría justificar por ahorrar tiempo.
- No debe volverse hábito.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Tuve una experiencia negativa.
- Los errores provocan conflictos.
- La corrección infunde vergüenza en quien se equivoca.
- Es necesario aprender a escribir correctamente.

Categoría:

La ortografía afecta la imagen de la persona.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Sí es importante.
- Favorece relacionarse con el entorno.

- Es ejemplo para los demás.

Categoría:

La ortografía favorece la buena comunicación.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Sí influye.

- Ayuda en la oralidad y escritura.

Categoría:

La ortografía ayuda en la oralidad y escritura.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

- Es complicado pero no tan difícil.

- Lo difícil es usar la tilde y los signos de puntuación.

Categoría:

Es difícil emplear la tilde y los signos de puntuación.

Testimonio n.º 13

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Sí las conoce.

- Dan sentido al texto.

Categoría:

La ortografía da sentido al texto.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.

- Dan sentido al texto.

Categoría:

La ortografía da sentido al texto.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- No hay interés.
- La tecnología es una mala influencia.

Categoría:

La tecnología afecta la ortografía.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí debe escribirse correctamente.
- Da sentido a la comunicación.

Categoría:

La ortografía favorece la buena comunicación.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- La persona permite esta situación.
- La tecnología atenta contra la correcta escritura.
- Lo que más se olvida es el empleo de la tilde y los signos de puntuación.

Categoría:

La tecnología afecta la ortografía.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Sí tuve experiencias negativas.
- Un texto mal escrito genera contradicciones.
- Es necesaria la correcta escritura.
- La correcta escritura da sentido a todo el texto.

Categoría:

La ortografía da sentido al texto.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Sí es importante.
- Es ejemplo para los demás.

Categoría:

La ortografía influye en la imagen del profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
- Sí influye.
 - Son la base de futuros aprendizajes.
 - Debe practicarse siempre.

Categoría:

La ortografía nace en el colegio.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
- Si no se practica, es difícil.

Categoría:

La práctica hace fácil la ortografía.

Testimonio n.º 14

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
- Sí las conoce.
 - Dan sentido al texto.

Categoría:

La ortografía da sentido al texto.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
- Sí es necesario.
 - El correcto empleo favorece la comunicación escrita.

Categoría:

La ortografía favorece la comunicación escrita.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- No existe interés.
- Hay desconocimiento del tema.
- Existe negligencia para su empleo.

Categoría:

La negligencia afecta la ortografía.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí debe escribirse correctamente.
- Evita eventos vergonzosos.
- Favorece la contratación laboral.

Categoría:

La ortografía favorece la contratación laboral.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- No se justifica.
- La ortografía da sentido al texto.

Categoría:

La ortografía da sentido al texto.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Sí tuve experiencias negativas.
- Escribir mal trae consecuencias negativas; por ejemplo, malas notas.
- La ortografía exige constante lectura.

Categoría:

La ortografía exige constante lectura.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Sí es importante.
- En el buen accionar del profesional está el escribir correctamente.

Categoría:

La ortografía influye en la imagen del profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Sí influye.
- Es la base de futuros aprendizajes.

Categoría:

La ortografía es base para futuros aprendizajes.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

- Es fácil si se pone voluntad.
- Una complicación es el tiempo destinado para el estudio.

Categoría:

La ortografía se facilita con la voluntad.

Testimonio n.º 15

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Sí las conoce.
- Ayudan a hablar y a escribir correctamente.
- Favorece a la persona y al entorno.

Categoría:

La ortografía favorece a la persona y al entorno.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.
- Mejoran el aprendizaje.
- Forman personas con alto nivel de conocimiento.

Categoría:

La ortografía refleja el alto nivel de conocimiento.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- Sí hay interés.
- Mejora el aprendizaje.

Categoría:

La ortografía mejora el aprendizaje.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí debe escribirse correctamente.
- Favorece el hablar correctamente.

Categoría:

La ortografía favorece la expresión correcta.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- No se justifica.
- Debe enseñarse cosas más avanzadas para estar bien informados.

Categoría:

La ortografía exige estar actualizados.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Las enseñanzas ayudan a escribir correctamente.

Categoría:

La ortografía favorece escribir correctamente.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Sí es importante.
- La ortografía dice mucho del profesional.
- Refleja su nivel intelectual.

Categoría:

La ortografía influye en la imagen del profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
- Sí influye.
 - Es la base para futuros aprendizajes.

Categoría:

La ortografía es base para futuros aprendizajes.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
- Es un poco difícil.
 - El empleo de la tilde es confuso.

Categoría:

El empleo de la tilde es confuso.

Testimonio n.º 16

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
- Sí las conoce.
 - Son muy importantes.
 - Ayudan para la buena redacción.
 - Favorece la comprensión del texto.

Categoría:

La ortografía favorece la comprensión del texto.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
- Sí es necesario.
 - Es parte de la formación cultural de la persona.

Categoría:

La ortografía evidencia la formación cultural de la persona.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- No existe interés.
- No se aprecia el cuidado de la ortografía.
- Existe más errores de escritura.

Categoría:

La ortografía no es cultivada.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Por supuesto.
- Favorece la culturización.

Categoría:

La ortografía favorece la cultura.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- No se justifica.
- Debe aplicarse lo estudiado.
- Debe practicarse lo aprendido.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Los errores generan vergüenza.
- Escribir bien trae halagos y felicitaciones.
- Debe practicarse la ortografía.

Categoría:

La ortografía afecta la imagen de la persona.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Muy importante.
- Demuestra su formación.
- La ortografía distingue a los profesionales.

Categoría:

La ortografía influye en la imagen del profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
- Por supuesto que influye.
 - Favorece aprendizajes futuros.

Categoría:

La ortografía es base para futuros aprendizajes.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
- Es complicado pero no imposible.
 - El empleo de letras de escritura dudosa (C, S, Z, J, G, etc.) es complicado.

Categoría:

Emplear letras de escritura dudosa es complicado.

Testimonio n.º 17

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
- Sí las conoce.
 - Ayuda en la formación profesional.

Categoría:

La ortografía ayuda en la formación profesional.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
- Sí es necesario.
 - Favorece la fundamentación correcta de un tema.

Categoría:

La ortografía favorece la fundamentación de un tema.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- Sí hay interés.

Categoría:

La ortografía responde al interés de la persona.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí debe escribirse correctamente.

- Favorece la buena reputación personal.

Categoría:

La ortografía favorece la imagen de la persona.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- Debe escribirse correctamente.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- La ortografía distingue a la persona.

Categoría:

La ortografía distingue a la persona.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Sí es importante.

- Es la imagen de un profesional.

Categoría:

La ortografía influye en la imagen del profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Sí influye.

- Son la base para futuros aprendizajes.

Categoría:

La ortografía es base para futuros aprendizajes.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

- Sin voluntad es difícil.

- El empleo de la tilde es difícil.

Categoría

Emplear la tilde es difícil

Testimonio n.º 18

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Sí las conoce.

- Favorece el aprendizaje.

Categoría:

La ortografía favorece el aprendizaje.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.

- Ayuda en la buena redacción.

Categoría:

La ortografía ayuda en la buena redacción.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- Sí hay interés.

- Favorece la buena exposición, lenguaje y la comprensión.

Categoría:

La ortografía favorece la comunicación correcta.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí debe escribirse correctamente.
- Favorece la comprensión.

Categoría:

La ortografía favorece la comprensión.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- No se justifica.
- La moda no debe imponerse sobre la ortografía.

Categoría:

La ortografía supera cualquier moda comunicativa.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Sí tuve una experiencia negativa.
- Es un proceso complicado.

Categoría:

La ortografía influye en la imagen de la persona.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Sí es importante.
- Genera prestigio.

Categoría:

La ortografía genera prestigio en el profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Sí influye.
- Genera la costumbre de escribir bien.

Categoría:

La ortografía es influenciada por la costumbre.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

- Abusar del acortamiento de las palabras daña la ortografía.
- La tecnología influye negativamente.

Categoría:

La tecnología influye negativamente en la ortografía.

Testimonio n.º 19

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Sí las conoce.
- Es útil en el curso de Lenguaje.

Categoría:

La ortografía es útil en el curso de lenguaje.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.
- Ayuda a confeccionar textos diversos.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta redacción.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- Sí hay interés.
- Favorece la redacción.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta redacción.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí debe escribirse correctamente.
- Favorece el entendimiento.

Categoría:

La ortografía favorece el entendimiento.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- No se justifica.
- Debe escribirse correctamente.
- No acortar las palabras de manera antojadiza.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Sí tuve una experiencia negativa.
- La ortografía es necesaria.

Categoría:

La ortografía es necesaria.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Sí es importante.
- Genera prestigio.
- Ayuda a sentir pasión por la carrera.

Categoría:

La ortografía genera prestigio en el profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Es la base para futuros aprendizajes.

Categoría:

La ortografía es base para futuros aprendizajes.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

- Es difícil.
- La tilde es un tema complicado.

Categoría:

Emplear la tilde es complicado.

Testimonio n.º 20

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
 - Sí las conoce.
 - Favorecen la correcta redacción.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta redacción.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
 - Sí es necesario.
 - Favorecen la redacción.
 - Brindan coherencia a la lectura.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta redacción.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
 - Sí hay interés.
 - Posibilita entender el texto.

Categoría:

La ortografía favorece el entendimiento.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
 - Sí debe escribirse correctamente.
 - Brinda coherencia al texto.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta redacción.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
 - No se justifica escribir mal.

- Genera costumbre por el mal escribir.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Sí tuve una experiencia negativa.

- Debe escribirse correctamente para evitar conflictos.

Categoría:

La ortografía evita conflictos.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Por supuesto que sí es importante.

- Evidencia la capacidad intelectual.

Categoría:

La ortografía evidencia la capacidad intelectual del profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Sí influye.

- Favorece el buen desenvolvimiento futuro.

Categoría:

La ortografía favorece el futuro desenvolvimiento.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

- Un poco difícil.

- Utilizar los signos de puntuación es dificultoso.

Categoría:

Emplear los signos de puntuación es dificultoso.

Testimonio n.º 21

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Sí las conoce.
- Favorecen la comprensión del texto.

Categoría:

La ortografía favorece la comprensión del texto.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.
- Permiten entender un tema.

Categoría:

La ortografía favorece la comprensión del texto.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- Sí hay interés.

Categoría:

La ortografía responde al interés de la persona.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí debe escribirse correctamente.
- Favorece la captación de ideas.
- Ayuda a entender las palabras.

Categoría:

La ortografía favorece la captación de ideas.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- No se justifica escribir mal.
- Malogran las palabras oficiales.
- Genera costumbres que dañan el idioma.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
- Sí tuve experiencias negativas.
 - No basta con la enseñanza del colegio.
 - Siempre hay más que aprender.

Categoría:

La ortografía exige un aprendizaje constante.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
- Sí es importante.
 - Evidencia su formación.

Categoría:

La ortografía evidencia la formación del profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
- Sí influye.
 - Constituye la base para futuros aprendizajes.

Categoría:

La ortografía es base para futuros aprendizajes.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
- Es difícil.
 - Usar correctamente los signos de puntuación es difícil.
 - Es difícil escribir palabras con grafías de empleo dudoso.

Categoría:

Emplear los signos de puntuación y las palabras de escritura dudosa es difícil.

Testimonio n.º 22

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Sí las conoce.
- Mejoran la escritura.
- Ayudan a hablar bien.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta expresión.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.
- Ayuda a escribir correctamente.
- Favorece la entonación de las palabras.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta expresión.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- En pocas personas.
- La mayoría de personas ignora las reglas de la ortografía.

Categoría:

La ortografía está expuesta a la negligencia e ignorancia.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí debe escribirse correctamente.
- Favorece el nivel cultural.

Categoría:

La ortografía favorece el nivel cultural.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- No se justifica.
- Se tolera en quienes no conocen la ortografía española.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
- Sí tuve una experiencia negativa.
 - La ortografía debe practicarse siempre.

Categoría:

La ortografía es práctica constante.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
- Sí es importante.
 - Demuestra el conocimiento que posee.

Categoría:

La ortografía demuestra el conocimiento de un profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
- Sí influye.
 - Evidencia la formación escolar.

Categoría:

La ortografía evidencia la formación escolar.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?
- Un poco complicado.

Categoría:

La ortografía es una actividad complicada.

Testimonio n.º 23

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Sí las conoce.
- Dirige la correcta escritura.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta redacción.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.
- Mejora la manera de pensar.
- Mejora la escritura.

Categoría:

La ortografía mejora el pensamiento.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- Sí hay interés.
- Favorece la escritura correcta.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta redacción.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí debe escribirse correctamente.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- No se justifica.
- Hay diversas técnicas para la correcta escritura.

Categoría:

La ortografía emplea diversas técnicas.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Siempre debe escribirse correctamente.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Es muy importante.
- Demuestra su imagen y calidad profesional.

Categoría:

La ortografía demuestra la imagen y calidad profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Sí influye.
- Es la base para futuros aprendizajes.

Categoría:

La ortografía es base para futuros aprendizajes.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

- La puntuación es difícil.
- El empleo de letras de uso dudoso trae complicaciones.

Categoría:

Emplear los signos de puntuación y las palabras de escritura dudosa es difícil.

Testimonio n.º 24

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Sí las conoce.
- Favorecen la comprensión.

Categoría:

La ortografía favorece la comprensión.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
- Sí es necesario.
 - Favorecen la escritura correcta.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta redacción.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
- Sí hay interés.
 - Favorecen la pronunciación durante la lectura.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta lectura.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
- Sí debe escribirse correctamente.
 - La ortografía ayuda a expresar el interior de la persona.

Categoría:

La ortografía favorece la expresión.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?
- No se justifica.
 - Atenta contra la coherencia textual.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta redacción.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
- Sí tuve una experiencia negativa.
 - Debe escribirse siempre bien.

Categoría:

La ortografía influye en la imagen personal.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Sí es importante.
- Influye en la imagen laboral.

Categoría:

La ortografía influye en la imagen laboral.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Sí influye.

Categoría:

La ortografía nace en el colegio.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

- Si se practica es fácil.
- Es difícil la puntuación.

Categoría:

La práctica hace fácil la ortografía.

Testimonio n.º 25

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Las conoce más o menos.
- Favorece la corrección de los errores.

Categoría:

La ortografía favorece la corrección de errores.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.
- Favorece la redacción administrativa.
- Permite enseñar a escribir a los niños.

Categoría:

La ortografía favorece la corrección redacción administrativa.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- No hay interés.
- Se escribe como sea, sobre todo en los jóvenes.

Categoría:

La negligencia afecta la ortografía.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí debe escribirse correctamente.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- No se justifica.
- Dañan el idioma.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Sí tuve una experiencia negativa.
- Debe cuidarse la corrección de lo que se escribe.

Categoría:

La ortografía influye en la imagen personal.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Sí es importante.
- Permite demostrar la formación académica de una persona.

Categoría:

La ortografía demuestra la formación académica del profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Sí influye.
- Constituye la base de aprendizajes futuros.

Categoría:

La ortografía es base para futuros aprendizajes.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

- Para el actual adolescente sí es difícil.
- El empleo de la tilde es complicado.

Categoría:

El empleo de la tilde es complicado.

Testimonio n.º 26

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Sí las conoce.
- El español es difícil de aprender.

Categoría:

La ortografía española es difícil de aprender.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- No hay interés.
- Hoy se escribe como sea, sobre todo los jóvenes.

Categoría:

La negligencia influye en la ortografía.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí debe escribirse correctamente.
- Mejora la imagen de la persona.
- Favorece el aumento del gusto por la literatura.

Categoría:

La ortografía mejora la imagen personal.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- No se justifica.
- Genera confusión en las personas.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- No he tenido experiencias negativas.

Categoría:

La ortografía influye en la imagen personal.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Sí es importante.
- Demuestra la formación integral del profesional.

Categoría:

La ortografía demuestra la formación integral del profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- No es influyente.
- El trabajo escolar es superficial.

Categoría:

La ortografía es débil en el colegio.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

Testimonio n.º 27

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
- Las conoce poco.
 - Son buenas para todos los estudiantes.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
- Sí es necesario.
 - Permite conocer más el idioma.

Categoría:

La ortografía permite conocer más el idioma.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
- Actualmente, en los jóvenes, no hay interés.
 - El mal empleo de las redes sociales.

Categoría:

Las redes sociales influyen negativamente en la ortografía.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
- Sí debe escribirse correctamente.
 - Favorece el entendimiento de las palabras.

Categoría:

La ortografía favorece el entendimiento entre las personas.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- No se justifica.
- No hay excusas para escribir mal.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Sí tuve experiencias negativas.
- La corrección resulta oportuna.

Categoría:

Corregir ayuda a la ortografía.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Es muy importante.
- Lo ayuda en su desempeño laboral.
- Demuestra su nivel de educación.

Categoría:

La ortografía demuestra el nivel de educación en el profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Sí influye.
- La oportuna intervención docente favorece el buen escribir.

Categoría:

La oportuna intervención docente favorece la ortografía.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

Testimonio n.º 28

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Sí las conoce.
- Favorece el desarrollo de la lectura.
- Permite hablar con claridad.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta expresión.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.
- Favorece el escribir correctamente.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta redacción.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- No hay interés.
- Le restan importancia al buen escribir.

Categoría:

La negligencia afecta la ortografía.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí debe escribirse correctamente.
- Mejora la comunicación humana.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta comunicación humana.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- No se justifica.
- Hay negligencia en el uso del idioma.

Categoría:

La negligencia afecta la ortografía.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?
- Sí tuve una experiencia negativa.
 - La mala escritura genera incomodidad.
 - Afecta la valoración de la persona.

Categoría:

La ortografía influye en la imagen personal.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?
- Sí es importante.
 - Favorece su imagen profesional.

Categoría:

La ortografía favorece la imagen profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?
- Sí influye.
 - Constituye la base para futuros aprendizajes.

Categoría;

La ortografía es base para futuros aprendizajes.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

Testimonio n.º 29

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.
- Favorece el entendimiento del texto.

Categoría:

La ortografía favorece el entendimiento.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- Mayormente no hay interés.

Categoría:

No hay interés por la ortografía.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

- Sí debe escribirse correctamente.
- Permite entender el texto.

Categoría:

La ortografía favorece el entendimiento del texto.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- El cerebro entiende el texto así esté mal escrito.

Categoría:

La ortografía no es relevante.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Sí tuve una experiencia negativa.
- Solucionar los problemas de escritura ayudan a mejorar.

Categoría:

La corrección refuerza la ortografía.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Sí es importante.
- Sirve de modelo para otras personas.

- Demuestra su imagen profesional.

Categoría:

La ortografía demuestra la imagen del profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Sí influye.

- Es la base de futuros aprendizajes.

Categoría:

La ortografía es base para futuros aprendizajes.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

Testimonio n.º 30

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

- Sí las conoce.

- Ayudan en el desarrollo de la vida.

- Favorecen la actividad académica.

Categoría:

La ortografía favorece la actividad académica.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

- Sí es necesario.

- Favorecen la comprensión del texto.

Categoría:

La ortografía favorece la comprensión del texto.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

- No hay interés.

- No se enseñó a escribir bien.
- Hay malos hábitos de escritura.

Categoría:

La negligencia afecta la ortografía.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

- Sí es importante.
- Evidencia su formación académica.

Categoría:

La ortografía evidencia la formación académica del profesional.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

- Sí influye.

Categoría:

La ortografía nace en el colegio.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

- Fácil si se practica.

Categoría:

La práctica hace fácil la ortografía.

Testimonio n.º 31

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?
 - Las conoce no del todo.
 - Facilitan la correcta escritura.
 - Favorecen la comunicación.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta comunicación.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?
 - Sí es necesario.
 - La buena escritura favorece la comunicación.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta comunicación.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?
 - El interés es particular.
 - Obedece a expectativas personales.

Categoría:

La ortografía obedece a expectativas personales.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?
 - Sí debe escribirse correctamente.
 - Favorece la comunicación.
 - Brinda buena imagen de la persona.
 - Permite la expresión formal y culta.

Categoría:

La ortografía favorece la correcta comunicación.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

- No se justifica.
- No hay justificación para escribir mal.

Categoría:

La ortografía no tiene excepciones.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

- Sí tuve varias experiencias negativas.
- La corrección resulta oportuna.
- El amor propio se fortalece cuando se logra escribir bien.

Categoría:

La corrección favorece la ortografía.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente? ¿Por qué?

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

3.3.5. Establecimiento de categorías o unidades de significación

Las respuestas anteriores, identificadas por categorías y referidas a descubrir qué piensan respecto de la normativa de la lengua española, se agrupan en las unidades de significación siguientes:

Tabla n.º 1

Unidades de significación

Cód.	UNIDADES DE SIGNIFICACIÓN
1.	IMPORTANCIA DE LAS REGLAS DE ORTOGRAFÍA
1.1.	Permiten analizar y comprender textos.
1.2.	Permiten buen desenvolvimiento en la vida académica.
1.3.	Favorecen la correcta redacción.
1.4.	Favorecen la comunicación.
2.	DISTINCIÓN DE LA PERSONA Y DEL PROFESIONAL
2.1.	La ortografía repercute en la imagen personal.
2.2.	La ortografía influye en la capacidad del profesional.
2.3.	La ortografía refleja alto nivel de conocimiento.
2.4.	La ortografía prepara para enfrentar competencias laborales.
2.5.	La ortografía favorece la investigación en Educación Inicial.
2.6.	La ortografía no tiene excepciones.
2.7.	La ortografía es necesaria.
2.8.	La ortografía es esencial en la formación personal.
3.	ACTUALIZACIÓN CONSTANTE
3.1.	La ortografía se apoya en experiencias diversas.
3.2.	La ortografía es dinámica.
4.	COMUNICACIÓN VIRTUAL CONTRA LA ORTOGRAFÍA
4.1.	La ortografía supera cualquier moda comunicativa.
4.2.	Las redes sociales toleran errores de escritura.
4.3.	El chat afecta la ortografía.
4.4.	La tecnología afecta la ortografía.

5. VENTAJAS DE LA PRÁCTICA ORTOGRÁFICA

- 5.1. La ortografía se afianza con la práctica.
- 5.2. La ortografía exige constante lectura.
- 5.3. La ortografía favorece la correcta lectura.

6. INFLUENCIA DEL TIEMPO EN LA ORTOGRAFÍA

- 6.1. La prisa afecta la ortografía.
- 6.2. Abreviar el mensaje afecta la ortografía.

7. EMPLEO CORRECTO DEL IDIOMA ESPAÑOL

- 7.1. La ortografía mejora la expresión.
- 7.2. La ortografía ayuda a diferenciar textos.
- 7.3. La ortografía favorece el buen vocabulario.
- 7.4. La ortografía se apoya en la corrección de errores.
- 7.5. La ortografía hace interesante un texto escrito.
- 7.6. La ortografía mejora el aprendizaje.
- 7.7. La ortografía es útil en el curso de Lenguaje.
- 7.8. La ortografía mejora el pensamiento.
- 7.9. La oportuna intervención docente favorece la ortografía.
- 7.10. El empleo de la tilde y de los signos de puntuación es difícil.
- 7.11. El empleo de letras y de palabras de escritura dudosa es complicado.
- 7.12. La ortografía da sentido al texto escrito.
- 7.13. La ortografía es complicada.
- 7.14. La ortografía permite conocer más el idioma.

8. LA UNIVERSIDAD Y LA MAYOR EXIGENCIA ORTOGRÁFICA

- 8.1. La ortografía es más exigente en la universidad.
- 8.2. La ortografía favorece la fundamentación de un tema.

9. EL INTERÉS PERSONAL Y EL CULTIVO DE LA ORTOGRAFÍA

- 9.1. La ortografía obedece a factores personales.
- 9.2. La ortografía no es relevante.

10. LA ORTOGRAFÍA Y EL DESARROLLO DEL PAÍS

- 10.1. La ortografía favorece el desarrollo de la sociedad.
- 10.2. La ortografía evita conflictos.

11. EL COLEGIO Y LA ORTOGRAFÍA

- 11.1. La ortografía se aprende mejor en el colegio.
- 11.2. La ortografía es afectada por el mal aprendizaje escolar.
- 11.3. La ortografía es base para futuros aprendizajes.

12. LA IMPROVISACIÓN Y LA ORTOGRAFÍA

- 12.1. La improvisación afecta la ortografía.
- 12.2. La negligencia para escribir afecta la ortografía.
- 12.3. La costumbre afecta la ortografía.
- 12.4. La ignorancia afecta la ortografía.
- 12.5. La ortografía no se cultiva.

C: convergencia con la categoría

D: divergencia con la categoría

Fuente: Datos de encuesta

Cód.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	C	D	C %	D %	
1.1	C	D	C	D	D	D	D	C	C	C	C	C	C	C	D	C	D	C	D	C	C	D	D	C	D	C	C	D	C	C	D	18	13			
1.2	C	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	C	D	C	D	C	D	D	D	D	C	D	D	D	C	D	6	25				
1.3	D	C	C	C	D	D	D	D	C	D	C	D	D	C	C	C	C	C	C	C	D	C	C	C	C	D	D	C	D	D	C	18	13	46	54	
1.4	C	C	D	C	C	D	C	D	C	D	D	C	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	C	C	C	C	C	15	16			
2.1	C	C	D	C	C	C	D	C	C	D	D	C	C	C	C	C	C	C	C	D	C	D	C	D	C	C	D	C	D	D	C	21	10			
2.2	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	D	C	C	C	C	D	C	C	C	C	C	D	28	3		
2.3	D	D	D	D	D	D	C	D	C	C	D	C	C	D	C	C	C	D	D	C	C	C	D	D	D	C	C	C	C	C	C	D	16	15		
2.4	C	D	C	D	D	D	D	C	D	D	C	D	D	C	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	C	D	D	D	8	23	64	36	
2.5	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	3	28			
2.6	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	31	0			
2.7	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	31	0			
2.8	D	D	D	C	C	C	D	C	C	D	D	C	C	C	C	C	C	C	C	C	D	C	D	C	C	C	C	D	C	D	D	C	20	11		
3.1	D	D	D	D	D	C	D	D	C	C	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	5	26	19	81	
3.2	C	D	D	C	D	C	D	C	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	7	24		
4.1	D	D	D	D	C	D	C	D	C	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	4	27			
4.2	C	C	D	D	C	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	5	26	15	85	
4.3	C	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	3	28			
4.4	C	D	D	D	D	D	D	C	D	C	D	C	C	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	7	24			
5.1	C	D	C	D	C	C	C	C	D	D	D	D	C	D	D	C	D	D	D	D	D	C	D	C	D	D	D	D	D	C	D	11	20			
5.2	D	C	D	D	D	C	C	C	D	D	D	D	D	C	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	D	7	24	24	76	
5.3	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	C	D	C	D	4	27			
6.1	D	C	D	D	D	D	C	C	D	D	D	C	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	5	26	15	85	
6.2	D	D	D	D	D	C	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	4	27			
7.1	C	D	D	C	D	C	C	D	C	D	C	C	C	D	C	D	D	C	C	C	D	C	C	C	C	D	C	C	D	D	C	19	12			
7.2	D	D	D	D	D	D	D	C	C	C	C	D	C	D	D	D	D	D	C	D	C	C	C	C	C	D	D	C	D	D	C	12	19			
7.3	D	C	D	C	D	C	D	D	D	D	D	D	C	D	C	D	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	6	25			
7.4	D	D	D	D	D	D	D	D	C	C	C	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	C	D	D	D	7	24			
7.5	D	C	C	C	D	D	D	D	C	C	C	D	C	C	D	C	D	C	C	C	D	C	C	C	C	D	D	C	D	D	C	18	13			
7.6	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	C	D	C	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	5	26			
7.7	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	2	29			
7.8	D	D	D	D	D	D	D	D	C	C	D	C	C	D	D	D	C	C	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	7	24	32	68	
7.9	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	3	28			
7.10	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	C	C	C	D	C	D	C	D	C	C	C	C	D	C	C	C	D	D	D	D	D	12	19			
7.11	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	C	D	C	D	C	D	D	D	D	D	D	3	28			
7.12	D	C	C	C	D	D	D	D	C	C	C	D	C	C	D	C	C	C	C	C	D	C	C	C	C	C	D	D	C	D	D	19	12			
7.13	D	D	D	D	D	D	D	C	C	C	D	C	C	C	C	C	D	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	D	D	D	D	17	14			
7.14	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	C	D	D	C	D	C	D	D	D	D	D	D	D	C	D	C	D	D	D	7	24			
8.1	D	D	D	C	D	D	C	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	3	28	16	84	
8.2	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	C	D	D	D	C	D	D	C	D	D	D	D	C	C	C	D	D	D	D	7	24			

9.1.	C	D	C	C	C	C	D	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	D	C	C	C	D	C	C	C	C	C	27	4	48	52	
9.2.	D	C	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	3	28			
10.1.	D	D	D	D	C	D	C	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	3	28	29	71		
10.2.	D	D	D	D	D	C	C	D	D	D	D	C	C	C	D	C	C	D	C	C	C	D	D	D	D	C	C	C	C	C	15	16			
11.1.	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	1	30				
11.2.	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	D	D	D	2	29	33	67	
11.3.	D	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	C	28	3				
12.1.	D	D	D	D	D	D	C	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	C	D	D	D	D	4	27				
12.2.	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	C	D	D	D	D	D	D	D	C	C	C	C	C	D	D	7	24			
12.3.	D	D	D	D	D	D	C	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	C	D	5	26	24	76
12.4.	D	D	D	D	C	D	C	D	C	D	D	D	D	C	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	D	5	26			
12.5.	D	D	D	D	C	D	C	C	C	D	D	D	D	C	D	C	D	D	C	C	C	C	D	D	C	C	C	C	C	C	16	15			

3.4. Discusión de resultados

Para la mayoría de los estudiantes, las reglas de ortografía no son tan importantes ya que, en su forma de ver, no afecta el buen desenvolvimiento en la vida académica ni tampoco impide la comunicación, a pesar de que reconocen que ayuda a analizar y a comprender textos y, también, favorece la correcta redacción. Esta contradicción resulta preocupante porque no se dan cuenta de que implícitamente reconocen la necesidad de la ortografía en la comunicación, pero al momento de su actuación como sujetos comunicantes o estudiantes ya no le dan la debida importancia. Situación que refleja la confusión en la cual se encuentran acerca de la pertinencia del empleo correcto de la normativa ortográfica de la lengua española. Según esto es posible inferir que tienen la intención de manejar de forma correcta el código escrito, pero se alejan fácilmente de esta idea y optan por emplear de manera arbitraria y antojadiza los elementos lingüísticos del español, lo cual se manifiesta en su manera de escribir. En otras palabras, se advierte que el hecho supera la idea o que el pensamiento sucumbe frente al actuar, lo que da cabida a la proliferación de errores en la producción de textos escritos, los que se piensan en evitar; pero, por el conformismo o desinterés, se los deja pasar a pesar de que puedan asumir que la ortografía es necesaria y vital para la trasmisión de un mensaje y, por extensión, para que el hombre se pueda relacionar con sus semejantes de manera efectiva, tal como lo sostiene Seco (2002): “La lengua es un valiosísimo auxiliar del pensamiento. Quien conoce y usa bien su lengua, es decir, quien domina la lengua, tiene mejores armas para su mente que el que posee un conocimiento y un uso deficiente de aquella” (p. 16). Esta es la verdad que la estudiante de Educación Inicial sí asume como tal, pero le falta evidenciar.

En lo referente a la categoría de distinción de la persona y del profesional, la incongruencia entre el pensamiento acerca de la utilidad o importancia de la ortografía del español y los efectos de esta en la consideración de una persona o de un profesional se acentúa tanto que se advierte cómo, a pesar de que se reconoce la necesidad de escribir correctamente, la influencia de esta en la capacidad de un profesional, la influencia en la imagen que se irradia y que, además, colabora para afianzar la sólida formación personal, se le resta importancia ya que no se la considera determinante en la investigación ni que repercuta en las competencias laborales de un profesional ni que tampoco refleja el nivel de conocimiento. Esta situación demuestra cómo la actuación lingüística como usuario del código escrito se desarrolla de una manera arbitraria, casi preocupantemente contradictoria ya que, al momento de escribir, no se actúa

según lo que se piensa. En otras palabras, sí se advierte la intención del buen empleo de la ortografía española, pero se impone el medio o escenario y, por este, se la deja de lado, lo que provoca que el descuido por escribir de manera correcta sea cada vez más notorio y que proliferen los errores al redactar, convirtiendo así al profesional en un sujeto desinteresado por mostrar su formación integral y más bien lo enmarca en el conjunto de personas que entiende la necesidad de escribir correctamente como un acto intrascendente y que no marca la diferencia en la consideración del individuo. Este hecho evidencia la urgente necesidad de cambiar el pensamiento respecto de la normativa ortográfica que tienen las estudiantes de Educación Inicial, quienes serán futuras profesionales y formadoras de los nuevos usuarios del idioma español. Detrás de este puede encontrarse de manera intuitiva la hipótesis de la relatividad lingüística que como lo desarrolla Morris y Maisto (2014): “El hombre tiende a veces a suponer que los límites del lenguaje producirán también límites en el pensamiento” (p. 221). Situación que no se evidencia en la investigación realizada; ya que, como se aprecia en las estudiantes de Educación Inicial, la lengua española fija parámetros o límites para emplear sus elementos; pero, el usuario del código asume ello con poca importancia por eso los ignora y cae en el error de escritura, sin reparar en que estos lo pueden afectar en su vida futura como profesional.

Es difícil aceptar el dinamismo de un sistema por eso la displicencia para estar acorde con los cambios que este experimente, ya que es más cómodo hacer lo de siempre y no complicarse tanto con las novedades. En esta parte cabe hacer mención a lo que la Asociación de Academias de la Lengua Española (2011) afirma: “Todos reconocen hoy que la vitalidad que la gramática posee en el siglo XXI es considerablemente superior a la que tuvo en otros tiempos y no cabe duda de que el trabajo gramatical ha adquirido mayores grados de complejidad” (p. 33). Debido a esto, en el caso de la ortografía de la lengua española, como sistema que es obliga al usuario a estar atento a los giros y adecuaciones en cuanto al empleo de los elementos gráficos del idioma. Sabido es que el dominio del español exige el desarrollo de estrategias diversas para poder asimilar las reglas; pero, si hay resistencia a estas, difícilmente se le dará la importancia debida, situación que trae como consecuencia el error al momento del empleo de las palabras según el marco normativo del sistema lingüístico. La monotonía en el desarrollo de las actividades trasladada al empleo del español es la causa más notoria para mostrar esa indiferencia y negligencia que afectan de manera impresionante la escritura que muestran las estudiantes de Educación Inicial. Lo grave es que parece que esta situación no les causa preocupación alguna, lo que origina la proliferación de

errores en la escritura; pero, al mismo tiempo, la indiferencia para evitarlos, aunque reconozcan la importancia de un texto correctamente escrito. El nivel de confusión es notorio en este aspecto y, necesariamente, tiene que ser atendido, debido a que estas estudiantes serán luego las trasmisoras o facilitadoras para que los niños aprendan a utilizar el español y si ellas no aclaran sus ideas respecto a la importancia de escribir correctamente, ¿cómo desarrollarán sus actividades como profesionales en el futuro? Por esta razón, es fácil intuir que el empleo del idioma estará expuesto a errores diversos agravados por el desinterés para corregirlos, aunque se sepa que es una actividad necesaria.

La influencia de la tecnología en sus diferentes manifestaciones ayuda a crear confusión en la mente de la estudiante de Educación Inicial, ya que como es sabido para el empleo de esos medios no es necesario escribir correctamente, puesto que igual llega el mensaje, y lo peor es que se entiende. Esta situación agrava la consideración por el uso correcto del idioma al momento de escribir y, en el caso de estas estudiantes, las obliga a pensar que así es la comunicación y que la corrección para el uso debido de los elementos lingüísticos resulta una actividad poco útil y hasta inoportuna porque así se entienden. Lo bueno es que, de manera ligera, sí se puede reconocer la influencia negativa de estos medios en el empleo del idioma, pero más puede el momento en el que se vive y la manera como los errores son tolerados y se llega al extremo de asumir que así debe emplearse el idioma, sin reparar en el daño que se hace al sistema del cual se sirven para expresar sus ideas. Esta es la idea que se hace fuerte en desmedro de ser coherentes con el reconocimiento que realizan acerca de la importancia de escribir correctamente, lo que origina el conflicto entre el saber necesario el empleo correcto del código escrito frente al imperativo de la comunicación sin importar, aparentemente, el buen uso de los elementos gráficos del español, situación que es rechazada por Rojas (1997) al afirmar lo siguiente: “El emisor debe adecuar su intención informativa a un suficiente grado de aceptabilidad del destinatario y debe ser capaz de codificar con propiedad su mensaje de acuerdo con los significados que quiera exponer” (p. 70). Por lo que, de no tener en cuenta este principio, se agravaría el grado de confusión que las estudiantes muestran al refugiar y justificar su errónea escritura en la influencia de la tecnología o, lo que es peor, asumir que solo importa comunicarse al margen de la corrección en la elaboración del mensaje escrito.

En el pensamiento de la estudiante de Educación Inicial sí hay cabida para entender la necesidad de practicar la escritura correcta y de fomentar la lectura para optimizar el empleo adecuado del español; sin embargo, esta idea sucumbe

fácilmente a la de escribir como sea y si hay errores no es muy importante porque el texto igual puede ser entendido. El hecho de practicar la buena escritura aparece como una actividad innecesaria porque los fines comunicativos se consiguen dentro de la corrección o del error idiomático. Además, asumen que la lectura se realiza igual con el dominio o no de la normativa ortográfica del español, situación que es falsa puesto que el mensaje escrito es exacto siempre y cuando se cuiden las reglas para el empleo del idioma. Asimismo, es sabido que la lectura enriquece la capacidad de ser considerado como un sujeto preparado para dominar el empleo de su código escrito. Entonces, si este aspecto es ignorado, como es el caso de estas estudiantes, se agrava más la confusión que experimentan sobre la relación de pensar en escribir correctamente para poder leer y el hecho de practicar la lectura sin reparar en este detalle; por lo tanto, es obvio intuir que a partir de esta incongruencia las ideas sobre la necesidad de utilizar bien los elementos gráficos del idioma cederán ante el desarrollo de la lectura ajena a las normas y el mensaje llegará de manera inexacta. Vivenciar esta realidad es preocupante porque a pesar de reconocer la utilidad de un ejercicio se lo abandona, entonces cómo se podría esperar ideas fijas sobre el empleo correcto de la escritura si se cree en ello, pero no se le da la debida importancia.

La forma de vida en la que desarrollan sus actividades hace pensar a las estudiantes de Educación Inicial que todo se justifica al momento de emplear el código escrito, que no hay mucho problema en escribir como sea y, más, si hay que cumplir con tantas otras actividades que demandan tiempo. Por esta razón, asumen que abreviar el mensaje indebidamente y con errores de escritura no afecta la comunicación, a pesar de que reconocen que la comunicación debe ser clara y precisa. Esta es una muestra más del grado de confusión en el cual se desenvuelven las estudiantes en relación con el empleo correcto del español al momento de elaborar un texto escrito, ya que reconocen y aceptan la importancia de un mensaje escrito bien elaborado; pero, al producirlo, ignoran esta idea. En otras palabras, en lo que se refiere al empleo del código escrito español, piensan y saben que es necesario utilizarlo de manera correcta, pero más puede la improvisación, la premura y la negligencia antes que el buen empleo de este, o sea, van en contra de sus ideas, aunque las saben importantes.

La propiedad al momento de emplear el idioma es un aspecto que evidencia la marcada contradicción entre lo que significa el escribir correctamente, la importancia de tomar en cuenta las normas ortográficas como elemento regulador del idioma, ambos aspectos frente a la actuación ligera y displicente del usuario del código escrito, en cuanto a la corrección idiomática, al momento de elaborar

algún texto. Es llamativo comprobar cómo para la gran mayoría de estudiantes no es tan importante el empleo correcto del idioma o su uso no marca diferencia significativa en comparación con otras personas, por lo que fácilmente caen en ideas encontradas y piensan que si bien es cierto que la ortografía mejora la expresión no es indispensable escribir correctamente. Parece increíble este hecho, pero es real y demuestra la confusión que existe en el pensamiento de la estudiante sobre el imperativo de escribir con ortografía. Una muestra de este estado es que asumen que la ortografía es un aspecto para no considerarse fundamental, aunque siempre hay que escribir correctamente. Entonces, cómo entender su actuación en la producción de textos escritos si no consideran importante el hacerlo correctamente, si creen que es fácil escribir bien pero sus creaciones presentan errores, si conciben que la ortografía no favorece el incremento del léxico aunque debe enriquecerse escribiendo correctamente, si se cree que la corrección es una actividad innecesaria pero se reclama escribir sin errores, si se reconoce la valía de un texto bien escrito pero negligentemente se ignoran las reglas para ello, si el aprendizaje se desarrolla al margen de la ortografía pero se reclama el cultivo de textos bien escritos, si se considera al curso de Lenguaje al margen de la escritura correcta pero debe promover la observación y cumplimiento de las normas ortográficas, si se resalta que la ortografía no afecta el pensamiento pero hay que evitar escribir mal para no distorsionar la mente, si se asegura que la ortografía es una labor casi autodidacta pero se exige la guía de un especialista, si se acepta que la ortografía da sentido a un texto en su real significado; pero, a pesar de ello, se escribe como sea y con muchos errores, si se enfatiza en que la ortografía no influye en el cuidado y fortaleza del idioma pero se exige que siempre se escriba correctamente para no atentar contra la claridad y propiedad idiomática. Todas estas contradicciones evidencian la terrible confusión que hay en la mente de las estudiantes de Educación Inicial al reclamar que se cuide el empleo correcto de la escritura, aunque ellas no se interesen por escribir respetando la normativa ortográfica del español. Menuda situación que se agrava por la desconexión que existe entre lo que se piensa acerca de la necesaria escritura correcta con la actuación ligera y errada cuando se escribe. Se reclama aquello que no se hace o en lo que se cree, pero no se hace. Este grado de confusión redundará en la proliferación de errores garrafales al momento de escribir, pero siempre se defiende la producción de textos con ortografía. Es el reflejo de la desconexión entre las ideas y la actuación en el campo de la escritura correcta. Este problema puede tener su origen en la forma como las estudiantes aprendieron la ortografía del español, situación que

no dista mucho de la forma como se emplea la escritura en su formación profesional en la universidad, en otras palabras, la forma de desarrollarla ha obedecido y responde a situaciones aisladas ya que no se enfoca la ortografía como un aprendizaje general, sino como algo específico para alguna situación comunicativa o solo como requisito para una asignatura. Lo antes dicho contradice lo que afirma Jerome Bruner (1966): “Cuanto más significado tenga el material, más fácil será aprenderlo. Por consiguiente, dividirlo en partes es una empresa muy arriesgada, a menos que se trate de un material sin significado” (citado en Sprinthall, 1996, p. 200). En este vacío conceptual de la enseñanza puede radicar el grado de confusión en el que se encuentra la estudiante de Educación Inicial frente al empleo correcto de los elementos gráficos del idioma español, por lo que no asume que comete errores al momento de escribir y, si se percata de ellos y al mismo tiempo asume que es importante escribir correctamente, no se interesa en evitarlos. Por lo tanto, su caótico enfoque de la corrección idiomática se agrava más.

De manera contradictoria, las estudiantes de Educación Inicial consideran que la enseñanza o práctica de la ortografía en la universidad no es tan exigente como sí lo fue en la educación básica. Esto significa que ellas sienten que los catedráticos no exigen la correcta escritura y esta es una causal para tomar con ligereza la corrección y propiedad al momento de emplear el idioma. Asumen que lo importante es la estructuración y trasmisión del mensaje al margen de si está bien o mal escrito. Este es un punto bastante álgido puesto que incentiva la costumbre de incurrir en el error y, peor aun, no reparar en él a pesar de reconocer la necesidad de la ortografía para la comunicación lingüística en el plano escrito. Asimismo, consideran que el escribir correctamente no tiene incidencia directa en la formación académica que reciben, ya que igual pueden elaborar sus trabajos, exponer alguna investigación o fundamentar un punto de vista. En estos aspectos consienten en que el uso correcto del idioma no acarrea diferencias significativas en relación con el mal empleo del idioma. En otras palabras, lo que les interesa es desarrollar sus estudios universitarios al margen de la propiedad idiomática al momento de elaborar sus informes. Esta situación es preocupante puesto que es sabido que la formación de un profesional debe ser integral. Este debe dominar el empleo correcto de la lengua escrita para comunicar de manera exacta sus conocimientos y evidenciar su aprendizaje. Sin esta condición se expone al fracaso al momento de enfrentar una actividad didáctica y también va configurando múltiples limitaciones para su futuro desempeño como profesora al servicio de la niñez peruana. La estudiante no solo debe graduarse como

especialista en educación inicial, sino que además debe manejar correctamente las herramientas comunicativas, entre ellas el idioma español. Por tanto, como sostiene Huerta (1988): “Hay conocimientos que el estudiante debe aprender hasta su dominio pleno – mediante sobreaprendizaje, condicionamiento, asociación repetida –, con el fin de ejecutar conductas más importantes o trascendentales” (p. 104). Por esta razón es que cobra importancia, en el manejo de la propiedad lingüística al escribir en el idioma español, la actividad que desarrolla la estudiante durante su permanencia y formación en las aulas universitarias. Entonces, corresponde al docente motivar a las alumnas para continuar con el aprendizaje sobre la ortografía que nació en el colegio y para ello lo que se necesita es cuidar la expresión escrita de la estudiante para ayudarla a entender que sí es importante la elaboración correcta de documentos, al margen de la asignatura en la cual deba presentarlos, ya que la formación de un profesional se muestra en todos los aspectos y lo que va a evidenciar el desarrollo de las capacidades necesarias será su dominio de la expresión escrita como medio para la trasmisión de sus aprendizajes o conocimientos.

La gran contradicción entre la necesidad de usar correctamente la escritura española y la indiferencia o negligencia para hacer esto verdad surge porque, si bien es cierto que las alumnas de Educación Inicial creen en la ortografía como un rasgo distintivo de la persona y su calidad como profesional, al mismo tiempo restan importancia al código escrito ya que no lo consideran relevante. Esta situación es la que traduce el grado de confusión en el cual las alumnas emplean la ortografía española y, obviamente, proliferan los errores de escritura al momento de redactar. Conscientemente avalan el correcto empleo de los elementos gráficos del idioma, pero no lo cultivan porque en el ámbito en el cual desarrollan sus actividades no suma, en su beneficio, el hecho de escribir correctamente ya que igual es aceptado un texto mal escrito. En otras palabras, escribir bien o mal no determina nada por eso rápidamente se abandona la intención de la corrección en el empleo del idioma y se opta por la improvisación o desinterés en desmedro de la precisión de la información que se trasmite y que sería mejor entendida si se elaboraran textos bien escritos. Es esta problemática la que influye tanto en el pensamiento de las estudiantes que acaban por justificar la presencia de errores en los textos escritos porque no significan mucho al momento de presentarlos al profesor o compartirlo entre ellas ya que igual se entienden. Este problema surge porque faltó desarrollar el aprendizaje metalingüístico, el cual como afirma De Dios (2003): “Es la conciencia que los aprendices desarrollan acerca del lenguaje y que les permite pasar su atención

del significado del lenguaje a su forma” (p. 166). Entonces, como las estudiantes de Educación Inicial no dieron sentido a su aprendizaje de la norma escrita española se conforman con el mal empleo de los elementos gráficos del idioma y se excusan en que a pesar de todo sí logran entenderse, aunque lo que no consideran es que es muy importante la corrección al escribir para lograr entender el mensaje, es decir, aún no toman conciencia de la situación adversa a la que se exponen al tolerar y justificar sus errores de escritura. Lo grave es que pueden extender su pensamiento y sus malas prácticas comunicativas a los futuros alumnos, a quienes acompañarán y guiarán durante el ejercicio de su profesión.

Es tanto el desinterés por el empleo correcto de la escritura en el español que incluso las alumnas de Educación Inicial piensan que es así porque no aporta al desarrollo de la sociedad. Igual, escribiendo bien o mal, la sociedad avanza y las personas ejecutan sus actividades sin contratiempos. Lo malo está en que no existe desarrollo a medias o solo en algunos aspectos para considerar que una sociedad prospera. De allí la contradicción porque, así como sostienen que no importa la ortografía para el crecimiento de la sociedad, la reclaman como instrumento necesario para evitar conflictos por un mensaje mal escrito. La constante en la oposición de ideas sobre la corrección de la escritura como medio para el progreso social se basa en la indiferencia que se muestra en todo nivel frente al uso correcto del español. No se tiene real conciencia de lo fundamental que es el escribir con propiedad para poder transmitir exactamente algún conocimiento y con él aspirar a una mejor condición de vida, la cual redundará en el crecimiento personal y social. Aparentemente, lo que importa es vivir y entenderse, lingüísticamente hablando, al margen de la corrección o no en el uso del código escrito y sin tener en cuenta que esto afecta al desarrollo de una sociedad. Al respecto, Hernández (2012) afirma: “La lengua humana no existe como un fenómeno independiente de los otros acontecimientos de la realidad social y cultural de los individuos, sino siempre y únicamente junto a otros factores como los valores, las tradiciones, las manifestaciones de los subgrupos sociales, la economía, los fenómenos jurídicos, etc.” (p. 282). Con esta afirmación se demuestra la importancia que tiene el dominio de la lengua escrita para el desarrollo de una sociedad, puesto que es ella y, sobre todo, su empleo correcto el instrumento para la difusión y extensión de un pensamiento, descubrimiento, teoría, entre otras manifestaciones del saber humano como miembro de una comunidad. Corresponde, por tanto, a la estudiante de Educación Inicial asumir su rol como impulsadora del desarrollo social a través de la dedicación y conciencia que asuma para emplear correctamente el idioma español al momento

de crear algún texto escrito y no olvidar el papel que eligió como actora social: guiar la formación del nuevo hombre que contribuirá al desarrollo de la sociedad en su conjunto.

Increíblemente, el nivel de confusión o contradicción que presentan las estudiantes de Educación Inicial acerca del empleo correcto de la escritura española sobrepasa los límites de la interpretación, puesto que por un lado afirman que la educación básica recibida en sus colegios no ayuda para escribir con ortografía; pero, por otro lado, afirman que en el colegio se formó bien al alumno en la correcta escritura. Esta realidad deriva ineludiblemente en la problemática que hoy se ve: comunicación escrita totalmente deficiente. Se piensa en escribir C, se emplea la S, pero se sabe que debe escribirse Z, por ejemplo. A pesar de este caos, las estudiantes aceptan que la ortografía es la base del aprendizaje. Con este último dato, se corrobora la tremenda encrucijada en la cual desarrollan sus labores académicas porque piensan y quieren escribir correctamente, pero lo hacen al margen de ello porque igual se logra transmitir un mensaje. Esta desconexión entre lo que se piensa y lo que se hace resulta demasiado negativa puesto que con esta idea van a desarrollar sus actividades como formadoras de los futuros hombres de nuestro país y no es tan difícil augurar la proliferación de mensajes mal entendidos porque estarán mal redactados, y así difícilmente se podría esperar que la sociedad prospere. Este panorama de incertidumbre respecto a la propiedad idiomática se da porque, como dice Chomsky (1989) existe en la persona un divorcio entre lo que es la lengua exteriorizada y su relación con la lengua interiorizada, es decir, lo que se aprendió de ella no obedeció a una situación compleja o consistente por lo que durante su realización o manifestación se notan ciertos vacíos en el usuario del código escrito (p. 39).

La necesidad urgente de escribir correctamente aceptada por las estudiantes de Educación Inicial y sus ideas sobre la valía o importancia de la ortografía en los mensajes escritos contrasta de manera notoria con su visión acerca del tema, ya que aceptan la improvisación, justifican la ignorancia, toleran la mala costumbre y practican la negligencia al momento de utilizar los elementos gráficos del español; sin embargo, reclaman que se cultive la ortografía. Cómo entender esta terrible situación, si ellas, en su labor académica, utilizan la escritura española al margen de la norma. Exigen lo que no tienen, lo que no cultivan; pero, sin embargo, saben que es necesario. Esta es una muestra más de cómo se encuentra el pensamiento de las estudiantes motivo de la investigación respecto a algo que saben y aceptan importante, pero que lo descuidan al mismo tiempo.

El resultado es la creación de textos plagados de errores sabidos y consentidos por sus autoras, pero que los consideran como una muestra del crecimiento en su vida académica. Esta llamativa forma de enfocar la escritura en el español exige un cambio rotundo en la conceptualización del escribir, en este caso a través del empleo de la ortografía del español, y para ello hay que tomar en cuenta lo que afirma Anguita (2004): “La actividad de escribir se relaciona con la actividad de aprender cómo se escribe” (p. 34). Es decir, la estudiante de Educación Inicial tiene que asumir que aún no aprendió a escribir y que debe reparar en esta carencia para, que apoyada en su rol como alumna universitaria y el grado de madurez que ya ostenta, dedicarse concienzudamente a adquirir la capacidad de un usuario apto para la elaboración de textos escritos correctamente. Sin este pensamiento, el escribir mal gana más terreno y, entonces, aspirar a una educación de calidad es bastante incierto. Casi imposible.

3.5. Conclusiones

La ortografía en el idioma español es un aspecto necesario y muy importante pero secundario e irrelevante debido a que, para el desarrollo de las actividades en la sociedad, una persona igual las realiza así escriba bien o mal; por esta razón, en las estudiantes de Educación Inicial de la Universidad Privada Antenor Orrego surge la notoria confusión e incongruencia entre lo que piensan acerca de escribir correctamente y lo poco influyente e innecesaria que consideran es esta actividad con el hacerlo de manera incorrecta porque igual ejecutan sus actividades académicas y sociales: se aceptan trabajos mal escritos, las publicaciones que reciben muestran deficiencias en su redacción, los mensajes que elaboran están plagados de errores pero se entienden, sus compañeros no reconocen la utilidad de escribir con ortografía, su vida entera, como personas y futuras profesionales de la educación con los niños, se desarrolla de manera normal dentro de este contradictorio pensamiento.

El empleo de la ortografía está marcado por la confusión entre el cultivo de la normativa y su poca utilidad en la comunicación, debido a que en el establecimiento de relaciones sociales el escribir correctamente no es muy importante.

La ortografía no es un rasgo distintivo en la imagen del profesional porque este aspecto no determina que una persona sea mejor valorada que otra por escribir y comunicarse correctamente.

El dinamismo propio de la ortografía como parte del sistema español no es entendido en su real dimensión, puesto que es más cómodo el desarrollo de actividades rutinarias y conformistas al momento de redactar algún texto escrito.

El empleo de los medios tecnológicos en la comunicación influye de manera negativa al momento de escribir con ortografía, ya que toleran los errores y esto ahonda la confusión en cuanto a la corrección como característica del código escrito.

La lectura es una actividad que igual se desarrolla dentro de la propiedad idiomática o fuera de ella porque se asume de manera contradictoria que igual se entiende un texto, ya que lo importante es la trasmisión del mensaje así esté bien o mal escrito.

La improvisación al momento de producir un texto escrito es un factor determinante en el cuidado de la ortografía española, debido a que no hay el cuidado ni el tiempo adecuados para la producción lingüística.

La corrección o la propiedad idiomática al momento de escribir está marcada por la gran confusión de reconocer lo importante que es la ortografía, pero que no impide la comunicación porque las personas se relacionan y desarrollan sus actividades dentro de esta contradicción.

El cultivo de la ortografía no es tarea solo del estudiante universitario, sino que también requiere del compromiso de los docentes quienes con su actuación o cuidado al momento de escribir o guiar una actividad académica demuestran la utilidad de este aspecto.

El desarrollo de la sociedad se da al margen del cuidado de la propiedad idiomática del idioma español al momento de utilizar este código, ya que el escribir con ortografía no marca diferencias significativas en este aspecto.

La responsabilidad de la mala escritura en el estudiante recae no solo en ellos, sino también en quiénes los apoyaron en su formación básica, ya que no lograron que interioricen la importancia y necesidad del escribir con ortografía.

La producción de textos con ortografía se ve afectada por múltiples factores que alejan al redactor de la corrección, ya que es más fácil actuar de acuerdo con patrones y condiciones establecidos en el ámbito en el cual desarrolla sus actividades.

3.6. Recomendaciones

- Emplear el método fenomenológico en futuras investigaciones que traten acerca del pensamiento y sentimientos que tiene el alumno sobre aquello que va aprendiendo en su formación profesional.
- Desarrollar un programa sobre el dominio ortográfico del español para que estas alumnas que hoy se encuentran en el segundo año de su formación profesional desarrollen su capacidad lingüística. Este podría ser realizado a través de la técnica denominada investigación-acción, ya que es propicia para comprobar el dominio de cierto conocimiento.
- Organizar un evento ortográfico para que toda la comunidad universitaria asuma conscientemente el empleo de la normativa del español en cuanto al manejo de los elementos gráficos del idioma, y así motivar el cultivo de la correcta escritura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anguita, M., Camps, A., Casaseca, S. y otros (2004). *La composición escrita*. Barcelona, España: GRAO
- Arnao, M. (2015). *Investigación formativa y competencia comunicativa en Educación superior*. Málaga, España: Universidad de Málaga. Recuperado el 9 de marzo de 2019, de https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/10658/TD_Arnao_Vasquez.pdf ?
- Asociación de Academias de la Lengua Española (2011). *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid, España: Espasa Libros S. L. U.
- Buitrago, A. y Torijano, A. (2002). *Ortografía esencial del español*. Madrid, España: Espasa Calpe S. A.
- Cáceres, C. (2014). *Relación entre la memoria no verbal con el rendimiento ortográfico en estudiantes del sexto grado de primaria de la Institución Educativa San Juan Macías del distrito de San Luis*. Lima, Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado el 2 de mayo de 2018, de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/5762/CACERES_VILLANUEVA_CARMEN_RENDIMIENTO_ORTOGRAFICO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Caicedo, K., Oidor, L. y Correa, L. (2016). *Estrategias lúdicas de aprendizaje para mejorar el uso y la aplicación de la ortografía en los estudiantes del grado quinto (5.º) de básica primaria de la Institución Educativa Golondrinas*. Bogotá, Colombia: Fundación Universitaria Los Libertadores. Recuperado el 2 de mayo de 2018, de <http://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/542/CaicedoDelgadoKenny.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Carneiro, M. (2015). *Manual de redacción superior* (3.ª ed.). Lima, Perú: San Marcos
- Chomsky, N. (1989). *El conocimiento del lenguaje. Su naturaleza, origen y uso*. Madrid, España: Alianza Editorial

- Coolican, H. (2009). *Métodos de investigación y estadística en psicología*. México: Manual Moderno
- Creswell, J. (1998). *Qualitative Inquiry and Research Design*. SAGE publishing
- De Dios, J. (2003). *Problemas de aprendizaje*. Bogotá, Colombia: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Nacional
- Fontes, P., Blanco, N., Misorelli, M. y Leal, A. (2010). *Relacionar el proceso cognitivo de la memoria visual y el desempeño ortográfico en la escritura en estudiantes de 2.º y 3.º grados de enseñanza fundamental*. Revista CEFAC, vol. 12, 598 – 607. Recuperado el 2 de mayo de 2018, de <http://www.repositorio.unifesp.br/bitstream/handle/11600/5836/S1516-18462010000400009.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Flick, U. (2015). *El diseño de investigación cualitativa*. Madrid, España: Ediciones Morata S.L.
- García, B. y Ramírez, M. (2010). *Factores sociales que influyen en el buen o mal uso de la ortografía*. Pereira, Colombia: Universidad Tecnológica de Pereira. Recuperado el 10 de mayo de 2018, de <http://repositorio.utp.edu.co/dspace/bitstream/handle/11059/1655/372632G216.pdf?sequence=1>
- Hernández, M. (2012). *Aprender a leer es aprender a pensar*. Trujillo, Perú: EDUNT
- Hjelmslev, L. (1969). *Prolegómeno a la teoría del lenguaje*. Wisconsin, Estados Unidos: University of Wisconsin
- Huerta, J. (1988). *Organización psicológica de las experiencias de aprendizaje*. México D. F., México: Trillas
- Husserl, E. (1962). *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica* (2.ª ed.). México D. F., México: Fondo de Cultura Económica

- Kaufman, A. (1996). Cómo evaluar la ortografía y no morir en el intento. Recuperado el 2 de mayo de 2018, de <http://www.lwxturayvida.fahce.unlp.edu.ar/números/a26n3/26-03-kaufman.pdf>
- Martínez, J. (2004). *Escribir sin faltas: Manual básico de ortografía*. Madrid, España: Editora Nobel S. A.
- Morris, Ch. y Maisto, A. (2014). *Psicología* (10.ª ed.). México: PEARSON
- Palma, D. (2013). *Uso de estrategias didácticas para la enseñanza de la ortografía (escritura de palabras) a partir de situaciones comunicativas concretas, en el cuarto grado de la Escuela Primaria de Aplicación Musical de San Pedro Sula*. San Pedro de Sula, Honduras: Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán. Recuperado el 3 de mayo de 2018, de <http://www.cervantesvirtual.com/obra/uso-de-estrategias-didactias-para-la-ensenanza-de-la-ortografia-escritura-de-palabras-a-partir-de-situaciones-comunicativas-concretas-en-el-cuarto-grado-de-la-escuela-primaria-de-aplicacion-musical-de-san-pedro-sula/>
- Pérez, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes* (6.ª ed.). Madrid, España: LA MURALLA
- Portillo, R. (2004). La enseñanza del español en la universidad: Observaciones de clase. España: Universidad de Cantabria. Recuperado el 1 de mayo de 2018, de https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/asele/pdf/15/15_0698.pdf
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Nueva gramática de la lengua española*. Bogotá, Colombia: Espasa Libros, S. L.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid, España: Espasa Libros, S. L. U.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.ª ed.). Bogotá, Colombia: Planeta Colombiana S. A.
- Rodríguez, G., Gil, J. y García, E. (1999). *Metodología de la investigación cualitativa* (2.ª ed.). Málaga, España: Ediciones Aljibe S. L.

Rodríguez, I. Márquez, M. y Estrada, M. (2005). Desarrollo de la conciencia Ortográfica desde el enfoque comunicativo y funcional: una intervención Psicopedagógica. México. PD. Recuperado el 4 de mayo de 2018, de <http://200.23.113.51/pdf/21580.pdf>

Rojas, Í. (1997). *Lingüística y comunicación*. Lima, Perú: San Marcos

Seco, M. (2002). *Diccionario de dudas y dificultades* (9.ª ed.). Madrid, España: Espasa Calpe S. A.

Sprinthall, N., Sprinthall, R. y Oja, S. (1996). *Psicología de la educación* (6.ª ed.). Madrid, España: McGRAW-HILL/INTERAMERICANA DE ESPAÑA S. A.

Tejedor, F. (1986). *La estadística y los diferentes paradigmas de la investigación educativa*. Revista Educar, 79 - 101

Valdez, J. (2019). *Didáctica del Lenguaje* (7.ª ed.). Trujillo, Perú: Inversiones Gráfica G&M S. A. C.

Valdez, J. (2017). *Manual de ortografía española*. Trujillo, Perú: Inversiones Gráfica G&M S. A. C.

<http://dle.rae.es/?id=QcpSlwx>

<http://udep.edcastellanoactual/u.pe/>

http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/moodle/file.php/563/Enfoques_de_Investigacion_Cualitativa.pdf

ANEXOS

Anexo 1

Plan de estudios de Educación Inicial

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL	
MALLA CURRICULAR:	
1er ciclo <ul style="list-style-type: none"> LENGUAJE I MATEMÁTICA Ciencia y Ambiente I METODOLOGÍA DEL APRENDIZAJE UNIVERSITARIO HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ACTIVIDAD FORMATIVA I: DESARROLLO PERSONAL Y LIDERAZGO TEATRO Y ORATORIA 	6to ciclo <ul style="list-style-type: none"> DESIGNO DE MATERIAL EDUCATIVO PARA EDUCACIÓN INICIAL DIRIGENCIA DE LAS CIENCIAS SOCIALES PARA EDUCACIÓN INICIAL DIRIGENCIA DEL ARTE PARA EDUCACIÓN INICIAL EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN EDUCACIÓN INICIAL SALUD PREVENTIVA Y NUTRICIÓN INFANTE PRACTICA PRE PROFESIONAL I PROGRAMACIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN INICIAL II
2do ciclo <ul style="list-style-type: none"> LENGUAJE II MATEMÁTICA II PSICOLOGÍA GENERAL SOCIOLOGÍA HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA I DANZA Y EXPRESIÓN CORPORAL ACTIVIDAD FORMATIVA II: APRECIACIÓN MUSICAL 	7mo ciclo <ul style="list-style-type: none"> DIRIGENCIA DE LA COMUNICACIÓN PARA EDUCACIÓN INICIAL DIRIGENCIA DE LA MATEMÁTICA PARA EDUCACIÓN INICIAL TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN INICIAL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA DE DIAGNÓSTICO PSICOPEDAGÓGICO (EN PRE ESCOLARES) EDUCACIÓN PSICOMOTRIZ LEGISLACIÓN DE LA EDUCACIÓN PERUANA PRACTICA PRE PROFESIONAL II ELECTIVO
3er ciclo <ul style="list-style-type: none"> HISTORIA DE LA CULTURA PERUANA II FILOSOFÍA DE LA CIENCIA PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO CORRIENTES PEDAGÓGICAS SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN EXPRESIÓN MUSICAL ACTIVIDAD FORMATIVA III: APRECIACIÓN DE LAS ARTES PLÁSTICAS 	8vo ciclo <ul style="list-style-type: none"> DIRIGENCIA DE LAS CIENCIAS NATURALES PARA EDUCACIÓN INICIAL PROGRAMAS NO ESCOLARIZADOS EDUCACIÓN INCLUSIVA EN EDUCACIÓN INICIAL ESTADÍSTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN EDUCATIVA LITERATURA INFANTIL PRACTICA PRE PROFESIONAL III
4to ciclo <ul style="list-style-type: none"> LÓGICA EDUCACIÓN TEMPRANA I TEORÍA Y DISEÑO CURRICULAR RECURSOS WEB PARA EL APRENDIZAJE REALIDAD REGIONAL Y NACIONAL PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE ACTIVIDAD FORMATIVA IV: VIDA Y OBRAS DE ANTONIO ORBEGO 	9no ciclo <ul style="list-style-type: none"> TESIS I INNOVACIONES PEDAGÓGICAS ESCUELA, FAMILIA Y COMUNITARIO ÉTICA Y DEONTOLOGÍA PRACTICA PRE PROFESIONAL IV
5to ciclo <ul style="list-style-type: none"> PROGRAMACIÓN CURRICULAR EN EDUCACIÓN INICIAL I EDUCACIÓN TEMPRANA II INFORMÁTICA APLICADA A LA EDUCACIÓN FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN MEMORICENCIA Y APRENDIZAJE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EDUCACIÓN EMOCIONAL 	10mo ciclo <ul style="list-style-type: none"> TESIS II PRACTICA PRE PROFESIONAL V



Anexo 2

Test para diagnóstico del pensamiento acerca de la normativa del idioma español

ESCUELA:	CICLO:
¿Qué piensa del empleo de la normativa propuesta por la Real Academia Española como requisito para la comunicación escrita?	

Anexo 3

Encuesta para la recolección de datos

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL

DATOS INFORMATIVOS:

CICLO: I LUGAR DE PROCEDENCIA: _____ TIPO DE COLEGIO
EN EL QUE ESTUDIÓ: _____ FECHA: _____

INSTRUCCIÓN. En los espacios lineados, conteste las preguntas siguientes. Por favor, sea minuciosa en sus respuestas.

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden? ¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

La validación del instrumento utilizado para la recolección de información se realizó mediante el minucioso procedimiento de Juicio de Experto. De acuerdo con este, se precisa lo siguiente:

- El experto n.º 1 (Dr. Wálter Rebaza) sugirió adecuar la pregunta número dos, debido a que la consideró demasiado abierta. Esta era Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita. El pedido del experto fue añadirle la justificación de la respuesta, a través de la pregunta por qué.
- El experto n.º 2 (Dr. Luis Bonilla) recomendó adecuar las preguntas 1 , 2 y 5 y, al mismo tiempo, que se incluya la justificación de la respuesta para que haya más riqueza de contenido del cual se pueda extraer los indicios relacionados con la actividad mental de la estudiante respecto de la normativa del idioma español.
- El experto n.º 3 (Dr. Enrique Segura) exigió se considere la justificación de las respuestas de las preguntas 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; ya que las consideró oportunas para recoger la información necesaria sobre el pensamiento de la estudiante acerca de un tema específico. En este caso, sobre la normativa del idioma español.

Anexo 4

Validación del instrumento para la recolección de datos

FORMATO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

EXPERTO 1

Nombre y apellido: Walter Oswaldo Reboza Cisneros

Institución a la cual pertenece: UPAO

Cargo que desempeña: Docente

Firma: [Firma] Fecha: 10/10/2018

A. Dejar B. Modificar C. Eliminar D. Incluir otra pregunta

N.º de ítem	CONSIDERACIONES DEL EXPERTO			
	A	B	C	D
1.	✓			
2.		✓		
3.	/			
4.	/			
5.	/			
6.	/			
7.	/			
8.	/			
9.	/			

OBSERVACIONES GENERALES DEL INSTRUMENTO:

FORMATO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

EXPERTO 1

Nombre y apellido: Lina Bonald Méndez
 Institución a la cual pertenece: Universidad Privada Antenor Dinegro
 Cargo que desempeña: Jefe Departamento Académico de Comunicaciones
 Firma: [Firma] Fecha: 12-10-12

- A. Dejar B. Modificar C. Eliminar D. Incluir otra pregunta

N.º de ítem	CONSIDERACIONES DEL EXPERTO			
	A	B	C	D
1.		X		
2.		X		
3.	X			
4.	X			
5.		X		
6.	X			
7.	X			
8.	X			
9.	X			

OBSERVACIONES GENERALES DEL INSTRUMENTO:

FORMATO DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

EXPERTO 1

Nombre y apellido: Juan Enrique Separa Vargas
 Institución a la cual pertenece: UPAO
 Cargo que desempeña: Docente
 Firma: [Firma] Fecha: 10-10-18

- A. Dejar B. Modificar C. Eliminar D. Incluir otra pregunta

N.º de ítem	CONSIDERACIONES DEL EXPERTO			
	A	B	C	D
1.	X			
2.	X			
3.		X		
4.		X		
5.		X		
6.		X		
7.	1	X		
8.		X		
9.		X		

OBSERVACIONES GENERALES DEL INSTRUMENTO:

~~_____~~
~~_____~~
~~_____~~
~~_____~~
~~_____~~

Anexo 5

Evidencias de las entrevistas aplicadas

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO ORREGO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL

DATOS INFORMATIVOS:

CICLO: I LUGAR DE PROCEDENCIA: Perú TIPO DE COLEGIO
EN EL QUE ESTUDIÓ: Privado FECHA: 14-11-18

INSTRUCCIÓN. En los espacios lineados, conteste las preguntas siguientes. Por favor, sea minuciosa en sus respuestas.

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Si, por que esta clase me esta sirviendo
y es muy buena para mi carrera

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Si, por con estas clases logre fundamentar
bien en algunos temas.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

Si por que aprendi lo suficiente como
para lograr emplearlos temas.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

si para tener buena reputación y ortografía

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden?
¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

que a pesar de todo eso hay un profesor o técnicas de ortografía.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

Si mis compañeras ellos aun no encuentran una solución lógica.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente?
¿Por qué?

Si, para tener una buena reputación

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Si por que desde pequeños nos enseñara a tener una buena ortografía y a no tener errores.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

No es tan fácil pero si pones empeño lo logras, el uso de la tilde.
No saber escribir

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL

DATOS INFORMATIVOS:

CICLO: I LUGAR DE PROCEDENCIA: TOUJILLO TIPO DE COLEGIO ¹⁵
EN EL QUE ESTUDIÓ: ESTATAL FECHA: 14-11-18

INSTRUCCIÓN. En los espacios lineados, conteste las preguntas siguientes. Por favor, sea minuciosa en sus respuestas.

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

SI, QUE SON UNAS TECNICAS QUE NOS SIRVEN
Y NOS AYUDAN A MEJOR NUESTRA FORMA DE HABLAR
O FORMA DE ESCRIBIR QUE NOS AYUDAN A
NOSOTROS COMO PERSONA Y EN NUESTRO
APRENDIZAJE.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

SI, PORQUE MEJORAN NUESTRO NIVEL
DE APRENDIZAJE Y NOS AYUDA A
SER PERSONAS CON ALTO NIVEL
DE CONOCIMIENTO.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

SI EXISTE, PORQUE MEJORARIAMOS
NUESTRO SISTEMA DE APRENDIZAJE.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

Si, PORQUE EMPLEAR TODAS
ESTAS TECNICAS AYUDAN TAMPO
EN NUESTRO HABLAR O PRONUNCIAMIENTO
DE LOS PALABRAS.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden?
¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

Que esta mal, porque estos mensajes
tienen todo mal y lo que nos deben
enseñar a CASCO + AVANZADAS
PARA TENER MAS INFORMACION
de ello.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir
correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

NO, porque las enseñanzas
me sirvieron de mucho
ahora ya se escribir
mucho mejor.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente?
¿Por qué?

Si, Porque eso dice mucho de el
y de su nivel de enseñanza
o intelectual.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de escribir? ¿Por qué?

Si, Porque desde ahí ya
tenemos una base de
aprendizaje y a pasar
a la universidad ya estamos
preparados

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores complicaciones en este aspecto?

UN POCO DIFÍCIL : EL DONDE UN POCO
las tildes como que nos
confundimos pero después
TODO BIEN.

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONOR ORREGO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN INICIAL

DATOS INFORMATIVOS:

CICLO: I LUGAR DE PROCEDENCIA: Trujillo TIPO DE COLEGIO ⁹
EN EL QUE ESTUDIÓ: privado FECHA: 14/11/18

INSTRUCCIÓN. En los espacios lineados, conteste las preguntas siguientes. Por favor, sea minuciosa en sus respuestas.

1. ¿Conoces las reglas de la ortografía española sobre el uso de las letras, tilde y signos de puntuación? ¿Qué opinas de estas?

Si, que es muy buena para tener una buena comunicación escrita y saber cuando es que se coloca tildes, los signos, las comas.

2. ¿Consideras necesario el conocimiento y empleo correcto de las letras, tilde y signos de puntuación en la comunicación escrita? ¿Por qué?

Si, por que nos ayuda comprender mejor, para tener una buena comunicación escrita.

3. Según tu criterio, ¿existe interés o no para emplear correctamente las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Por qué?

por que algunas personas no les importa si escribieron bien o mal no ven lo importante de escribir bien.

4. ¿Crees que se debe escribir correctamente? ¿Por qué?

si, para asi evitar ningun error o momento de
escribir o leer.

5. ¿Qué opinas de los mensajes mal escritos y que, a pesar de eso, se entienden?
¿Justificas esta situación? ¿Por qué?

si el mensaje es entendible, pero no está escrito
correctamente no es bueno en que lo escribe y el
que lo lee porque se le acostumbra a escribir
asi y eso no es estabien.

6. ¿Has tenido alguna experiencia negativa por el mal escribir o una positiva por escribir
correctamente? ¿A qué conclusión llegas a partir de esto?

si de las dos, de que algunos se burlan a te
ven mal y te dicen ignorante y eso te baja el
autoestima a la persona y no está bien
de que se rian de la persona por que no es
su culpa de repente me a tenido a alguien que
lo corrigio o me se a interesado por aprender.

7. ¿Consideras importante o muy importante que un profesional escriba correctamente?
¿Por qué?

Creo que si por que hablaría muy bien
personas y por ser un profesional debería
escribir correctamente.

8. ¿Consideras que el tipo de enseñanza de la ortografía recibida en la etapa escolar es
muy influyente en el desenvolvimiento de un estudiante universitario al momento de
escribir? ¿Por qué?

si, porque si se corrigio mientras estubo en
el colegio la persona ya debe tener un buen
desenvolvimiento mejor la universidad.

9. ¿Qué tan fácil o difícil es el aprendizaje y el empleo de las reglas que dirigen el uso de
las letras, la tilde y los signos de puntuación? ¿Cuáles crees que son las peores
complicaciones en este aspecto?

en no saber donde se coloca correctamente
la tilde o las comas. Talvez para algunos
se les sea más facil aprender rapido y
para otros no

Anexo 6

Evidencias de la aplicación del instrumento para la recolección de datos

